Juéves 17 de Octubre de 1872
BUENOS AIRES
AÑO III.—Núm. 817

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
HOY 17.—Florentino obispo y mr.

LA NACION

BUENOS AIRES OCTUBRE 17 DE 1872

Comercio esterior de la República

Se ha publicado recientemente el segundo año de la estadística general del comercio esterior de la República, formada sobre los documentos oficiales de sus aduanas y correspondiente al año pasado de 1871.

La memoria del Ministerio de Hacienda presentada al Congreso en Junio del año pasado, al ocuparse de la estadística y balanza comercial, traia las siguientes consideraciones que sirven de introduccion ilustrativa en la materia:

«Desde el corriente año, tenemos por primera vez, la Estadística Comercial de la República, formada sobre los datos que ofrecen los documentos de las Aduanas, y recojidos por la seccion de la Contaduria General encargada de examinar sus operaciones. Este trabajo está terminedo y solo falta imprimirlo para presentarlo al Congreso.

«Anticiparé algunos de sus resultados generales.

«El valor oficial de las mercaderias importadas que han pagado derechos en las Aduanas de la República, asciende á pesos fuertes 46.624 766.

«No hemos tenido todavia los elementos necesarios, para conocer con exactitud, el valor de las mercaderias que son libres de derechos á su importacion. Esta falta desaparecerá en la Estadística del año corriente, que se está preparando.

«Entretanto, calculando lo que pueden valer las mercaderias libres de derechos á su introduccion, y lo que escapa á la vigilancia de las Aduanas, sea en cantidad, sea en valor, no creo que sea exajerado estimar el capital por mercancias introducidas al consumo, en 60 millones de pesos fuertes.

«Tampoco tenemos todavia, medios de conocer cuanto vale lo que se introduce y queda depositado en nuestros almacenes. No me animo á aventurar un cálculo; pero nuestros numerosos depósitos están llenos de mercaderias y se importe debe ser de mucho monto.

«Contra los 60 millones de artículos introducidos al consumo, tenemos cerca de 27 millones de frutos del pais exportados en el año, sujetos al pago de derechos; y con lo que pueden valer los productos libres de derechos ó sacados de contrabando, podemos estimar la exportacion en 34 ó 35 millones de pesos fuertes.

«Segun las ideas recibidas hasta hace pocos años, cuando prevalecia la teoria de la balanza comercial, se hubiera dicho que esta nos era desfavorable; y que nuestro pais estaba en pérdida de 25 ó 26 millones. Pero esta doctrina económica está ya relegada á la historia de los errores que mas han dañado á la prosperidad de las naciones, entre las cuales se contó la misma Inglaterra, y por supuesto la España nuestra madre.

«Si en pago de 60 millones de mercaderias que hemos recibido, solo hemos dado productos que á nosotros nos han costado 35 millones, léjos de perder, cualquiera ve que hemos ganado, á no ser que se pretenda que hemos quedado debiendo los 25 millones restantes, en cuyo caso no habria cifra con que representar el saldo de que seriamos deudores despues de tantos años que viene reproduciéndose un hecho semejante. Pero la verdad es, que nosotros, como todos los pueblos de la tierra, pagamos lo que recibimos, con el excedente de nuestra produccion; y que para averiguar el valor de lo que exportamos, no debemos calcularlo sobre el precio obtenido al tiempo de poner nuestros frutos en las naves que los llevan al estranjero, sinó sobre el que tienen en el pais de su destino, cuando se verifica allí el pago y queda definitivamente chancelada nuestra cuenta con los que nos proveen de las manufacturas y productos estraños que necesitamos para las necesidades de la vida.

«Esta es la verdadera teoria de la balanza comercial; y asi no debe causarnos la menor alarma, la aparente desigualdad que se nota entre el valor de la esportacion, comparado con el de la Importacion en el año de que tratamos, porque esta desigualdad ha existido y existirá siempre, aqui y en todos los paises que prosperan, como son la Inglaterra, y los Estados Unidos de América.»

A esto debe agregarse que los datos sobre lo que se ha exportado libre de derechos, como metales, animales en pié, etc. no son todavia completos; y que dos meses del año han sido perdidos para el comercio á causa de la epidemia, representando en realidad la estadística de 1871 tan solo los 10 meses restantes.

Los resultados generales que ella arroja son los siguientes:

El movimiento marítimo dá 2,112 buques entrados con un total de 773 toneladas. La salida está representada por 1,926 buques con un total de 752,732 toneladas.

La navegacion á vela y á vapor la forman los buques que han dado entrada y salida de Ultramar á los puertos de la República que mantienen comercio directo con el estrangero.

La importacion marítima y terrestre de la República representa la cifra de 44.157,258 pesos fuertes, incluyendo el valor de los artículos libres de derechos, que montan á 4.764,252 pesos.

La renta recaudada sobre estas sumas asciende á 8.230,242.

El tránsito integro figura por un valor de 3.853,628.

La esportacion de productos nacionales incluso los libres de derechos representan un valor en pesos fuertes de 26.125,937; teniendo estos últimos un valor de 817,910 pesos fuertes.

Los derechos satisfechos por este ramo es de pesos fuertes 4.049,636.

El *Tránsito Nacional* figura con una suma de pesos 250,416.

He aquí ahora otros resultados dignos de atencion:

En la importacion figura en primera linea la Inglaterra, con 10.340,702.

En segundo lugar la Francia, con 6.687,016 cuya importacion disminuye considerablemente durante la epidemia.

En tercer lugar el Estado Oriental, cuya importacion, dirijida principalmente al Rosario, Santa Fé, Gnaleguaychu, etc., monta á no menos que 3.426,239.

En cuarto lugar el Brasil, cuya importacion sube á 2.463,160.

En quinto lugar la Italia, que llega á 2.264,360.

En sesto lugar los Estados-Unidos, por 1.909,049.

En séptimo lugar Bélgica, España y Chile, figurando cada una de estas naciones por un valor aproximado á un millon y medio de duros.

La Alemania llega en su cifra de importacion á 1.167,376, siguiendo algunas otras naciones que figuran en mucha menor escala.

Si volvemos los ojos á nuestros mercados proveedores, creyendo encontrar en sus plazas nuestros mercados, encontrariamos, á veces una decepcion. El cambio de los valores sigue otra ley mas general, y el q' vende es raras veces el mercado que compra.

Asi vemos que en nuestra esportacion, los valores colocados en los mercados estrangeros siguen esta categoria:

Esportacion á Bélgica 6.141,728.
A Inglaterra 5.763,000.
A Estados Unidos 3.708,485.
A Francia 2.674,761.
Al Estado Oriental 1.484,489.
A España 934,961.

Las diferencias entre la importacion de 1871, respeto de 1870, son considerables y se esplican por la epidemia del 71.

La importacion de la Francia disminuyó en la enorme cifra de 5.979,000!

La de Inglaterra disminuyó en 1.352,000.

La del Brasil en 872,000.

La de Estados Unidos en cerca de un millon.

La de Alemania en poco mas de 400 mil duros.

Algunas importaciones aumentaron, sin embargo.

Como era natural, la del Estado Oriental aumentó en 1.345,977.

La de Italia en mas de medio millon.

La de Bélgica en 356,266, lo que prueba el aumento poderoso de este comercio que continuó aun durante la epidemia.

La de Chile aumentó en 284,000.

La del Paraguay en 327,425.

Las cifras comparativas de la esportacion entre 1871 y 1870 son aterrantes.

Las disminuciones, sufridas únicamente por la Aduana de Buenos Aires se elevan á casi seis millones.

La esportacion á Francia fué á penas la mitad del año anterior, quedando reducida á un valor de fuertes 2.574,761.

La disminucion de los valores esportados á Inglaterra es poco mas de 800,000 fuertes, y ninguna otra esportacion disminuyó en mas de 400,000 pesos.

Aumentó, sin embargo, la esportacion al Estado Oriental, á España, al Brasil y otras naciones.

Tales son los principales resultados que arrojan de si las cifras de la estadística.

Sus detalles, desenvueltos mas adelante, en laboriosos cuadros, son de la mayor importancia y constituyen una masa de datos ilustrativos que no podrá menos de ser consultada en muchas y trascendentales cuestiones de interés público.

Al estudiar la estadística de 1871, no debe olvidarse que ella representa una situacion escepcional, sometida á las influencias fatales que en ese año prevalecieron.

Esas influencias han sido, sin embargo, mucho menos fuertes de lo que pudieron suponerse, en sus resultados económicos y mercantiles; y debemos tener fé que aquella calamidad ha de servir tan solo para probar las fuerzas robustas del pueblo que supo soportarla, mientras las cifras estadísticas de 1872 vuelven á poner bajo nuestros ojos el cuadro de prosperidad que nos rodea y en el que marchamos á pasos agigantados.

Asi es como las selvas virgenes, en los climas tropicales, vueltas en si del destrozo del huracan que pasó abrasando su frente, adquieren fuerzas nuevas y reparadoras, y levantan mas lozana y vigorosa su espléndida vegetacion.

La Aduana y la Contaduria

El Contador General de la Nacion, nos remite lo siguiente;

Señores editores de *La Nacion*.

En la renuncia que el Sr. D. Cristóbal Aguirre, Administrador de rentas nacionales en Buenos Aires ha elevado al Sr. Ministro de Hacienda, he visto con sorpresa las siguientes palabras q'contienen el motivo esclusivo de esa renuncia: «Hoy no me es posible continuar en el desempeño de ese puesto, porque no me siento con fuerzas ni voluntad para entrar en la lucha que promueve á la Administracion de Rentas la Contaduria Gecional, tan incompetente en materia de Aduanas,» y algunos órganos de la prensa, dando á estas palabras todo el crédito que merece el respetable caballero que las consigna en un documento solemne, no han trepidado en atribuir á las personas que componen la Contaduria Nacional propósitos que no tienen razon de ser, y á mi pasiones ridículas y mezquinas que jamás me han animado.

El cargo personal, puedo felizmente levantarlo con el testimonio del mismo señor Aguirre, quien ha tenido la delicadeza de declarar ante el Sr. Ministro de Hacienda que ninguna queja tenia contra mi y que en nuestras relaciones como empleados públicos le he guardado siempre las consideraciones que merece por su reconocida hornoabilidad.

Acepto de lleno, por lo que á mi toca, la tacha de incompetencia en materia de aduanas, mucho mas cuando me encuentro en presencia del Sr. Aguirre, especialidad distinguida en esas materias. Pero no puedo aceptar la misma tacha respecto de los empleados de la Contaduria Nacional, encargados desde 1865 de la revisacion de todas las operaciones de las Aduanas, algunos de los cuales se han formado en la Aduana de Buenos Aires y han sido recomendados antes de ahora por el Sr. Aguirre como mas competentes, hablendo manifestado otros muy buenas aptitudes en comisiones importantes y delicadas en diversas aduanas ya sea administrándolas ú organizándolas.

Empleados de esa reparticion han formado la estadística del comercio general de la República, con mas regularidad de la que hasta el año pasado se habia conseguido en la de esta sola Aduana.

A esos empleados no puede suponérseles ignorantes de las Ordenanzas, porque todos sus trabajos tienen por base aquellas.

¿Conocen la tarifa?--se pregunta--Cuestion de tarifas es formar el cargo que arroja un manifiesto en estos términos (manifiesto número 650), en el cual se han cobrado doscientos cuarenta y cuatro pesos fts. cincuenta y un céntavos (244-51) de menos, por haberse aforado la yerba como si fuese Parnaguá; como es cuestion de tarifas y de ordenanzas formar los cargos que resultan de este otro (manifiesto núm, 15,675); como es cargo por falta de cumplimiento de las ordenanzas, por cuya omision no se puede averiguar si se aplicó bien ó mal la tarifa y si se cobró el todo ó la mitad de los derechos que correspondian; la falta de manifestacion de calidad, circunstancia esencial que se ha omitido en algunos miles de manifiestos, invocando, segun he oido, autorizacion superior que no consta del Registro Nacional, que no conocen los vistas, ni el visitador de aduanas ni ninguno de los que la aplican diariamente.

¿Conocen esos empleados el despacho?

El Sr. Administrador encontrará indicios de ello en las observaciones anteriores y en algunas de la Contaduria General le ha sugerido, y que él ha aceptado, tendentes á regularizarlo.

¿Saben cerrar el registro de un buque?

Este fué el objeto principal con que se creó la oficina de revisacion. A esa operacion se debe el descubrir la pérdida de documentos y las faltas de despachos que tanta alarma ha producido por su importancia.

Estos hechos habian llamado la atencion de la Contaduria General y organizada esta en Enero del corriente año, nuestros primeros trabajos debian naturalmente tender á remediar las faltas que notábamos, tanto para cumplir con el deber que nos imponia la Ley de Contabilidad preparando los elementos que debian formar las cuentas que debiamos revisar y precaviendo la série de responsabilidades que al aplicar la Ley podian caer sobre empleados que sin culpa ni intencion dañada podian aparecer con sérias responsabilidades.

Lo primero que me llamó la atencion fué la falta de cumplimiento por parte de la Aduana de los articulos 454 á 457 de las Ordenanzas, que con la base de toda esa Administracion y sin cuya observancia es materialmente imposible que la Aduana pueda darse cuenta de todas sus mas importantes operaciones. La lectura de esos articulos bastará para juzgar de la verdad del alcance que les atribuyo y creo por esto necesario trascribirlos.

Art. 454. Concluidas las operaciones de importacion del buque procedente del estrangero, la Aduana dará un balance al Registro del buque por los documentos de Contaduria, acomodando los papeles en el órden en que deben quedar archivados.

Art. 455. Para dar el balance de que habla el articulo anterior la Oficina de revisacion de registros concluidos, examinará: 1° Si el manifiesto general del buque está con arreglo á las prescripciones que le conciernen: 2° Si se ha pedido permanencia ó trasbordo, ó presentado copias de factura para despacho directo ó para depósito por toda la carga contenida en el manifiesto general, y si dichos documentos estan diligenciados con arreglo á las disposiciones vigentes; 5° Si están los manifiestos correspondientes á las cópias de factura para despacho directo, y si han sido cumplidos por toda la cantidad; y si están aforados, liquidados y cobrados como corresponde; 4° Si las cópias de factura para depósito han sido hechas con los requisitos establecidos: 5° Si los despachos á plaza ó á reembarco anotados en las copias de factura para depósito, saldan el número de bultos y las cantidades declaradas en las copias de factura: 6° Si los manifiestos y permisos de reembarco existen todos y están cumplidos, aforados, liquidados y pagados como corresponde: 7° Si se ha renovado el depósito por los bultos no despachados á plaza ni á tránsito, y si se ha pagado el derecho de almacenage y eslingage por los bultos cuyo depósito se ha renovado; y 8° Si las transferencias y demas documentos que forman el Registro del buque están sin enmendaturas ó debidamente salvadas.

Art. 456 La oficina de revisacion de Registros concluidos, dará cuenta al Administrador de las faltas ó defectos en los procedimientos de las Oficinas que note en el Registro que examine, exigirá el abono inmediato en Tesoreria de lo que hayan pagado de menos por error de aforo ó de liquidacion; por diferencia de manifestacion; por diferencia de saldo con la cópia de factura; por falta de cumplido en los permisos de tránsito; por pérdida de documentos, ó por cualquiera otra causa; dará parte por escrito al Administrador cuando en el balance resulte q' á algun comerciante se han entregado mercancias que no le pertenecen ó en mayor número de las que debe recibir, para que este demande y persiga el cobro de las mercancias recibidas indebidamente.

Art. 457—La oficina de revisacion de Rejistros concluidos, pasará al archivo general de Aduana la carpeta del buque, acomodada en el órden siguiente: 1° El manifiesto general del buque, el del Cónsul y la traduccion con la dilijencia de entrada y demas papeles concernientes; 2° Los permisos de permanencia ó trasbordo del manifiesto general; 3° Las cópias de factura de los despachos directos con los manifiestos de su referencia y con los permisos de retornos, ú otros ducumentos que tengan relacion con ellos; 4° Las cópias de facturas para depósito por el órden de la fecha de su presentacion; 5° Despues de cada cópia de factura para depósito, los manifiestos de despacho, los permisos de retorno, trasbordo ó reembarco, firmados por el introductor, y colocados segun su clase y órden cronológico; y luego las transferencias con los manifiestos, retornos, trasbordos y reembarcos que le son conexos; 6° Balance del buque.

El Sr. Aguirre reconoció la exactitud de nuestras observaciones, y esplicando la omision de esas esenciales operaciones con la falta de personal y porque la Contaduria habia sido encargada anteriormente de ellas, le observamos que promulgadas las ordenansas en 1866 la oficina de revisacion debió establecerse en la aduana bajo la esclusiva dependencia de esta y q' á la Contaduria General solo debia remitirse la cuenta formada con todos los documentos y comprobantes organizados en la forma que los articulos citados prescriben, para ser examinados con arreglo á la ley de Contabilidad. Le ofrecimos al mismo tiempo poner á su disposicion los empleados que creyera necesarios de la Contaduria General hasta que el Congreso creara las plazas que él debia proponer al formar el presupuesto. El Sr. Aguirre propuso entonces que la Contaduria general continuase haciendo la revisacion en la forma observada, hasta concluir la de los documentos en nuestro poder, y que él presentaria la cuenta arreglada desde 1870. Aceptamos este temperamento; el Sr. Aguirre ha incluido en el presupuesto las piazas indicadas que han sido ya creadas, y la Contaduria continua con la improba tarea que aceptó por deferencia al Sr. Aguirre.

Si los errores encontrados, si la falta de documentos que se ha dotado son ahora mas públicos que antes y por está razon ha podido herirse el amor propio de los gefes respetables de la Aduana, no se atribuya seto á propósito sistemado de arrojarse la Contaduria facultades, ó mas bien, echarse encima cargas y responsabilidades que no le corresponden, sino al interés de contribuir con todas sus fuerzas, sin esquivar nada, á la mejora de la administracion.

La lucha q' por estos antecedentes prevee el Administrador de Rentas no debe ni evitarlo no desanimarlo, sino por el contrario, empeñarlo con fé en que por larga que sea la tarea, el éxito es seguro, si se ha de contar siempre con personas tan competentes y enérjicas como las que están al frente de la Aduana, á quien me será siempre grato reconocer el honor de haber perfeccionado la Administracion que les está confiada.

Y si en este propósito, alguna indicacion útil les fuera sujerida por el Senador Carril, yo rogaria á esos señores como á los órganos de la prensa que se han ocupado de estos asuntos, que no se hiciera pesar sobre él, para desautorizarlas, el anatena por causa de la amistad y parentesco que nos liga.

Salvados los errores en que el Sr. Carril pueda haber incurrido. siempre ha de quedar en pié mucho, muchísimo de cierto que revelará deficiencias que es necesario llenar en garantia, no solo de las rentas nacionales, sino tambien de los encargados de su recaudacion.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1872.
Santiago Cortines.

—

(40 centavos)—**Importacion**

Aqui los sellos correspondientes.

Número 650

Entrada al puerto, Enero 3	Entrada 25%	166 70
	« 20% S	28
	« 10%	3 68
Despachado Enero 3	Almacenaje	170 66
Deuda núm....Registro núm. 17	Adicional	33 34
Letra núm. 2		204 00
Manifiesto particular para daspachar los articulos venidos á nuestra consignacion en el vapor nacional «Guarani» procedente de la Asuncion.	Derechos ciento sesenta pesos con setenta y seis centavos. Adicional treinta y tres ps. con treinta y cuatro centavos. Firmado--*Basavilbaso.*	

MARCAS—CONTENIDO—50 tercios de yerba paraguaya con 374 arrobas.

AFOROS—9261 libras @ 1$ fte. 800 al 25 p% 666 80

Conforme— *Balladares*
Firmado— *F. Monguillot*
(Hay un sello de despacho directo número 403) Frmado *Gazcon.*
Despáchese, Enero 5 de 1872.
P. E. S. A.
Firmado— *Herrera.*
Enero 12 de 1872.
Firmado— *Tobal.*

CONTRA LIQUIDACION—Debió liquidarse 9269 libras yerba paraguaya á 4 $ @ segun tarifa al 25 % 1481 76.
Se aforó como parnaguá á 1800. 676 79

Diferencia ps. fts...............	814 97
Derechos al 25 %...............	203 74
Adicional 5 p%...............	40 75
Eslíngage sobre 9261 lbs $ 3 70	
Se liquidó 3 68...............	02
$ fts.	244 51

Importa esta contra liquidacion doscientos cuarenta y cuatro pesos cincuenta y un centavos fuertes.

Contaduria general de la Nacion, Octubre 13 de 1872.

Firmado— *Manuel Camelino*

(40 centavos)--**Importacion**

(Aqui los sellos correspondientes).

Número 13673

Entrada al puerto, Febrero 29.	Entrada 25%	
Abril 11 de 1872.	« 20%	12 75
Deuda núm....Registro núm. 204	« 10%	3 13
Letra	Almacenaje	67
Manifiesto particular para despachar los articulos venidos á nuestra consignacion en el vapor inglés «Astarte» procedente de Glasgow.	Adicional	16 60
	Despacho diez y seis pesos con sesenta centavos. Firmado—*Basavilbaso*	

MARCAS—CONTENIDO—Un cajon 30 piezas dobles de 50 yardas zarazas ordinarias.

AFOROS—A 2 125 ms.... 20% 63 75

Firmado—P. P. Ashworth y Ca.
H. Klnman.
Conforme—firmado— *Morcillo*
(Hay un sello de depósito núm. 1980.)
Firmado— *Gazcon.*
Despáchese, Abril 12 de 1872.
P. E. S. A.
Firmado— *Herrera.*
Abril 5 de 1872.
Firmado— *Casal*

OBSERVACION—El aforo que corresponde á la saraza de la calidad manifestada es de 1 $ 750 m.s la pieza sencilla ó sea 3,500 la doble.

El aforo aplicado por el vista de 2 $ 125 m.s corresponde á la pieza sencilla de calidad regular.

Por consiguiente siendo dobles las piezas manifestadas el aforo debió ser de 4 $ 225 ms.

Resultando pues una diferencia sobre el valor que corresponde á la calidad manifestada, que excede en mucho á la tolerancia de 5 % acordada por el articulo 134 de la ordenanza, el vista ha debido, de acuerdo con la prescripcion de dicho art. suspender el despacho y dar cuenta al administrador á los efectos del art. 993.

Habiéndose aforado como sencillas las piezas dobles de saraza, resulta ademas que en este manifiesto se ha omitido el cobro de otro tanto de los derechos simples que le correspondia abonar, como se demuestra por la siguiente:

Contra-liquidacion — 30 piezas dobles de zaraza á 4.250........	$	127.50
Aforadas á 2.125...........	«	63,75
Diferencia en valor.....	«	63.75
Derechos al 20 %.........	«	12.75
Adicional 5 %..............	«	3.18
Almacenaje y eslingaje deduciendo 29 c.que resultan liquidados demas por la Aduana..........	«	10
	$	16.03

Son diez y seis pesos tres centavos fuertes.

Contaduria general de la Nacion, Octubre 13 de 1872.

Firmado—*Manuel Camelino.*

El Puerto de Buenos Aires.

El señor Ingeniero Revy nos remite lo siguiente:

Sr. Redactor de *La Nacion*:

En el número de hoy publica *La Nacion* una carta del Sr. Bateman de fecha 7 de Setiembre de 1872; en contestacion á ella he dirigido al Sr. Ministro de Hacienda la que en copia adjunto que espero en justícia dará Vd. cabida en las columnas de su ilustrádo diario.

Saluda al Señor Redactor S. A. S. S.
J. J. Revy.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1872.

A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda de la República Argentina, D. Luis L. Dominguez,

PUERTO DE BUENOS AIRES

Señor Ministro:

S. E. me hizo el honor de favorecerme con una introduccion personal y oficial, para el anterior señor ministro de Hacienda Dr. don J. B. Gorostiaga, cuando recibi en Lóndres instrucciones para el estudio de los rios de la Plata, Paraná y Uruguay etc., á objeto de la construccion de un puerto en ó cerca de Buenos Aires.

Debo decir en primer lugar que los estudios en grande escala hechos bajo la direccion del ingeniero que S. E. envió han determinado finalmente el paraje en que se debe construir el puerto. El paraje así determinado no es una simple idea ni la eleccion caprichosa de uno ó mas ingenieros; pero es si el *resultado* de observacíones y de estudios ejecutados en grande escala. El principal objeto de S. E. relativo á las obras del puerto se habia llevado por consecuencia á feliz resultado.

Lamento sobre manera el que se haya originado tanto malestar, confusion y correspondencia desagradable en la cuestion del «contrato» para la ejecucion de las obras del futuro puerto de Buenos Aires.

El Sr. Bateman, que se encuentra con un contrato para la ejecucion de las obras del puerto de Buenos Aires y que reside á tan gran distancia de este pais, siente naturalmente inquietud por cualquier hecho ó procedimiento que intervenga ó afecte á su «contrato,» y desgraciadamente para él empezó á mirar còn celos á su anterior asistente y á considerarle un competidor sin tener el menor motivo.

El gobierno de la provincia debe tener conocimiento de lo que he ejecutado en este asunto, y mucho desearia que S. E. estuviera en posesion de la misma informacion. Inútil seria me vindicase ante S. E.

Por órden de S. E. se ha dado publicacion á una carta del Sr. Bateman de fecha 7 de Setiembre de 1872 en la «Tribuna» del 12 del actual, cuyo documento no puedo dejar pasar en silencio. Me permito en consecuencia, hacer algunas «rectificaciones» en los términos mas comedidos posibles á las aseveraciones que ha sugerido la imaginacion exaltada del Sr. Bateman.

N. 1° *El Sr. Bateman no dice la verdad.* No he dado informes al Sr. Senador Lopez para que produjese su interpelacion en el Senado; los informes de que el Sr. senador se ha servido son de documentos públicos y datos argentinos.

Mi asercion es probada con mi informe final al gobierno de la provincia, de fecha 23 de Agosto de 1872, que contiene la esposicion de nuemerosas y mas graves dificultades profesionales que el simple descubrimiento de la «roca», solubre ahora en Lóndres, aunque insoluble en Buenos Aires, como consta á la gran mayoria de los habitantes de esta ciudad. Estas mas graves díficultades no eran conocidas por el Dr. Lopez, ó por otra persona, hasta la publicacion de mi informe. El Sr. Bateman se muestra tan precipitado para formular cargos personales, como para redactar informes sobre obras de ingenieria.

N. 2° *El Sr. Bateman no dice la verdad.* No he recibido instrucciones ni aun órden, para hacer el estudio geolójico del terreno que yo elejí para la construccion del puerto, y q' el Sr, Bateman adoptó con preferencia al que él propuso á la comision de construir el puerto de Buenos Aires en «Balizas esteriores», uniendo el puerto á la ciudad por un ferrocarril.

Que no recibí instrucciones para hacer un estudio geolójico del suelo, está demostrado por sus mismos informes y cartas al Gobierno; y la correspondencia que me ha dirijido quita hasta la mas leve duda. Las «instrucciones» que el Sr. Bateman cita, son referentes á la *superficie del fondo* del Rio de la Plata y respecto de su naturaleza «movediza». No traje de Inglaterra «Instrumento» que pudiera servir para hacer perforaciones, para un estudio geológico. En esto, el Sr. Bateman ha hecho una séria desviacion de la verdad.

Nº 3—*El Sr. Bateman no dice la verdad.* En ningun tiempo he ocultado observaciones al Sr. Bateman. Dejé de ser su ayudante el dia 4 de Junio de 1871, en que resistí seguir un paso mas á un Dictador presuntuoso, y lo puse en conocimiento de la comision nombrada por el Gobierno. En Setiembre de 1871 dirigí carta renunciando formalmente á mi puesto y haciendo constar mi retiro desde e 4 de Junio de 1871.

El Sr. Bateman me contestó de su puño y letra rechazando mi separacion y reclamando mi ayuda. Esto en cuanto á haber sido «despedido» de su servicio, aseveracion que tambièn se desvia de la verdad.

A mi vuelta á Inglaterra en Agosto de 1871 dejé todos los datos de importancia, instrumentos, etc. (llamados propiedad por su Secretario) en poder de la comision que representaba al Gobierno, y es natural que no los pudiera presentar al mismo tiempo en Inglaterra. Si hubiera guardado en mi poder estos documentos y hubiera rehusado su entrega, habria algun motivo para los cargos que pretende hacer el Sr. Bateman; y sin embargo podia haberme rehusado á la entrega de estos documentos hasta que el Sr. Bateman me pagase las cantidades que me adeudaba por el trabajo que habia hecho.

El Sr. Bateman cita un pasage incompleto de mis declaraciones de que me rehusé á darle cierta «cópia» relativa á las perforaciones del Riachuelo y que se hallaba en mi poder. Esa misma cópia fué presentada por mi procurador, aunque el Sr. Bateman no la miró siquiera porque tenia ya «los originales» del diario de perforaciones, muestras de los materiales etc., todo enviado á él por su agente en Buenos Aires. La aseveracion del Sr. Bateman que fué obligado á demandarme para obtener otros informes y documentos es tambien una «desviacion de la verdad,» pues cuando entabló la demanda (á fines de Diciembre de 1871) ya estaban en su poder los documentos originales, muestras, ect., y no se vió apurado con la demanda que contra él entablé. El objeto que él se proponia no era el de «recobrar» objeto ó cosa alguna, sino poner dificultades á mi vuelta á Buenos Aires antes que se pasasen un par de años; su agente aquí hacia alarde en esa época no solamente con particulares sino aun con las «autoridades» de que yo no volveria al pais por que el Sr. Bateman me lo impediria.

Nº 4 *El Sr. Bateman no dice verdad.* Puedo pasar por alto sus ataques á mi capacidad de ingeniero, pues el señor Bateman personalmente no es ingeniero, ni ha tenido educacion para tal profesion, si tiene algun lustre se lo debe á sus ayudantes. La profesion del señor Bateman es la de «Agrimensor, medidor de terrenos con la cadena» y tan dificil le es resolver materialmente un simple triángulo ó una simple ecuacion de primer grado, como manejar el martillo ó el escoplo. El señor Bateman en persona no tiene teoria ni práctica alguna, y es solamente un espositor de las ideas de un par de buenos ingenieros que ocupaba en su oficina desde algunos años antes que yo le conociese. El señor Bateman es un caballero de clara inteligencia y tiene á quien ocurrir por buenos informes. Todo lo que dejo dicho, es de pública notoriedad entre los ingenieros de Lóndres en Great George Street, y S. E. puede fácilmente verificarlo de fuentes imparciales de Lóndres. Poseo cartas de su letra en que hace grandes elogios de mi «habilidad profesional», las que considero del mismo mérito que lo que puede dañarme su crítica posterior.

Respecto á los ataques que hace á mi reputacion como particular, pronto responderá á ello ante la justicia, y solo me permitiré presentar á S. E., no estractos de cartas, sino toda la correspondencia cambiada con el Sr. Bateman, cuyas cópias, debidamente legalizadas, espero por momentes recibir de mis abogados.

Los cuatro puntos arriba espresados forman la contestacion general á la carta del Sr. Bateman de fecha 7 de Setiembre de 1872. S. E. puede estar seguro de que la cuestíon ahora es la siguiente: S. E. celebrará uno, ó una docena de contratos, para la ejecucion del puerto proyectado por el Sr. Bateman; pero, en mi opinion, el resultado único será—*que si alguna vez se empiezan estas obras, jámas se llevarán á término.* La cuestion no es de donde ha de construirse ni qué ha de ser el puerto, es meramente cuestion de asegurar el Sr. Bateman un contrato que le proporcione veinte mil libras esterlinas anuales, y para ganarse este premio, una desviacion mas ó menos de la verdad—un pleito mas ó menos—son cosas de poca monta, con tal que el contrato se gane.

Tiene el honor de saludar al S. Ministro su humilde servidor—

J. S. Revy.

Noticias del Brasil.

Montevideo, Octubre 16.

Señor director de LA VERDAD.

"Recibo encargo de su corresponsal en Rio Janeiro; de trasmitirle sin pérdida de tiempo las siguientes importantes noticias, previniéndole q' puede darlas al público garatiendo su veracidad.

"La cuestion brasilera puede darse por arreglada sobre bases sólidas, y que ya tienen el asentimiento del gobierno argentino. El gobierno brasilero nombró al vizconde de San Vicente plenipotenciario para tratar con el general Mitre.

«Nuevas protestas de amistad hácia el gobierno y el pueblo argentino y declaracion de que nunca el gobierno Imperial intentó eludir los compromisos de la alianza.

«Las conferencias comenzarán inmediatamente.

«Dados los hechos producidos y el jíro que toma la negocíacion puede asegurarse que el envsado arjentino regresará á esa en poco tiempo llevando asegurada la paz de la república con un honroso arreglo diplomatico.

"Lofelici-"

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

SESION DE ANTEAYER.

A las 8 se abrió la sesion.

No hubo ningun asunto entrado.

Se tomó en consideracion el proyecto presentado por la Comision de Legislacion en reemplazo del sancionado por el Senado, disponiendo la contruccion de varias líneas de ferro-carriles, con garantia de la Nacion.

El señor Ruiz de los Llanos fundó este proyecto, en nombre de la Comision, haciendo una esposicion clara y coneisa de las grandes ventajas y resultados altamente benéficos que alcanzaria el pais, una vez que las disposiciones de esta ley se realizarán; por cuanto ella, uniendo por vínculos de fierro á todos los pueblos argentinos, á la vez que los estrechaba y los ponia en mas fácil y directo contacto, les daba los medios necesarios, y de que carecian hasta el presente, para desenvolver y hacer progresar su comercio, su industria, su riqueza, y poder conseguir el bienestar y la felicidad que todos anhelaban.

El señor Ruiz de los Llanos consideró tambien este proyecto bajo el punto de vista económico, demostrando que la nacion poseia los medios y los recursos de llevar á cabo las obras proyectadas.

El señor Rawson pidió á la Comision algunas esplicaciones sobre el costo total de las líneas y lo que tendria que abonar el tesoro en pago de la garantia que se acordaba.

El señor Ruiz de los Llanos dió esas esplicaciones, espresando con cifras numéricas el costo de todas y cada una de las líneas, y lo que importaba la garantia en cada año.

El señor Rawson manifestó estar conforme, en la mayor parte, con las esplicaciones dadas, difiriendo de la Comision, únicamente, en que, en la opinion del señor Diputado, habria sido mas conveniente se practicasen préviamente los estudios técnicos de las vias proyectadas, á fin de tener, por ese medío, una base segura y verdadera sobre la cual calcular el costo de cada linea; míentras que obrando como lo disponia el proyecto de la comision, se designaba de una manera completamente arbitraria el costo máximun de esas lineas, sin que hubiese ningun estudio, ningun dato, nada absolutaménte que autorizára tal determinacion.

El Sr. Costa consideraba inconveniente el empleo de los fondos públicos para hacer efectiva la garantia. En la opinion del señor diputado, era preferible que el pago de esa garantia lo hiciera la nacion en dinero efectivo.

El Sr. Salva, miembro de la comision de lejislacion, no firmaba el proyecto que la mayoria presentaba, é hizo presente las razones que habia tenido para encontrarse en disidencia con sus cólegas.

El señor Salva, creia que se obraba mal al disponer la construccion de diversas lineas de ferro-carriles, tan importantes como costosas, y garantíendo la nacion el 7% sobre el capital que en esas grandes obras se emplease, sin que antes esas lineas hubíesen sido estudiadas y conocido, de una manera cierta, el costo de cada una.

Esta era la razon principal que habia inducido al señor Salva á no firmar el proyecto presentado por la mayoria de sus cólegas; y de acuerdo con estas ideas, el señor diputado presentó al siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° En las primeras sesiones del año próximo, el P. E. dará cuenta al Congreso del resultado de los estudios que se mandan practicar por leyes de 17 de agosto y 3 de Octubre de 1871, para la construccion de las vias férreas que en dichas leyes se espresa, debiendo acompañar los planos, presupuestos y demas antecedentes.

Art 2° El P. E. mandará practicar inmediatamente por los Ingenieros nacionales, el estudio técnico de las lineas que á continuacion se detallan, para la construccion de vias férreas, sobre la base de la *trocha* de un metro:

1° De la Ciudad de Buenos Aires hasta Mercedes (Provincia de San Luis,) pasando por Rojas y Junin.

2° De Chumbicha hasta San Juan, pasando por la Rioja y los Marayes, con mas un ramal hasta la Ciudad de Catamarca.

3° De la Ciudad de Mendoza y de la de San Juan, en direccion á San Felipe de los Andes (Chije) hasta el límite de la Repúblico, por los pasos de los *Patos y de Uspallata.*

Art· 3° A medida que se vaya terminando el estudio de las líneas espresadas en el artículo anterior, el P. E. dará cuenta al Congreso de su resultado, adjuntando los planos, presupuestos y demas antecedentes relativos.

Art. 4° Autorízase al P. E. para hacer los gastos que demande la ejecucion de la presente ley, los qúe se imputarán á la ley de 5 de Agosto de 1870.

Art 5° Comuniquese etc.

M. Salva.

En presencia de estas observaciones y de otras que se hacian por varios otros Diputados, contra el proyecto de la mayoria de la Comísion, el Sr. Rawson propuso volviera este asunto á la Comision, para que tomando en cuenta las ideas manifestadas, estudiase nuevamente el proyecto y lo presentase en los términos que creyese conveniente.

Esta mocion dió lugar á una larga discusion, que duró hasta las 12 de la noche.

Votado que fué, resultó rechazado por 17 votos contra 15.

Acto continuo, se acordó levantar la sesion para continuar en la próxima la discusion del proyecto en general.

SESION DE AYER

A la 1 3/4 de la tarde comenzó la sesion.

Continuó la discusion en general del proyecto sobre construccion de varias lineas de ferro-carriles, con garantia de la nacion.

El señor Rawson habló el primero, ampliando las observaciones que hizo en la sesion anterior, sobre la inconveniencia de disponer la construccion de las lineas férreas proyectadas, sin que préviamente se hubiese hecho el estudio cientifico de cada una de ellas.

El Sr. Rawson terminó su discurso presentando un proyecto análogo al del Sr. Salva, y que diferia del de este Diputado, únicamente, en que el del Sr. Rawson dispone que, quince dias despues de promulgada la ley, el P. E. llamaria á propuestas para la construccion de un ferro-carril de Villa-Mercedes (provincia de San Luis) á San Juan, sobre la base de los estudios practicados por D. Angel G. de Elia.

Este proyecto fué aprobado por varios diputados.

El Sr. Ruiz de los Llanos contestó estas observaciones, sosteniendo el proyecto de la Comision y rectificando algunos datos ó aserciones del Sr. Rawson, ya sobre lo que la nacion tendrá que abonar por la garantia que acordaba, ya sobre el producto que se suponia llegarian á dar cada una de esas lineas.

El Sr. Igarzabal aceptaba, en parte, el proyecto de la Comision, y sostenia que no era absolutamente necesario, para contratar un ferro-carril, que él hubiese sido estudiado préviamente; agregando que este hecho lo comprobaba la historia de la construccion de nuestros ferro-carriles.

Puesto en seguida á votacion en general el proyecto de la comision, fué aprobado por *veinte y siete votos contra siete.*

Se entró á la discusion en particular.

Los tres primeros articulos del proyecto de la Comision, establecian lo siguiente:

«Art. 1°. El P. E. contratará con empresas particulares la construccion y esplotacion de las vias férreas que á continuacion se espresan, con sujecion á las bases y condiciones que esta Ley establecé.

«Art. 2° Las vias férreas que deben construirse, son:

1° Desde la ciudad de Buenos Aires hasta la de San Juan, pasando por Rojas ó Junin, Mercedes, San Lnis, La Paz y Mendoza.

2° De la ciudad de Mendoza ó de la de San Juan, en direccion á San Felipe de los Andes (Chile) hasta el límite de la República: ya sea por el paso de los Patos ó por el de Uspallata, segun lo q' resulte mas practicable y económico, de los estudios que se hagan.

3° De Totoralejos, sobre la via férrea de Córdoba á Tucuman, á la ciudad de San Juan pasando por Chumbicha ó Punta del Negro, la ciudad de la Rioja y los Marayes, y ligándose por un ramal á la ciudad de Catamarca.

4° De Tucuman á Jujuy, ligándose con la ciudad de Salta.

5° Del pueblo de Mercedes á la ciudad de Corrientes, pasando por los pueblos de San Roque y Saladas.

«Art. 3.° Todas estas vias se contruirán sobre la trocha uniforme de un metro.»

El Sr. Soria impugnó estos artículos, de acuerdo con las ideas de los que sostenian la necesidad de estudiar cientificamente las lineas proyectadas, antes de contratar su construccion.

El Sr. Diputado propuso en reemplazo de las artículos que hemos trascrito, otras tres que disponian que el Ejecutivo mandase estudíar las lineas á que se referia el proyecto de la Comision, sobre la base de la trocha de un metro, y que una vez estudíadas, contratase su construccion, llamando á licitacion, y sujetando esta á los mismos términos que establecia el proyecto aprobado en general.

Los Sres. Ruiz de los Llanos y Vega (Don Benjamin) combatieron estos articulos, sosteniendo que no era indispensable el estudío prévio de las lineas, para contratar, y con buen éxito, la construccion de esas líneas.

El Sr. Rawson habló en pró de los articulos propuestos.

El Sr. Campillio se espresó en igual sentido:

El señor Guastavino hizo presente que; sin desecharse los primeros articulos del proyecte de la Comision, podia establecerse mas adelante las disposiciones propuestas por el señor Soria, que importaban ordenar el estudio prévio de las lineas, antes de contratar su contruccion.

El señor Soria aceptó la indicacion del Sr. Guastavino, adhiriendo á ella.

El señor Ocantos se detuvo á demostrar todos los inconvenientes que, en su opinion, entrañaba este proyecto q'mandaba construir ferro-carriles no estudiados, ferro-carriles proyectados sin base, sin antecedentes, sin dato seguro alguno.

El señor Ruiz de los Llanos contestó las observaciones del señor Ocantos, mostrando los antecedentes, los datos ciertos y exactos que habia tenido la Comision y que le habian servido para formular este proyecto, respecto del cual se decia, inexactamente, que carecia de bases.

El señor Moreno, D. José Maria, manifestó que habia votado por este proyecto en general, y seguiria votando en particular, porque consideraba que la ley mas grande que podia dictar el Congreso, era aquella que uniese á todos los pueblos de la República por medio de ferro-carriles; abrigando, ademas, la mas profunda conviccion, de que las generaciones futuras bendecirian á la presente por haber tenido bastante corage para emprender con fé ardiente, á pesar de sus escasos medios, la mas grande, la mas trascendental, la mas benéfica de las obras en que podia empeñarse la nacion.

El Sr. Elizalde declaró que, á pesar de simpatizar altamente con el proyecto, iba á votar contra el articulo primero, por que, para él, era absoltamente indispensable que se estudiasen los ferro-carriles proyectados antes de empeñar á la República en los sérios y grandes compromisos que le acarrearia la construccion de esas lineas, por la garantia que acordaba al capital empleado en ellas.

Nadie mas tomó la palabra.

Se puso á votacion el articulo primero del proyecto de la comision, que dejamos trascrito, y resultó aprobado por *veinte y siete votos* contra *siete.*

La sesion se levantó en seguida.

Eran las 5 1/2 de la tarde.

Paraguay

CORRESPONDENCIA.

Asuncion, Octubre 10 de 18 72.

Sr. D........

Suceden aqui cosas tan originales, son tan característicos ciertos hechos que aqui ocurren, y son estos tan frecuentes de algun tiempo á esta parte, que raramente ha de faltar asunto para interesar á sus lectores ó á quien se proponga contar en el estranjero lo que pasa en el Paraguay. Fecundos en peripecias han sido los dias que han trascurrído desde la salida del correo último.

El Gobierno, que sigue un juego de tira y afloja con las Cámaras, supo llevar á cabo una *gauchada* de la que espera sin duda sacar buen provecho. Tiene en la Cámara de Diputados una oposicion que compone mayoria y por lo tanto en la generalidad de las votaciones le dá disgustos que muchas veces exaltan su ira. Pero esta mayoria no está organizada, no tiene disciplína, porque carece de una persona que haciéndose eco de las aspiraciones de la generalidad, le imprima una marsha; y de esta falta de organizacion se prevaleció el Gobierno hace tres ó cuatro dias para burlarse de los mismos que le ayudaron á conseguir su intento. Estando próximo el dia de suspenderse las sesiones y debiendo procederse al nombramiento de la Comision Permanente que debe representár al cuerpo legislativo durante el tiempo de su receso, sabia el Gobierno que si dejaba seguir á las cosas su curso normal, se eligiria una comision que le fuese contraria. La astucia, ó lo que sea, sustituye su fuerza. Cuando menos se pensaban sus contrarios se encontraron con que estaba ya nombrada la comision permanente. El ministro del interior que maneja toda la política del Gobierno, habia reunido á los diputados que le son adictos, y agregando á estos dos ó tres mas que conquistó con la promesa de nombrarles de la Comision, y que por lo tanto disfrutarian de 350 pesos fuertes mensuales mientras sus compañeros se quedarian sin sueldo alguno. los hizo acudir á la Cámara una hora antes de la en que se acostumbra abrir las sesiones, y antes de que llegaran los contrarios ya se habia hecho el nombramiento. Los que llegaban y que se veian sorprendidos se rebelaban contra la traicion que se les habia hecho, protestaban y se desesperaban, pero todo era inútil, porque el director de esta escena daba la cosa como hecho consumado y por tal ha pasado hasta ahora. Lo que acabo de contarles el reflejo de la polítíca del Gobierno con las Cámaras, porque este hecho tiene varios otros parecidos y llevados á cabo con la misma *lealtad.*

No es menos original la conduuta que se sigue con los representantes estrangeros. Con ellos se va tambien jugando al tira y afloja, unas veces dejando contento á uno con perjuicio del otro y mas tarde al contrario. Entretanto el gobierno continua sosteniéndose, que es lo que le conviene, y no es raro tambien que se burle de los diplomáticos como se burla de las cámaras.

A veces se decide tambien á ser generoso como es en las cámaras, y hoy mismo se está hablando de que pretende comprar en mil onzas un buque cuya adquisicion no puede atribuirse á otra causa que á tener satisfechos á todos menos al pobre público que es quien paga y quien tendrá que sufrir las tristes consecuencias de lo que se está haciendo.

Los pasajeros que vinieron en el «República» llegaron alarmados porque habian tenido noticia en Corríentes, de que hobia estallado una revolucion aqui. Nada de esto hubo por mas que hubiese aqui quien pretendia que nos estaba amenazando el diluvio, y los que mas sustentaban esta idea eran los amigos del gobierno porque conviene á este tener los ánimos movidos para justificarse de los actos opresivos que está cometiendo. Como reconoce su debilidad, porque no está apoyado mas que por las circunstancias, y como estas cambian, de un momento á otro puede derribarsele, tiene de todo miedo. Ve peligro delante lo ve detras, lo ve á la izquierda, lo ve á la derecha y todo se convierte en miedo haciéndosele todo fantasmas. Solo así puade esplicarse un acto de violencia que ha cometido hoy mismo obligando á salir del pais al Sr. Torrent, que llegó en el «República» hace dos dias, sin que haya podido encontrarse otro pretesto que uno que hubiera escitado nuestra hilaridad, sino conociéramos que quizás mañana seamos nosotros victimas del mismo atentado que se ha cometido hoy contra el doctor Torrent.

En el momento en que iba á cerrar esta carta se me facilita una cópia de la protesta que ha escrito dicho señor para que sea publicáda en un periódico de esta ciudad, la cual va inclusa por si vd, quiere tambien reproducirla en su diario.

En condiciones regulares, si lo que es lógico fuera regular en política, deberiamos esperar que las cosas no pueden seguir así; pero esto mismo estamos diciendo hace mucho tiempo, y sín embargo hasta ahora hemos esperado en vano,

Un observador.

Protesta.

Una verdadera necesidad me impulsa á tomar la pluma. Pocas veces la he dedicado á escribir para el público, y tampoco hoy la ocuparia para este objeto si solo mis intereses lastimados ó una ofensa personal me movieran; pero doy mayor importancia á la violencia inícua que ha cometido contra mi oscura individualidad el Gobierno del Paraguay, porque hay sobrado fundamento para suponer que el atropello de que soy victima no es mas que una de las primeras nuestras de los siniestros propósitos de alguno de los hombres que tienen usurpado el poder. Esta es la razon que me obliga á salir de mi costumbre, para protestar ante el público del injustificable atentado que ha cometido el gobierno obligándome á salir del Paraguay.

Si fuera un hombre vano no me faltaria motivo para ponerme orgulloso al ver que ese ha pretendido darme una importancia que jamás pensé tener, y de que realmente carezco; pero no me hago esta ilusion; tengo el profundo convencimiento de que no es por lo que valgo, que he merecído tan *marcada distincion del Gobierno.*

Habrá este supuesto que mi permanencia en la Asunoion podia ser causa de que se precipitara una revolucion que enivitablemente ha de venir muy pronto si el Paraguay ha de salvarse del precipício á que se le está arrastrando?

Esto seria por parte de los hombres de la situacion mas que reconocer la falsa posicion en que se encuentran y lo fácil, que ellos mismos piensan, seria á los que legitimamente representan las verdaderas aspiraciones del pais arrojarles del puesto que indignamente ocupan.

Y fuera de esto ¿en dónde puede encontrar se la esplicacion de la conducta que el gobierno ha usado conmigo?

¿Es posible siquiera atribuirla al ridículo pretesto de que quiere evitarme males mayoret si se llega á abrir uno informacion sobre la falta de un documento del cual pretende hacerme responsable?

Farsa indigna y mas que farsa con que se intenta manchar mi reputacion, haciendo alarde de una generosidad que no solamente rechazo, sino que aunque quisiera no podria concebir en hombres de ese jaez. No busquen este pretesto que con él solo conseguirán que el público se burle de ellos.

Habrá sido el verdadero móvil del gobierno evitar el rubor que alguno de los hombres que lo componen deberian sentir en presencia de quien conoce sus iniquidades? Tampoco es esto posible, porque el rubor es un mito para gente de tal ralea.

Y si la causa de mi espulsion no reconoce ninguno de los orígenes notados en dónde puede encontrarse?

No soy yo quien pueda contestar al gobierno es á quien corresponde hacerlo si quiere librarse del cargo que sobre él ha de recaer.

En todos mis actos en el Paraguay, aun en la época que desempeñé un cargo importante de la Administracion procuré no mezclarme en la política interna, evitando en cuanto me fué posible concretándome á las atenciones de mi departamento q' nada por cierto tenia de polítíco. Ahora me he presentado al Paraguay en un carácter que me impedia ocuparme de la política. Encargado por varías casas europeas de negocíos de importancia; y aun mas, viniendo con una mision del comité del empréstito que está pendiente en Lóndres para gestionar con el mismo Gobierno, á fin de arbitrar ciertos medios que podian asegurar el exito de la operacíon ¿Puede siquiera concebirse que yo pretendiera inmiscuirme en la politica cuando asi podia perjudicar mis propios intereses, los estraños y aun los públicos?

Cierto es que desde que llegué á Buenos Aires perdí toda esperanza de poder conseguir nada á favor del empréstito cuando conocí la indigna y estúpida conducta que se habia seguido en la Asuncion, no reparando en lastimar una reputacion que esta muy alta, solo por haber querido dar fé, probablemente por mezquino interes personal, á un hombre que habiendo visto defraudadas sus ilegitimas esperanzas hizo cuanto pudo en Lóndres para hacer fracasar las operaciones financieras que se estaban realizando por cuenta del Paraguay.

Es cierto que conocí el peligro á que han lanzado el crédito público hombres que solo piensan satisfacer ambiciones bastardas; y que quizás sería ya demasiado tarde para poder hacer algo que evitara la ruina del crédito paraguayo.

Sin ilusíon ninguna llegué á la Asuncion y sin ánimo casi para presentarme al gobierno á esplicar el encargo que se me había hecho. Cuando hacia pedir al vice-presidente de la Repúblíca una audiencia es cuando sin forma ni justificacion alguna se me ha intimado á salir del pais.

Si esta injusticia no es el primer paso de la terrible amenaza dé un ministro influyente, no sé lo que es; el Gobierno si quiere podrá esplícarlo.

Juan Torrent.

ESTERIOR

Carbon en Chile—Con este título publica las siguientes lineas el «Tiempo» de Coquimbo.

«No menos de 10,000 toneladas están desembarcando, la mayor parte de las minas de Puchoco. Este carbon ha sido vendído á la compañia de cobre de Panulcillo á razon de 17 pesos la tonelada, al contado.

Persona recien venida de aquellas minas nos asegura que estraen diariamente 400 toneladas de ese combustible, hoy tan buscado. El mismo sujeto, conocedor en la materia, calcula con exactitud que importará al dueño de los mantos carboníferos tan solo dos pesos cada tonelada puesta á bordo; pero se paga por los compradores en Lota y Coronel á 10 pesos al contado.

La utilidad del minero es de 8 pesos, y como se esplotan 400 toneladas, la ganancia diaria sube á 3,200 pesos. Ya se ve que esto es mejor que las riquezas de Caracoles!

Los ejes fundidos por la compañia de Panulcillo los vende al establecimiento de fundicion de Guayacan, quien los convierte en barras y lingotes, esportándolos en seguida á Inglaterra.»

Estado Oriental—Dice *La Tribuna*:

Que la comision de la 1ª seccion del Club Libertad ha perdido la eleccion de Tenientes Alcaldes, por que se durmieron hasta las dos de la tarde en medío de las ilusiones del baile del Casino.

Que en la biblioteca episcopal de Córdoba (España) se ha encontrado manuscrita la *Historia del Paraguay*, redactada por el Obispo Caballero y Gongora, la cual vá á publicarse.

Que el Jurado en juicio de apelacion interpuesta por el señor Lorenzone confirmó la sentencia anlerior.

Dice *Los Debates*:

Que las elecciones de Tenientes Alcaldes en las Piedras fueron ganadas por los colorados.

Que la barca italiana «Anuelta», capitan Ricci, en viage de Paisandú para Montevideo en lastre, baró en el canal de los Ingleses, hace algunos dias, y agrega que el vapor remolcador «Curuzú», salió de Fray Bentos para aquel destino, á fin de hacer trabajos para ponerla á flote.

Que los blancos de Canelones y las Piedras se abstuvieron de votar para Tenientes Alcaldes.

Que ayer se reunió sin número la Cámara de Representantes, dándose cuenta del informe de la Comision de Hacienda, en que aprueba las adiciones presentadas por la comision del Senado, y aceptadas por esta Cámara, y añade que el proyecto será sancionado, pues tiene mayoria.

Foto-litografia—Entre los objetos presentados á la esposicion de Santiago de Chile, se encuentra un procedimiento de foto-litografia, ó lo que es lo mismo, la fotografia aplicada á la litografia.

Léase la esplicacion con que acompaña la muestra, que es una reproduccion de la carátula del *Punch* de Lóndres:

FOTOGRAFIA—Al presentar al público las primeras muestras bien acabadas de este importante procedímiento, creemos conveniente hacer algunas observaciones para llamar la atencion de aquellas personas á quienes puede ser de interes especial, como á los autores, ingenieros, las personas encargadas de la instruccion, etc.

Hasta ahora no se ha podido reproducir en el pais ninguna obra ilustrada barata, á causa del gran costo de las láminas y la casi imposibilidad de encontrar las personas competentes para hacerlas. Y aunque existiesen estas personas, seria imposible emplearlas, porque la limitada venta de los libros no permitiria el gasto necesario para remunerar debídamente sus trabajos.

Y no hay esperanza de vencer esta díficultad mientras no aumente la poblacion y se difunda mas la educacion, y así tener la probabilidad de una venta mayor.

Por medio de la foto-litografia, estos inconvenientes quedan en gran parte vencidos. Por su empleo, se puede reproducir en tamaño original ó reducido y aun aumentado, copias fieles del dibujo, grabados, planos, manuscritos, etc., y á precios que permitirán su empleo en obras destinadas á gran circulacion y de poco precio.

La reproduccion se hace por medio de la fotografia; por consiguiente, con una exactitud perfecta.

La prueba fotográfica se transfiere á la piedra, y la impresion se hace por medio de la prensa litográfica, exactamente como ahora se hace con cualquier otro trabajo litográfico.

Astillero y fundicion—De la «Aspiracion Nacional» del Salto tomamos estos párrafos:

El Sr. Rivas, pensador ilustrado, calculador, de una instruccion no comun, inteligente en todos los ramos del comercio y de la especulacion, ha sido autor de muchos proyectos, realizables unos, y otros dificiles, muchos de los cuales se han traducido en hechos.

Uno de ellos ha sido el establecimiento de un astillero y una fundicion á vapor, el único en su clase en ambas costas del Uruguay. Para llevar á cabo esta empresa grandiosa, se asoció con el conocido é inteligente maquinista D. Enrique Hardi, quien, despues de los conocimientos que poseia, ha hecho viajes á Europa para estudiar los últimos adelantos de la mecánica y traer operarios capaces que lo secundasen en el desempeño de sus tareas.

Situado el establecimiento al Norte de la poblacion, sobre una ensenadita que forma la costa de nuestro rio, han hecho una especie de dique en dicho paraje, con el objeto de componer y construir buques.

Un número crecido de carpinteros, herreros, máquinistas, y hasta pintores tienen ya ocupacion constante, pues nunca faltan buques que reparar y construir, y máquinas que hacer componer.—De este astillero han salido aptos para navegar una porcion de vapores pequeños, con sus máquinas elaboradas en la fundicion; y continuamente están refaccionándose otros, hasta de grandes dimensiones. Hemos visto esqueletos de buques, salir al cabo de algunos meses del astillero como si recientemente se construyeran.

La fundicion á vapor está bien dispuesta y organizada, y perfectamente dirijida. El hierro y el bronce reciben todas las formas por medio de la fundicion, y despues de todo el pulimiento necesario para adaptarlos á diferentes usos. Se construyen máquinas completas, se componen las que están inservibles por la falta ó el deterioro de algunas piezas, y se hace toda clase de trabajos de herraria. La poblacion del Cerro ó Pueblo Nuevo, y el aumento que cada dia va tomando, es debido al mensionado establecimiento cerca de dicho paraje citado, por el número de los operarios que emplea, los cuales en él se avecindan; y por el concurso que trae al astillero la construcion y reparo de los buques, que constantemente tiene lugar.

Chile

(CORRESPONDENCIA PARA «LA NACION»)

Santiago, Setiembre 29 de 1872.

Señores Redactores.

Nos encontramos en el mismo estado de movimiento politico que dimos cuenta á vds. en la anterior comunicacion.

Segun noticias de Bolivia llegadas por el último vapor, el presidente Morales habia enviado á su ministro en Chile su carta de retiro, ántes que se tuviera conocimiento en aquella república de las notas cambiadas entre el diplomático boliviano y el Sr. Ibañez, notas que originaron la ruptura de las relaciones oficiales entre el gobierno de Chile y el señor Bustillos.

Se ve, pues, que el gobierno de Bolivia en lo que ménos piensa es en poner obstáculos á las amigables relaciones que existen entre las dos Repúblicas.

Siempre nuestras relaciones con esta república son turbadas por frecuentes sucesos.

Ahora quieren algunos congresales que el gobierno intervenga en la administracion del litoral de Bolivia. Esto tambien nos traerá nuevas dificultades.

Olvidados de la epidemia que nos azotó, todo el mundo concurre á visitar los hermosos salones de la Esposicion.

El efecto es completo y sus resultados serán palpables.

El primero de Octubre se repartirán los premios acordados, cerrándose aquel torneo que la civilizacion proporciona al progreso de cada pais.

La descripcion de todo esto nos reservaremos para despues que todo haya tocado á su fin.

De la memoria pasada al ministro de relaciones esteriores por el gefe de la Colonia de Magallanes, tomamos los siguientes datos que sabemos son interesantes para V. V. principalmente:

El movimiento de poblacion ha sido como sigue:

Hombres: menores de 7 años 85; de 7 á 20 61; mayores de 7 años 281.

Mujeres: menores de 7 años 102; de 7 á 20, 60; mayores de 7 años 165.

Estranjeros: hombres 27; mugeres 9; total 790.

Comparando el total anterior de 790 individuos con el cómputo formado en enero de 1870 ascendente á 669, da un aumento á favor del presente de 121 individuos. La exiguidad de esta poblacion mostrará una vez mas la causa porqué esta colonia no ha prosperado ni tomado el desarrollo que seria de desear.

Esta poblacion vive en 268 casas.

En la colonia funcionan dos escuelas para ambos sexos con un éxito regular.

El Comercio toma cada dia mayor incremento en la colonia. Véase sino el resultado que arroja el siguiente cuadro:

Por Valparaiso á importacion de varias mercaderias	38,830 97
Por Inglaterra	6,420 00
Por Buenos Aires	1,550 90
Total	46,801 87
ESPORTACION.	
Para Valparaiso	31,990 50
Para Francia	1,200 00
Total	33,190 50

Segun la misma memoria, la agricultura se halla en un lamentable estado de atraso, debido, mas que á la inclemencia del clima é ingratitud del suelo, á la incuria con que se ha atendido ese ramo. Pero, sobre todo, esta decadencia debe atribuirse á la falta de brazos.

Es, pues, á nuestro juicio, de verdadero interés para aquel pais saber lo que se sucede en territorios que *tiene en vista.* ¿Y con legalidad? No daremos la respuesta que nuestro criterio nos sugiere, porque la dejamos para cabezas de mas peso que la de un humilde corresponsal.

Aprovechando tambien la memoria que el visitador de las escuelas públicas de Valparaiso ha presentado, daremos á VV. algunos datos del essado de la instruccion primaria en aquella localidad.

El movimiento de estas escuelas en lo que va corrido del presente año escolar es como sigue, comparado con igual época del anterior.

Alumnos matriculados

En 1871, 3,694. En 1872, 5,048. Dif. 364.

Alumnos existentes

En 1871, 4,217. En 1872, 3,534. Dif. 327

Asistencia media

En 1871, 2,767. En 1872, 2,893. Dif. 126.

Como se vé, el aumento de los alumnos es favorable al año actual, debido en mucha parte á las mejoras introducidas en algunos locales y á la habilitacion de nuevas salas.

Dice la memoria citada:

«Sobre la necesidad de crear nuevas escuelas en esta ciudad me permito copiar aquí lo que el señor intendente dice en la interesante cuanto minuciosa memoria pasada al supremo gobierno el 20 de mayo, sobre la administracion general de la provincia:—«Segun datos oficiales contenidos en la memoria del ministro del ramo perteneciente al año 71, aparece que hay en las poblaciones urbanas de la República una escuela para cada 1,840 habitantes, debiendo, conforme á este dato, corresponder á Valparaiso 44 escuelas, mientras que las que tiene no son mas que 24, es decir, la mitad de las que debiera tener. Así, no es estraño ver, como se vió, que en los dos ó tres dias primeros del mes de marzo, se llenasen las escuelas con mayor número de niños, de los que podian contener.

Segun los datos referidos, hay en Valparaiso una escuela para cada 736 niños en estado de educarse; y teniendo cada escuela pública de esta ciudad, por término medio, 160 alumnos, resulta que cada una se halla en el caso de negar la entrada á 590, número que, no obstante quedar reducido á 351, por que los colegios y escuelas privadas, toman 105 de los 736 que corresponden de la poblacion á cada escuela pública, siempre es escesivo en una ciudad como Valparaiso, cuyos habitantes por la naturaleza de sus trabajos y por su contacto con los residentes estrangeros debian ser mas instruidos.»

Estos datos hablan sin necesidad de comentarios.

Entre las últemas disposiciones administrativas la creemos de interes la que en vista de la solicitud del jerente de la fábrica nacional de papel, D. Ricardo S. Tornero, y los informes superintendente é injeniero del ferro-carril entre Santiado y Valparaiso, se ha decretado:

Se permite al jerente de la fábrica mencionada poner esta encomunicacion por medio de un ramal de ferro-carril con el desvio de la maestranza de Limache.

El ramal de ferro carril será construido por la empresa del ferro carril central, conforme á los planos que levante el injeniero jefe y por cuenta del jerente de la fábrica de papel.

El uso del ramal se sujetará á las prescripciones que dicte el superintendente, siendo responsable el jerente de dicha fábrica de los perjuicios que por su causa pueda sufrir la empresa.

Esto es, creemos, lo mas importantr que podemos comunicar á los S. S. Redactores de «La Nacion» sobre los sucesos de esta República que está llamada á ser el complemento en el progreso y civilizacion de la Argentina.

Será hasta el dróximo correo por tierra que suspendemos nuestras noticias.

El Chango.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

Montevideo, Octubre 15 de 1872.

Señor Presidente:

Por el vapor «Rio de la Plata» llegado esta mañana y por intermedio del consulado General de la República Oriental en esa ciudad, tuve el honor de recibir la nota de Ud. 12 del corriente y el virus vacinicus que solicité en oficio del 11, á pedido de la Junta Económica Administrativa de esta capital, para proveer á las necesidades de vacunacion que hacen indispensable las condiciones sanitarias del Municipio.

En el acto lo pasé al señor Presidente de la Seccion de Salubridad, quien estimando en cuanto vale el preservativo enviado, y la deligente deferencia con que se le proporcionó me ruega presente á nombre de la corporacion sus mas espresivas gracias al Sr. Presidente y la Municipalidad de Buenos Aires.

Cumpliéndolo así, cábeme la satisfaccion de renovar una vez al Señor Presidente los sentimientos de mi mas distinguida consideracion.

Jacinto Villegas.

Al Sr. Presidente de la Municipalidab de Buenos Aires Don Felix Bernal.

Octubre 16 de 1872.

Publíquese—

BERNAL.

Comision de Higiene de la Parroquia de San Nicolas.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Corporacion Municipal.

Cumplo con el deber de participar al Sr. Presidente que la Comision de Salubridad de esta Parroquia ha quedado organizada del modo siguiente:

Don Ildefonso Torres, Vice Presidente—Bernabe Pader, Tesorero—Faustino Jorge, Secretario—Dr. don Francisco Alcobendas, Vocal—Dr. don Antonio T. Ballester, idem—Dr. don Juan C. Belgrano, idem—Don Pedro Barros, idem—Don Pedro Leon, Inspector General.

Como esta comision tiene necesidad de adquirir algunos útiles para su oficina, pues la mayor parte de los que hoy tiene no son de su propiedad, espera que el señor Presidente ponga á disposicion del Tesorero nombrado, don Bernabé Pader, la suma de mil pesos m/c que por resolucion Municipal se ha acordado para la instalacion de las Comisiones de Salubridad.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al Sr. Presidente las pruebas de mi mayor consideracion y estima.

B. CANARD.
Faustino Jorge.
Vocal Secretario.

Octubre 15 de 1872.

Publiquese, librándose por separado la nota para la entrega de los mil pesos.

BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Crónica del dia

Navegacion—Desde el 1° de Enero próximo será mensual la carrera por el estrecho de Magallanes, de los vapores de la Compañia del Pacífiso.

En los cuatro primeros meses saldrán de Liverpool estos vapores:

Colopaxí	Enero	8
Patagonia	«	15
Cordillera	«	22
Garonne	«	29
Galicia	Febrero	5
Aconcagua	«	12
Araucania	«	19
Lusitania	«	26
Corcovado	Marzo	5
Cuzco	«	12
Magellan	«	19
Sorata	«	26
Puno	Abril	2
John Elder	«	9
Chimborazo	«	16
Illimani	«	23
Potosí	«	20

The River Uruguay Lond Company—Este es el título de una sociedad que se ha anunciado en Lóndres con un capital de £ 150,000 en 7,500 acciones á £ 20 cada una, formada con el objeto de adquirir en Sud-América tierras, y la construccion de muelles, molinos y otros edificios.

Los Borjias en Entre Rios—Con este mismo título publicaban hace dias algunos cólegas la noticia de que un gefe Lescano y su secretario habian sido asesinados en la provincia de Entre Rios.

Hoy sabemos por un cólega de la capital de esa provincia, que es completamente falso todo cuanto se ha dicho, pues ambos se encuentran completamente sanos y buenos sin que nada de lo dicho haya sucedido.

La «Libertad»—Este periódico que se publicaba en Concordia, provincia de Entre Rios, ha suspendido su publicacion; pero, segun dice su editor, será momentáneamente.

El Pueblo de Belgrano—La Municipalidad de esa localidad, en vista de los numerosos alumnos con que cuenta la escuela municipal y la estrechez del edificio, se ha dirijido al gobierno pidiendo su cooperacion para agrandar este establecimiento, comprometiéndose ella por su parte á contribuir con una tercera parte de su costo. La escuela de mujeres se encuentra en iguales condiciones.

En el próximo mes debe terminarse el edificio que se construye en esa localidad con destino á la municipalidad y Juzgado de Paz; la parte destinada á la comisaria, cárcel etc. aun no podrá estar terminada hasta mas despues.

—La empresa del Canal de este pueblo, cuyo capital ha sido suscrito ya siendo de 6 millones de $, aun no ha dado principio á sus trabajos, por no haber sido despachada su solicitud por el gobierno.

—Los terrenos han subido de precio notablemente—Los del bajo pueblo de Belgrano, se han vendido á *seis* y *ocho mil* $ cada solar, lo que antes nadie lo queria.

Los premios de la exposicion Nacional—Habiendo llegado las medallas correspondientes á los premios adjudicados por los jurados de la Exposicion Nacional de mil ochocientos setenta y uno, el Presidente de la República ha dispuesto que se haga su distribucion á las personas interesadas que se presenten en el Ministerio de Instruccion Pública con sus respectivos diplomas ó á sus apoderados debidamente autorizados para el objeto.

La distribucion de estos premios con las cantidades de dinero que les están asignadas, se verificará en los dias hábiles de una á tres de la tarde, desde el dia 18 al 31 del presente mes.

Las grandes medallas serán entregadas el dia 20 del corriente á las dos de la tarde por el Presidente de la República en su salon de despacho, y en presencia de la Comision Directiva de la Exposicion, que será invitada para este acto.

Correspondencia para Ultramar—Se despachará en el órden siguiente:

Por el «Ariadne» el 22 del corriente para el Brasil, Inglaterra, Béljica y Holanda á la 1 1|2 de la tarde, en la Administracion Central y á las 2 en la oficina marítima de Correos.

Por el «Bahia» el 22 del corriente para Alemania á la 1 1|2 de la tarde en la Administracion Central, y á las 2 en la oficina marítima de Correos.

Por el «Tiber» el 26 del corriente para Béljica á la 1 de la tarde en la Administracion Central y á la 1 1|2 en la oficina marítima. La correspondencia para el resto de Europa podrá mandarse tambien por el «Tiber» siempre que en los sobres se consigue el nombre de este vapor.

Por el «Chimborazo» que saldrá el 27 de Montevideo, para el Brasil, Estados Unidos (via Liverpool) y Europa el 26 á las 3 de la tarde en la Administracion Central, y á las 3 1|2 en la oficina marítima de Correos.

Direccion General de Correos, Buenos Aires 15 de 1872.

El Secretario.

Carbon de piedra—Fondeó en el puerto del Rosario el bergantin goleta italiano «Diva» cargado de carbon de piedra, que tomó frente á Martin García, de abordo de la barca italiana «Arporte», de 681 toneladas, procedente de Cardiff.

Tambien Córdoba—Se ajita ya en esta ciudad, la cuestion si debe ó no el Poder Ejecutivo convocar al pueblo á elejir sus representantes en el Congreso Nacional con arreglo al censo.

Con la patriótica resolucion que acaba de tomar la Cámara de Diputados, Córdoba como las demas provincias argentinas, procederá sin discusion alguna, á elejir sus representantes en el próximo enero.

Hoy la cuestion quedó resuelta ya por la Cámara de Diputados de la Nacion.

Acusacion—Uno de los cólegas cordobeses va á ser acusado ante los tribunales por el General Arredondo.

Algo adelantamos.

Que se busque la justicia de este modo, y no como es costumbre de hacérsela ellos mismos por aquellas tierras ciertos personajes.

Jubilaciones—En la sesion del Senado provincial, se acordó jubilar al camarista Dr. D. Juan José Alsina con el sueldo mensual de 10,000 pesos m/c, y al Sr. Salas Gefe del Departamento Topográfico con el sueldo integro.

El Sr. D. Ramon Gil Navarro—Ayer partió de regreso para Córdoba este cólega, redactor del «Progreso» de aquella ciudad, uno de los diarios mas populares en el interior.

Cañoneras de guerra—La cañonera británica *Rocket* y la española *Ceres* que se encontraban en el puerto del Rosario, siguieron viaje aguas abajo, debiendo llegar á este puerto.

Lejislatura provincial—Antes de ayer á la tarde se reunió el Senado provincial y sancionó la minuta de comunicacíon al P. E. relativa á la Representacion nacional.

En seguida entró la Lejislatura en asamblea general y despues de un largo debate sancionó el siguiente proyecto sobre el servicio de fronteras.

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1° El servicio militar ordinario de frontera que sea pedido por el gobierno nacional á la provincia, será desempeñado por soldados alistados á espensas del tesoro de ésta y de los destinados segun las leyes, al mismo servicio.

Art. 2° Destinase para la ejecucion de esta ley, la cantidad de doce millones de pesos, que se deducirán del importe del producto de las tierras públicas al interior de la linea de fronteras, que á la fecha de la promulgacion de la misma, aun no se hayan vendido, ó cuyo importe no haya sido entregado al Banco de la Provincia.

Art. 3° El Directorio del Banco de la Provincia entregará al Poder Ejecutivo las cantidades que se pidan para el objeto espresado hasta la suma mencionada, debiendo éste abonarlas con los intereses que correspondan, con los de que habla el articulo anterior, á medida que los perciba.

Art. 4° Cesarán los efectos de esta ley una vez que el gobierno nacional pueda llenar el servicio de fronteras con el ejercito de linea.

Art. 5°. El P. E. se pondrá de acuerdo con el gobierno nacional para la ejecucion de esta ley en la parte que fuera necesaria.

Art. 6° Comuníquese al P. E.

Funcionarios acusados—Actualmente hay cuatro jueces de paz de campaña acusados por sus respectivas municipalidades ante el gobierno de la Provincia.

La «France»—El sábado 19 sale de nuestro puerto este vapor paquete francés para Marsella, Génova y puertos intermedios.

Un pueblo á crear—Varios propietarios han comprado una area de terreno compuesto de treinta y tantas manzanas, entre las estaciones de Belgrano y Rivadavia, con objeto de dividirlo en fracciones y venderlo para fundar una nueva poblacion.

Han ofrecido á la empresa del ferro-carril una manzana de terreno con la condicion de que se trabaje allí una estacion para darle importancia á esta localidad, lo que se acepta con la condicion que los solares restantes sean vendidos á precios moderados para facilitar su poblacion en poco tiempo.

Terrenos vendidos—Un señor Garcia ha comprado hace algunos dias *noventa y seis* manzanas de terreno al Norte del pueblo de Belgrano, en la suma de *un millon dos cientos mil pesos m/c*, y con el objeto, segun nos dicen, de venderlo por pequeñas fracciones para establecer un nuevo pueblo.

Industria Nacional—Ha fondeado en nuestro puerto un buque cargado con la maquinaria completa para la gran fábrica de paños de esta ciudad, situada en el paseo de Julio al pié de la barranca de la calle de Esmeralda.

Tan luego como se desembarque y sea colocada la maquinaria principiarán los trabajos.

La balija Oriental—Segun los telégramas recibidos ayer de la vecina ciudad el paquete «Boyne» no quiso recibir la correspondencia de la administracion de correos de Montevideo, solamente recibió lo que le fué entregado por el Sr. Hernet.

Banco Nacional—D. Emilio Castro y D. Juan Anchorena representantes de la sociedad concesionaria del Banco Nacional tuvieron ayer una conferencia con los miembros que componen la comision de Hacienda de la Cámara de Senadores de la Nacion, con objeto, se nos dice, de dar algunas esplicaciones sobre el proyecto de Banco Nacional que sancionó la otra Cámara y pasó á la revisacion del Senado.

Hoy probablemente se pondrá este asunto á la órden del dia.

Nuevos municipales—Los municipales suplentes doctor Vivar por la parroquia de la Catedral al Sud y don Claudio Canedo por la de la Concepcion, han sido llamados á ocupar su puesto en esa corporacion con motivo de la renuncia de los señores doctor Costa y señor Huergo.

Muebles para Corrientes—Hoy se embarcó para Corrientes el Dr. Castellanos ministro del gobierno de esa provincia.

Lleva un lujoso juego de muebles con destino á la casa de gobierno de de aquella provincia.

Exámenes universitarios—Segun nos dicen, el Rector de la Universidad piensa establecer este año para los exámenes de Jurisprudencia, cuatro mesas examinadoras.

Album para el Dr. Alem—En la Secretaria de la municipalidad se encuentra el album con que los estudiantes de Jurisprudencia van á obsequiar al doctor Alen.

La dedicatoria que se vé en su primera pájina, dice:

«Al doctor Alem: Sírvase usted aceptar este album en señal de gratitud por la feliz iniciativa que usted tuvo en el establecimiento de la aula de procedimiento»

La Municipalidad—Se reune hoy á las 7 1|2 de la noche para ocuparse de los asuntos repartidos en la órden del dia.

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Buenos Aires—Por disposicion se sita á los Bonberos Voluntarios de Buanos Aires á la Asamblea General que tendra lugar el sábado 19 del corriente á las 7 de la noche en el cuartel del cuerpo, Moreno 147.

Se recomienda la asistencia á los bomberos por tener urgencia de resolver asuntos que interesan en sumo grado á la asociacion.

Octubre 16 de 1872

Los Secretarios Generales.

Direccion General de Correos—Por el vapor «France» que debe salir para Montevideo, Rio Janeiro, San Vicente, Gibraltar, Marsella y Génova el 19 del corriente hará un despacho de correspondencia para el Brasil y Europa cerrándose la balija el mismo dia á la *una* y *media* de la tarde en la Administracion Central y á las *dos* en la oficina Marítima de Correos.

Buenos Aires, 15 de Octubre de 1872.

El Secretarto.

Noticia bibliográfica—En la última entrega de la Revista de Rio de la Tlata" encontramos la siguientes: Nuestro amigo Sr. D. E. Uricochea, neo granadino, conocido por sus importantes producciones científicas y literarias, nos escribe de Madrid con fecha reciente: "El señor Gobernador de Córdoba en España, don Desiderio de Escosura, de esa familia fecunda en literatos, me dice que han hallado y van á publicar la historia del Paraguay que se halla manuscrita en la biblioteca episcopal de aquella ciudad, escrita por el obispo Caballero y Góngora. Antonio, arzobispo que fué de Nueva Granada y grande ingenio.

Como se trabaja—Uno de nuestros cólegas decia ayer que el ministro del Culto hará un viaje á Córdoba con objeto de trabajos para la futura presidencia.

Tambien dice que el coronel Roca es candidato de este ministro y del general Arredondo para gobernador de Tucuman.

Por otra parte se nos comunica que en estos dias debe salir para el interior un emisario oficial, á visitar algunos pueblos del Norte.

Banco Hipotecario en Santa Fé—El Sr. Granel, que trata de establecer un Banco Hipotecario en Santa-Fé, se encuentra nuevamente en aquella ciudad con este objeto.

La Convencion—Se reunió antenoche y sancionó los siguientes artículos, despues de un largo debate en que varios señores convencionales hicieron uso de la palabra:

«Ar. 146. El Gobernador y Vice-Gobernador no podrá ser reelegido en el periodo siguiente á su eleccion.

«Tampoco podrá el Gobernador ser nombrado Vice-Gobernador, ni el Vice-Gobernador podrá ser nombrado Gobernador.»

«Art. 147. Si ocurriese muerte, destitucion, renuncia, enfermedad, suspension ó ausencia, las funciones del gobernador serán desempeñadas por el Vice-Gobernador, por todo el resto del periodo legal, en los tres primeros casos, ó hasta que haya cesado la inhabilidad accidental en los tres últimos.»

«Art. 148. En caso de muerte, destitucion, renuncia ó inhabilidad del Vice-Gobernador, las funciones del P. E. serán desempeñadas por el Vice-Presidente del Senado, tan solo mientras se proceda á nueva eleccion para completar el periodo legal, no pudiendo esta eleccion recaer en dicho funcionario.

«No se procederá á nueva eleccion cuando el tiempo que falte para completar el periodo gubernativo no exceda de un año.»

«Art..... En los mismos casos en que el Vice-Gobernador reemplace al Gobernador, el Vice-Presidente del Senado reemplazará al Vice-Gobernador.»

«Art..... La Lejislatura dictará una ley que determine el funcionario que deberá desempeñar el cargo provisoriamente para los casos en que el gobernador, vice-gobernador y vice-presidente del Senado no pudiesen desempeñar las funciones del P. E.»

Asesinato frustrado—En el Rio 4°, provincia de Córdoba, ha devido ser asesinado un Sr. Gomez, por uno de los asistentes del General Arredondo, de apellido Padilla.

El asesino consiguió hacerle algunas pequeñas heridas y disparó tambien con un hachazo en la cabeza.

Sobre esto dice una carta de aquel punte:

«Arredondo mandó un telégrama diciendo que los pusieran presos—Como para que no pudiesemos esclarecer el hecho.

Racedo se negó.

El asistente estaba disfrazado de particular, y dice, que él obeció órdenes superiores.

En el primer correo irán los documentos relativos; pues de este bandido algo bueno se va á sacar.»

Senadores ausentes—El señor Bustamante, senador por Jujuy, y el Sr. Roman por Córdoba, se han ausentado de esta capital con licencia.

Amenaza ruina—El antiguo edificio sito en la calle de Comercio entre las de Perú y Bolivar, se ha convertido en una amenaza constante á los transeuntes y es una guarida de pillos.

La Municipalidad debe atender esta denuncia que le hacemos á nombre de algunos vecinos.

Curso terminado—El profesor de materia médica y terapéutica de la facultad de medicina ha terminado de dictar el curso de esta materia correspondiente al tercer año de medicina.

El «Italo Platense»—Ayer entró al puerto de Montevideo este vapor paquete argentino.

El motivo del retardo de su viaje fué el haber remolcado hasta la isla de Cabo Verde al vapor brasilero «Jagueribe» que lo encontró averiado.

Mil libras esterlinas recibió por indemnizacion.

Ley sobre tramways—La Lejislatura de la provincia ha sancionado un nuevo proyecto de reforma á la ley sobre tramways.

Segun este proyecto podrán establecerse ya, lineas en calles paralelas continuadas.

En calles de poco trafico no es una exijencia indispensable el adoquinamiento por parte de los concesionarios.

El Telégrafo Nacional—Ayer nos quejábamos del irregular servicio que presta esta línea al público.

Sobre esto mismo dice lo siguiente un cólega de la tarde:

—Es fuera de duda que la oficina del Telégrafo Nacional está muy mal atendida.

Diariamente se hace notar la irregularidad en los partes telegráficos y en la entrega de despachos que llegan á esta.

Continuamente oimos quejarse lo mal servida que está aqui la oficina.

Va un comerciante á hacer un telégrama, al otro dia va á preguntar porqué no le contestan desde que ha dejado la contestacion pagada.

Y en la oficina le dicen, si vd. lo quiere saber vuelva á hacer otro telégrama, pues aqui no se responde de nada.

El comerciante sale desesperado sin repetir el telégrama.

Al tercer dia recibe la contestacion fechada desde el primer dia.

¿En qué cousiste este atraso?

No hay que dudarlo.

Es en la oficina telegráfica de Córdoba.

No puede suceder de otro modo cuando está servida por personas muy jóvenes.

El Gobierno Nacional debia tomar medidas al respeto.

Sobre todo debe empezar por aumentar los hilos, puesto que sin esta medida no conseguirá nada sino nuevos entorpecimientos.

Esto es una materia tan importante, que pronto hemos de volver á ocuparnos de ella.

CONVERSACION

He aqui algunas líneas de Alfonso Karr—Son bellísimas:

CUENTOS DE HADAS

Dias pasados visité á una dama y la encontré por cierto muy melancólica.

Estoy triste, me dijo, porque ayer leí unos cuentos de Hadas, y durante mi sueño estuve anoche atormentada por génios benéficos que me colmaban de preciosos dones, por el sombrero del príncipe Lutin, que nos hace invisibles, por el anillo del rey Lulú, que la hace parecer hermoso é irresistible á las mujeres, y por otras mil visiones consoladoras, que me trasportaban á un mundo desconocido. ¡Ay! al despertar he visto, pobre de mí, que todo era una quimera de fantasia, y que me hallo en la vida real, en esta vida de verdades crueles y de positivos engaños.

—Eso consiste en que V. la examina mal, la contesté sin vacilar.

Los prodigios del sueño se realizan todos los dias á nuestra vista.

Con que diga V. á las personas que la visitan que es ahijada, sobrina ó prima de un hombre de posicion, verá V. cuanta belleza y cuanto talento añade la noticia á la bonita parte que le ha cabido en suerte.

¡Verá V. cuantas complacencias, cuantas adulaciones la rodearán á todas horas!

Y no hay necesidad, como en los cuentos de hadas, de que V. sea realmente parienta de un personaje influyente.

Basta con decirlo.

Conozco á un hombre generoso, torpe, feo, contrahecho, y nécio por añadidura.

Pues bien: cuando coloca en su dedo cierto anillo, que remata en una piedra gruesa llamada diamante solitario, se convierte en hombre de talento, fino amable y bien parecido.

Al menos así lo aseguran cuantos le tratan, y muy particularmente las mujeres.

Cuando quiero hacerme invisible, echo mano de mi gaban raido y viejo y de un sombrero algo mas que andado y un si es no es grasiento, que hace el mismo papel que el del príncipe Lutin.

Salgo á la calle con estas prendas, y nadie me vé, nadie me conoce, nadie me saluda, aunque todos vean mi cara perfectamente.

¿Quién saluda, quién conoce, quién vé á un hombre de grasiento sombrero y gaban sin pelo?

Los cuentos de hadas no son colecciones de mentiras, como creen los que miran las cosas superficialmente.

Son lecciones saludables que no queremos aprovechar.

Hagamos la esperiencia.

Vistamos á un lacayo de marqués.

Digamos que ha heredado, ó que acaba de sacar el prémio grande á la loteria, y si no se casa con una condesa, será porque no quiera.

∴

—¿Qué te parece ese jóven?

—¡Ah! es muy noble.

—¿De veras?

—¡Quién lo duda!

—No sabia que la nobleza se probaba.... dando cigarros.

∴

Se abrió el teatro Variedades, como estaba anunciado.

La noche de su inauguracion estuvo lleno de bote en bote, siendo bastante aplaudidos algunos de los artistas que tomaron parte en la funcion, en particular el tenor, que es verdaderamente notable.

El nuevo teatro es uno de los mas elegantes de Buenos Aires, y estamos segurisimos de que seguirá atrayendo cada noche mayor concurrencia.

El periódico que, bajo el título de *La Campanilla*, se vendia en el citado teatro, del cual era órgano, piano ó violin, como decia graciosamente la redaccion, entretuvo agradablemente á la escojida concurrencia, durante los entreactos, siendo muy celebrados los chistes de buena ley de que estaba verdaderamente salpicado.

Felicitamos sinceramente á la redaccion de *La Campanilla*, la que deseariamos siguiera sonando con frecuencia.

Balance de la Caja Municipal del miércoles 16 de Octubre de 1872

	C. Flores y Gauna	Obras Pias.	F. P. municipales.	Letras	Moneda corriente.
Existencia del mártes 15	300000	53955		64000	
Id para el nuevo Lazareto					5450000
Idem en el Banco Argentino en garantia del crédito			2435000		
ENTRADAS.					
Recibido del Banco Argentino por cuenta del crédito					53525
	300000	53955	2435000	64000	5503525
SALIDAS.					
A José M. del Real por importe del empedrado de las calles de Cuyo entre Callao y Rio Bamba y Cuyo entre Rio Bamba y Ayacucho					46845
A Juan Echepareborda por sanguijuelas aplicadas á los enfermos del hospital de hombres desde 1° de Marzo hasta fin de Setiembre					4680
A las comisiones de salubridad de San Miguel y San Nicolás para gastos de instalacion					2000
A Floro Perez para pago de la renta y amortizacion de bonos del tercer trimestre vencido el 1° del presente					45000
Existencia de hoy miércoles 16	300000	53955	2435000	64000	5000000
	300000	53955	2435000	64000	5503525

Octubre 16 de 1872.

JOSÉ Y. GALLARDO
Tesorero.

Intervine:
QUINTANA
Contador.

Publíquese.—BERNAL
M. OBARRIO
Pro-Secretario.

∴

Esta noche se repite *Martha* en el teatro de la Opera.

Aviso á los diletantes.

∴

Ignoro á quien pertenece el siguiente epígrama:

Es gracioso lo que pasa
Con doña Clara de Oalle,
Pues viviendo hácia la calle
Le sobra toda la casa.
Y por eso cierto dia,
Cumpliendo el plazo, el casero
Vino á pedirle el dinero
De la casa en que vivia.
Y ella dijo:—¿Hay tal traicion?
¿Esta desvergüenza pasa?
Aunque yo alquilo la casa
No habito sino el balcon.

∴

El conocido pintor D. Antonio Parra hace pocos dias que ha contraido nupcias con una virtuosa señorita de esta ciudad.

Deseámosles una larga luna de miel, y toda clase de atisfacciones.

∴

Parόse un viajero, oyendo
Una voz tierna y sentida;
Y vió un ave que, rendida,
Al pié de un árbol, gimiendo
Triste exhalaba la vida.

Y al ver que, al árbol querido
Mirando desde la grama,
Alzaba el postrer gemido
Hácia la flexible rama,
Dó aun columpiaba su nido;

«—¡He aqui (dijo en su sorpresa),
La imágen de la fortuna!
Vagando sin ley alguna,
Al fin hallamos la Huesa,
Al mismo pié de la cuna.»

Y alejándose al momento,
Por templar su mal no escaso,
Añadió en su pensamiento:
«—¿Cuanto las separa?—¡*Un paso*!
¿Y qué media entre ambas?—¡*Viento*!

C.

∴

¿Quiéren vds. mas versos? Pues allá van otros. Por mi no quéde.

Soñó cierto filósofo machucho,
(Pues filósofos hay que sueñan mucho)
Que una noche de mayo
San Anton, su tocayo,
A visitarle con su *adjunto* vino:
Y haciéndole montar en el cochino
Llevósele de un vuelo
A recorrer el ámbito del cielo.
Conducido que fué, dijo en el acto,
El hüesped terrenal estupefacto:
«—Bien se pasa en la gloria! ¡bien se pasa!
Un poco de la dicha que sin tasa
Disfrutais junto á Dios, ¿no conviniera
Queá probar en el mundo se nos diera,
Por via de adelanto,
Para llevar mejor aquella vida,
Contínua série de zozobra y llanto?»
—¡Singular peticion! esclama el santo:
La teneis concedida
Desde el tiempo de Adam.—No hago memoria.
—Olvidadizo estas, amigo Antonio:
Mira un buen matrimonio,
Y en él verás la imágen de la gloria.

H.

∴

Dice un cólega.

«Ayer se encontró cierto individuo asesinado.»

¡Juzguen ustedes de la sorpresa de ese individuo, *al encontrarse.... asesinado*!

∴

¡Otra señorita que vá á hacerse esposa del Señor!

Hay mugeres que se casan con Dios, cuando no pueden encontrar marido en el mundo.

Y.... me quedo corto.

∴

—¿Sabe usted por qué toditos
Vamos á la cama, Antonio?
—La razon es muy sencilla:
Por que no viene á nosotros.

∴

¿Donde está su mamá.... suegra?

—En la Recoleta.

—¿Ha muerto?

—¡Quiá!

—¿Pues qué ha pasado?

—Que ha ido á divertirse.... ¡como se celebran alli las fiestas del Pilar!

—No habia caido en ello.

—Muchas gracias.... por la buena intencion.

∴

El tiempo ha vuelto á ponerse caluroso.

Y yo voy á ponerme en mangas de camisa.

La lectora—Jesús! ¿delante de nosotras?

Yo—¡Si estoy sudando el quilo!

La lectora—Pues entonces, abur.

Yo—Vayan ustedes con Dios.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Señor Redactor de *La Nacion*,

Al remitir el doctor Costa para su publicacion la renuncia que hizo del cargo de Municipal, con el objeto, dice, de dar satisfaccion á sus convecinos, ya que un órgano de la prensa diaria la ha clasificado de ofensiva á los miembros de la corporacion y á su Presidente, la acompaña de algnnas consideraciones que creemos conveniente no dejar pasar en silencio, con el solo objeto de obstaculizar la formacion de la atmósfera con que pretende rodear su personalidad demasiado conocida.

Los vecinos de la Catedral al Sud, no le han pedido ni le pedirán satisfaccion acerca de la manera como ha desempeñado el mandato que pretende le dieron de representarla en la Municipalidad, desde que su eleccion no espresó ni ha espresado su voluntad.

Al contrario, quedarán sorprendidos y sintiendo el cambio de la representacion que en ella tenia el señor Bernal, apesarado á consecuencia de una de esas mutaciones peculiares á ciertos cuerpos colejiados y á favor de los que logró introducirse en el seno de la corporacion en calidad de suplente.

El juicio del pueblo que á su respecto pide el señor Costa, es de todo punto inútil á fuer de redundante.

El está formado desde mucho tiempo atrás no solo en Buenos Aires, sino en otros puntos, y si piensa que le es favorable, con su pan se lo coma, como diria el Exmo. Sr. Presidente de la República, que nosotros respetamos esa opinion como la de los que piensen lo contrario.

Pensamos que el mayor de los pesares del Sr. Costa es el de que le hayan aceptado su renuncia, y no el de no haber hecho todo lo que dice deseaba en pro de la educacion, asunto en que vamos á demostrarle que está haciendo el papel del grajo de la fábula.

El Sr. Costa no ha tenido en él iniciativa ninguna.

Ella partió del Sr. Bunge, quien fué el que la propuso y obtuvo el nombramiento de la comision encargada de inspeccionar las escuelas, examinar los métodos y testos de enseñanza, informar á cerca de las aptitudes y condiciones de los preceptores, comision á q' él fué agregado.

Posteriormente quiso que se le autorizara para desempeñarla por si solo, y la natural negativa que recibió, fué causa de su despecho.

Una vez que desaparecieron los que habian impedido funcionar á la referida comision, todos sus desvelos en favor de la educacion se han limitado á visitar seis ú ocho escuelas, empleando en ello dos ó tres horas de un solo dia, por lo que puede calcularse cuan proficeros habrán sido los resultados de su visita.

Lo único q' al respecto hizo el doctor Costa fue presentar á la municipalidad un proyecto herético que, ademas de prohibir en las escuelas la enseñanza religiosa, no podia ser sancionado por ella por estar fuera de sus atribuciones.

Otro tanto sucede con el proyecto relativo á la sofisticacion de las sustancias sólidas ó liquidas.

No fué iniciado por él sino por el doctor Mesa, municipal por San Isidro, y no tuvo mas trabajo que estudiarlo y reformarlo, no esplicándose satisfactoriamente ese vehemente deseo de aparecer como autor de lo que no es, que parece tan arraigado en él, á menos que no pretenda mistificar las personas ahora que se trata de impedir que lo sean los compradores de las concebidas sustancias sólidas ó liquidas.

Basta por hoy. Si el doctor Costa vuelve á la tarea que ha emprendido, le prometemos que lo hemos de seguir como la sombra al cuerpo.

Saludan al señor Redactor.

Unos vecinos de la Catedral al Sud.

Lazareto Municipal

Al Sr. Presidente de la Municipalidad D. F. Bernal.

Los infrascriptos arquitectos, que tomaron parte en el Concurso, abierto por esa honorable corporacion para la presentacion de planos de un Lazareto, teniendo y debiéndonos someter á la resolucion del Juri, nombrado para fallar en dicho concurso, la atacamos.

Sin embargo estando íntimamente convencidos, que mediante ese fallo, ha sido aprobado un plano en el cual se ha faltado á todos los principios de la ciencia,—por esta y sobre todo por la Salud Pública, que tendrá forzosamente que sufrir las consecuencias de dicha falta, como la esperiencia lo ha demostrado en todas partes,—nos permitimos pedir á la Municipalidad por intermedio del Sr. Presidente, que antes de poner en ejecucion el plano aprobado, lo someta al examen del Consejo de Hijiene Pública acompañado de una comision de Arquitectoc.

Alberg y Kihlberg—Rider y Merry—Juan M. Burgos—Er. Bunge.

Eugenio Giani

(El llamado cónsul)

El autor del anónimo del «Nacional» fecha 4 de Octubre, es un tal Giani, individuo muy conocido aqui, por haber ejercido el oficio de curandero, con motivo de ser doméstico del médico del pueblo, lo que parece le fué productivo. El hecho que relata de abandonar mi oficina en varias ocasiones, es falso; pues la única vez que he dado cumplimiento, en horas de oficina, á órdenes del Juez, aconteció hace pocos dias con él, que sin licencia del Juez de menores ocultaba una menor, y trataba de sacarla del Partido, y para evitarlo, sin moverme de mi oficina, ordené á la Policia lo evitase, como se hizo.

Clodomiro Basavilbaso.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Setiembre 16 1872.

Por fin hoy fueron de alguna importancia aunque no animadas las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anua y 1 id de amortizacion trimestral, apesar de no haber vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 136 mil $ pta á precios 1|4 p% mas alto due ayer; segun el detalle signiente:

Al cdo 1000 al 77 1|4 p%.
Para el 31, 5000 id id 1|2 id.
Id id id 80,000 id id 3|8 id.
Id id 20,000 id id 1|4 ib.
Noviembre 30, 10,000 al 77 5|8 p%.
20,000 á l 77 5|8 p%.
Quedando firmes.

El año pdo no hubo operaciones en estos títulos—desdues de hora se realizaron algunas operrciones pero pe poca importancia y que uo varian los procios señalados.

Cédulas Hipotecarias—se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 5200 $fts en títulos de la série A de 8 p% de renta anual y 1 id de amortizscion trimestrál, al cdo al 97 7|8 p%.

Despues de hora se efectúo una venta de 4 $ de la misma série al cdo al 97 7|8 p%. precio á que quedó comprador.

Varias acciones—se realizaron algunas entre corredores pero se reservan precics y condiciones.

Mercado de Importacion—damos á continuacion algunas veutas de las realizadas en la quincena.

Aguardiente, algunos lotes aguardiente de España de 36 á 37 grados á $ 19 el galon despachado, de 38 á 40 grados; á 20 y 20 1|2 id id, de Norte América de igual á $ 21 el galon dpdo.

Azúcares refinados, en fracciones se efectuaron asi:

200 bcas de Habana á $ 76 y 76 1|2 la arb dpda; 250 id del Havre, á 18 1|4 rs fts abdo 400 id de Burdeos á 18 1|2 id dpdo.

300 id de Marsella á $ 78 y 80 dpdo.

600 id de Norte América á $ 83 id.

Arroz de la Iudia, 600 bsas clase buena á $ 31 y 32 dpdo y euperior á $ 35 id.

Aceite Kerosene 400 cj en fracciones á $ 11 1|2 v 12 galou dpdo.

Almidon, 120 cj de Norte América á $ 53 y 54 $ arb dpdo.

Azul, 30 cj á $ íd.

Bacalao, 1 partida á $ 290 la arb dpdo.

Betun, 60 cj N. América aurtidos á $ 115 la grúesa dpda.

Caña, 80 pipas del Brasil á $ 615 los 138 galones.

Café, 100 bsas del Brasil á $ 480 el qq dpdo—caneta en rama, 1 lote chico á $ 8 liD. dpdo.

Frutos del pais

Octubre 16 de 1872.

Hoy fué un buen dia de trabajo en las dos plazas, buenas las entranas y animacion de parte de los compradores; realizose la mayoria de los arribos á buenos precios y con firmeza en la demanda.

Se vendieron las existencias del modo siguiente:

Lanás—sud sin mayores entradas se colocaron los lotes siguientes:

700 @ á 96 $ la @, 400 id 92 id, 500 id, 94 id, 250 id 100 id, 400 id 105 id, (es la mejor partida de esta nueva cosecha) 300 @ á 100 $ id, 200 id 90 id inferior—norte, 1800 @ en varios lotes á 90 y 94 $ la arb, 300 id, á 95 id, 400 id á 96, 100 id á 95.

Cueros vacunos secos—sud 200 cteros á 180 $, 100 á 179 1|2, 500 cs á 181 $, 200 cs á 178 $, 300 id á 182 $, 300 á 180 $, varios lotes clase inferior 177 y 177 $ pesada.

Cueres de potro—1 lote 60 $ cada uno buenos, 1 id 59 $ cada uno 1 id 58, 1 id 58 1 id 57, con algun desecho, 1 id 60, 60 id 58

Lanares—campo, 1 lote 26 rs lib 1 id 25 y medio 1 29 rs, 1 lotes á 25 rs, 100 doc á 25 1|2 rs lib, 400 doc 26 rs lib—id matadero vendieronsee hoy diversas partidas á 28 28 y medio 29 y 29 1|2 rs lib, 500 doc en varios lotes á 30 rs lib 70 doc muy mala clase 24 1|2 rs lib.

Cerda—en buena demanda, 200 arb á 180 y 190 $ arb, 20 id id 190 buena mezcla, 80 id id 200 superior, 60 id 140 id, 30 id 175 id norte 40 id 170 id.

Corderitos—algunas partidas desdé 15 á 17 $, la doc.

Grasa—varios lotes 35 $ arb.

Sebo, pisado, 25 á 26 $ la arb, id casco 300 arb 41 $ ard; estilo embarque 300 bord. á 14 5|8 rs fts arb.

Trigos—1150 fgas á 125 $, 150 á 100, 90 á 108, 300 á 120, 400 á 115, 100 á 113, 150 á 125.

Maiz—150 fgas á 120 $ 100 218, 120, 110

Harina, 3500 arb 24 arb a plazo 2600 a 23 arb al cdo.

Gran ferro-carril

DE

BUENOS AIRES AL ROSARIO

La linea recta corre de Almagro á San Martin, San José del Pilar, Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Ramayo, San Nicolas, La Piedras y Rosario.

A la costa, Giles, Arrecifes y San Pedro.

Al centro Giles, Arrecifes, Carmen de Areco, Salto, Pergamino y Rojas.

Hallándose aprobados por el Superior Gobierno los planos y estudios practicados en la linea recta y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion todo con sujecion á la ley de 2 de Setiembre de 1871 y el decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.

El capital será de £ 2.000.000 ó sean pfts. 10.000.000, ó p. m/c 250.000.000.

Las acciones serán de £ 20 ó sean pfts. 100 ó ps. m/c 2,500 exijibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

£ 2 ó pfts. 10 el 31 de Diciembre de 1872:
« 5 « « 25 « 30 « Junio de 1873.
« 5 « « 25 « 31 « Diciembre 1873
« 5 « « 25 « 30 « Junio de 1874.
« 3 « « 15 « 31 « Diciembre de 1874.
£ 20 pfts. 100

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con Exmo. Gobierno de la Provincia de conformidad con la ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones Esta linea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la Campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito sin incluir las del Rosario y las Piedras.

Se tiene ademas en vista el empalme con el ferro-carril Central Argentino y con el de la Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada podia recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y tal vez mas adelante, desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible calcular hoy todo el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea tan luego como empieze á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA CIUDAD

Sr. Antonio M. del Pont Banco Argentino
SS. Etchegaray y Rocha Maypú 91.
Sr. Adolfo E. Carranza « 128.
Sr. Bernardo Iturraspe Potosi 58.
SS. M. Billinghurst y Ca. « 70.
Sr. M. Esuati, corredor } Reconquista 58½
« Henry N. Hart, « } y Bolsa de Comer.
« Roberto Locoson « «
« W. Jacobs (hijo) « «

EN EL ROSARIO

Sres. Lanuz Arellano y Ca.
Sr. P. L. Ramayo.

EN CORRIENTES Y ENTRE-RIOS

Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recbir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Argentino á su órden será compuesta como sigue:

Sr. A. Etchegaray.
Sr. M. Billinghurst.
Sr. Adolfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerian como argentinos en ver suscrito el total de las acciones en el pais.

El ingeniero en gefe Sr. John Walfe Bany ha partido en el paquete inglés *Neva* el 14 del corriente á fin de firmar el contrato para la construccion del camino á cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo, salvo algun caso de fuerza mayor.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872.

M. Billinghurst y Ca.

N2607 s21 p30

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Demartini; 615 cjs fideos—Viale: 94 id aceite en latas—Russo: 376 tercios yerba—Rojas; 71 btos id—Fascie: 49 cjs aceite en latas—Carbone; 200 id id id—Terrera: 20 id tabaco negro—Serna; 100 id grasa de chancho—Chapon; 150 bcas azúcar refinada—Goñi, 115 tercios yerba—Delfino: 200 barr aceitunas—Devoto; 148 tercios yerba—Molfino; 30 cjs conservas—Noceti; 92 btos yerba—Rocha; 200 cjs almidon—Cichero; 18 id hongos secos—Sirombro; 500 id fideos—Cichero: 52 id aceite en latas—Zimmermann; 5 id jamones—Ban; 51 fds corchos—Ebranger; 2 cjs chocolate—Apestegny; 100 id aceite—Moore; 500 id almidon.

BEBIDAS

Chapon; 200 barr vinagre, 60 cjs coñac—Jacquemin; 600 id vermouth, 500 id ajenjo—Treina; 2 cascos vino burdeos—Peltzer; 150 cjs cerveza—Luders; 160 id id—Peters; 210 bcas vino, 20 id id, 400 cjs vermouth, 100 id ajenjo, 2000 id coñac—Coulon; 100 id id—Marinii; 555 balas papel de estraza—Moore 150 cjs weskey, 100 bcas vino—Mayol: 1 cjs cigarros—Hammer; 16 canastos botellas—Bonorino; 25 id loza—Bonnemason; 50 bcas vino.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

Luders: 3 cjs canela en polvo—Roncoroni; 1 id muescada en polvo—Rivolta; 100 id kerosene—Eastman. 25 id agua florida, 75 btos id id, 10 cjs tonico de Kemp, 50 id zarzaparrilla—Luders; 300 pipas malt para cerveza—Hammer; 1 fdo hoblon—Aldao; 50 cascos ceniza de Sosa—Shaw: 310 btos pintura, aceite linaza, ceniza de Sosa—Hale; 11 cjs art de botica—Burgos; 19 ie aceite de castor, amoniaco, gama laca, nuez moscada, barcilla, pepsina—Mackennie: 400 id kerocene—Gueydan; 10 btos medicinas diversas.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Bertonnet; 1 cj art de armeria, 1 id chimeneas y otros útiles—Ruscheweyh; 1 id sillas y sillones—Rossollin, 2 id revolvers—Chapon; 1 id id—Bazille; 2 id escopetas—Lippolm; 2 id organillos—Bayle; 3 id fulminantes—Moller 2 pianos—Segory; 1 cj relojes—Schlieper; 17 id sillas y sofaes.

MERCERIA

Puy; 9 cjs papeleria, 3 id merceria—Larco; 3 id agua de olor—Lohmann; 2 id varillas doradas—Podesta; 828 canastos para mercado—Getting; 1 id fleco, 3 id cribos—Mayol; 1 id rapé frances—Drysdale; 10 id tinta—Molina: 4 id merceria—Luders; 1 id estractos—Fusoni: 1 id lunas para espejos—Lohmann; 1 id agujas para máquinas—Bailey; 4 id merceria—Larco, 3 id ic—Boie; 1 id fleco de lana—Demartini; 2 id art de bazar—Kohlstedt; 5 id id de goma—Etchegaray 20 id fósforos de cera.

CONFECCIONES

C. Riva; 1 cj fundas de sombreros—Ledesma; 83 id alpargatas—Getting; 2 id enaguas 3 id camisas—Barclay; 20 id id de algodon—Mc Mean; 2 id art diverhos—Puy: 4 btos id id—Crinod; 5 cjs id id—Scol; 3 id camisas de lana—Falcon; 1 id sombreros negros—*Zorraquin*; 1 id id de paja, 2 id camisetas de algodon—Schulte: 1 id botines, 1 id sombreros—Cavello; 2 id id de paja—Horner; 18 id id id—Wissner: 1 id vestidos, 1 id ajuares

ARTICULOS INGLESES

Getting, 3 cjs coco blanco, 2 id muselina, 4 id pañuelos, 1 id fajas, 1 id bramante, 1 id zarasas. 4 id géneros—Carlisle; 10 id bramante, 9 fds lienzo, 4 id coleta, 6 id zarasas 4 id razo de algodon, 8 fds id, 3 id cotin, 1 id brin—Gofford; 2 cjs géneros, 2 id muselina, 1 id zarasas—Dug5id; 1 id id, 1 id pellones, 10 fds cotin—Stokes; 7 id lienzo, 6 id coleta—Graham; 2 id zarasas, 2 id bramante—Wedekind; 1 id brin de hilo—Kechinie; 4 id casimir, 1 fdo piel asagada—Neidel; 5 cjs muselina—Parlane; 3 fds mantas.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Mallman; 1 cj brin mezcla, 2 id género id, 3 id camisas, 5 id colchas de algodon, 8 id pañuelos fulares—Fels S. 1 id medias de algodon, 4 id casimir, 1 id brin mezcla, 1 id género para vestidos—Ferber; 2 id casimir, 2 id género para vesticos, 2 id cortes de pantalon—Wedekind; 2 ie merino, 2 id cotin, 2 id género para forro—Clason; 8 id pañuelos de mano, 5 id colchas de algodon—Ziegler; 3 id mantas id—Schlieper; 1 ip tela id—Firmnt; 2 id corbatas de seda—Zorraquin; 1 id medias para niños.

FERRETERIA

Vrier; 15,000 astillas leña—Dillemon; 25 cjs pintura surtida—Mantels; 17 cuñetes ferreteria—Drysdale; 17 cjs y cuñetes clavos, fierro y ferreteria surtida—Noceti; 21,600 tejas de canaleta—Fusoni; 37,500 id id—Mouguier: 250 bcas tierra romana—Luders: 8 cjs talrdros—Menditeguy; 22 barras fierrd—Show; 67 cuñetes ferreteria—Frair; 194 rollos cabo—Nuñez; 30,000 tejas marsella—Casares; 120 cjs y caños—Hale; 19 cjs horquillas—Ginochio; 2,200 tejas—Powell; 100 atados flejes—Aoesteguy; 10 cjs hilo de acarreto—Lavarelle; 24 pipas vacias.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 17

Santa Margarita, Barca italiana de 409 tons de Cardiff, su cap. Benvenuto á Arnaud con carbon.

Celle Liguria. Barca italiana de 528 tons. su cap Cassinelle á la orden con cargamento general.

Ataulb, berg esp de 213 tons, de Barcelona el 14 de agosto consignado á Ruiz Vega con 62 pipas 62 2 30 4 vino tinto, 145 fdos papel 415 cjs aceite.

Silex vap ing de Montevideo á Risso con á Casares 1| caballo en pié Ministro de Instrucion Pública 1 cj libros M Santiago 1 fdo mercs, órden 6 btos id. Bonnemason 5 btos id, R. Rige 27 cjs conservas Montrad 11 caj encomiendas. Leper 1 bto id

Montevideo vapor oriental de Montevideo

Villa del Salto id id de Uruguay.

Bahia vap id, de 2700 tons de Hamburgo y escalas, cap Rier á Luders con

Carga de Hamburgo

Brandes 12 cjs mercs, 1 caj muestras B y Galup 8 caj mercs, 1 bto mtras Burgo 1 fdo 2 cascos, 2 cjs drogas 1 cj mercancias, Boie Rixa 4 mercs Bonberg 9 cjs 14 á pasme 2 bto id De venatparte 1 cj id drogas Ferber 1 0s cjs mercancias 2cajones meotras Frese 2 cajones sonbreros Firmat 21 cj mercs Jacoonsen 5 cjs id, Meni 5 cj jujetes Kramer 5 cjs te tul oj muestras Mip bolpet 1 cj mtras Malli maun 21 cjs 2fdo meres i merces 2 dtos mu estras.

Continuara.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Sábado para Baradero, Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Sábado para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

Mañana para Montevideo admite carga pasageros y encomiendas á las 5 1|2 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30.

Mañana para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, la Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «República». Admite pasageros, encomiendas y carga.

Agentes, Rubio y Foley 40 Cangallo 40.

MENSAGERIAS FLUVIALES

Mañana para Montevideo á las 5 ½ de la tarde el vapor inglés «Saturno»

Para Patagones en breves dias el bergantin «Pedro Antonio.» Recibe carga.

Agencia Reconquista 99 y 99 ½

N3278-o16

Para Rio Grande y Porto Alegre el patacho brasilero «Maria José» Saldrá brevemente y puede tomar alguna carga á flete para tratar ocurrir á sus consignatarios 48 Piedras—Ledesma hermanos.

N3261 o15-p3

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata. Vapor nacional «Goya»

Saldrá para la Asuncion y puertos de escala el domingo 20 del corriente, admite carga pasageros y encomiendas. Agencia calle de Cuyo núm. 24.

Teatros

TEATRO DE LA OPERA

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

69 Funcion de la temporada para el Juéves 17 de Octubre

La ópera en 4 actos:

MARTA

del maestro Flotow.

Despues del primer acto la Sra. Isabela M. de Escalante cantará la grandiosa cavatina de Abigalle en la ópera

NABUCO

Despues del segundo acto el gracioso duo andaluz

La jota de los toreros

Cantada en traje de carácter por el señor Rossi-Ghelli y la Sra Isabela M. de Escalante á las 8.

NOTA—Se está preparando para darse la mayor brevedad la magnifica ópera de maestro Rossini.

GUILLERMO TELL.

Avisos

Dependiente Se necesita uno para tienda, que sea práctico en el ramo y con buenas recomendaciones.—Ocurra calle de las Artes núms. 245 y 247. N3236-o17 p3

Cocinera Se necesita una buena en la calle de Rivadavia núm. 48. N3298-c17 p3.

Yeguas trilladoras El que quiera comprar de 800 á 1,000 yeguas baqueanas para trillar ocurra Victoria 275 N3300-o17 p2.

Se precisa Un maestro ayudante en el Colejio inglés Florida 221. N3301-o17 p1.

Se precisa En la calle Reconquista 132 una sirvienta para cuidar un niño. N3331-o17 p3.

Alpargatas valencianas Clase muy superior en venta permanente calle Piedras 48. Ledesma hermanos N3275o16-p3.

Oficiales carpinteros Se precisan en la calle Cangallo núm. 76; para tratar de 12 á 2 de la tarde. N3274 o16-p3.

Oficial sombrerero Se necesita uno que sea inteligente en su oficio y pueda dar recomendaciones de su buena conducta. Ocurrir á la calle de Rivadavia núm. 184. N3282-o16 p3.

Atencion Se vende la merceria cita calle 25 de Mayo núm. 30 tiene contrato y poco capital los que se interesen ocurran en dicha merceria que encontrarán con quien tratar. N 3245 o15-p3.

Casas en Flores Se venden dos á cuadra y media de la Estacion una de once y otra de ocho piezas ambas con cuanta comodidad y estension es deseable para tratar ocurran á su dueño Méjico 82. N 3253 o15-p3.

Se ha perdido Una cartera conteniendo un recibo del Banco de la Provincia, por la calle de Cuyo, entre Reconquista y San Martin. Se recompensará al que la presente en la oficina de este diario. N 3254 o15-p30

Nogal, guindo, cedro Roble y fresno, se vende en el corralon 11 de Setiembre (calle Rivadavia esquina de Rioja) de V. L. E. Casares. N3263o15-p15.

Gratificacion Se dará al que entrege en el corralon 11 de Setiembre calle de Rivadavia esquina de Rioja tres caballos sainos que se han perdido ayer. N3264o15-p3.

Compra de casas y terrenos. Los que deseen verder casas y terrenos, pueden ocurrir á mi escritorio Perú núm. 27. desde las diez de la mañana á las dos de la tarde que tengo encargo de comprar.

Ernesto R. Landivar.
N2499-s10 p30 Corredor de Bolsa.

Se alquila La casa calle del Parque núm. 38; se desocupará el 24 del presente—Para tratar ocurran á la talabarteria de E. Mattaldi, Cangallo 123. 3210-o12 p10

Cal viva de Córdoba Se vende en el corralon de Sebastian Casares, Boca del Riachuelo, calle Pedro Mendoza núm. 150. 3205-o12 p6

Se alquila una casa, 414 Defensa por 1,000 pesos moneda corriente mensuales; para tratar 13 Defensa. 3159-o10 p7

Se necesita Un cocinero ó cocinera calle de Rivadavia 74—Poco trabajo y buen sueldo. 3161-o10 p8

Abogado Juan S. Fernandez tiene su estudio en la calle de Venezuela núm. 240. 2916-s27 p30

Acciones del gran Ferro-carril al Rosario—Se suscriben en el escritorio de B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65. 3027-o3 p30

Gowland y Roseti Corredores, tienen órdenes para la compra de casas y terrenos, Escritorio San Martin 115. 3073-o5 p15

Se alquila El depósito de aduana conocido por Casares, nuevo, con un gran corralon—Para tratar Venezuela núm. 7. 2913-s27 p30

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de cada semana de 1 á 3 de la tarde. p'te.

Lecciones particulares

De inglés, francés, aleman, español por maestros que han tenido muchos años de práctica en la enseñanza de estos idiomas y á quienes sobran algunas horas desocupadas por la mañana y por la tarde—Seminario inglés, Victoria 564. 3243-o13 p3

Sociedad de Beneficencia

Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar que debia tener lugar en estos dias, á favor de la casa de Pobreza, que esta queda suspendida hasta nuevo aviso por no haber podido vencer los inconvenientes que se han presentado.

La Secretaria.

Afinador y COMPOSITOR DE PIANOS. Se afinan con toda perfeccion á 30 $ m/c, y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Victoria 366, Belgrano 332, Artes 255, Piedras 178, Buen Orden 348 y Piedad 319.—Nota tambien irá á las quintas y pueblos de la campaña á precios moderados. N3308-o17 p2.

Municipalidad de la CIUDAD El pago de la renta y amortizacion de los Bonos Municipales, correspondiente al tercer trimestre del corriente año, se efectuará por la Tesoreria Municipal desde el dia 17 del corriente.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1872. p3.

Club del Progreso Por 2ª y última vez se convoca á Asamblea General ordinaria para el Juéves 17 del corriente á las 8 de la noche, previniéndole que pasada una hora de la indicada se abrirá la sesion con el número de socios presentes, de acuerdo con el articulo 10 del reglamento—Octubre 14 de 1872.

N 3252 o15-p2. La Comision.

Al Comercio Los abajo firmados participan á sus amigos y relaciones que con esta fecha han establecido almacen de comestibles y bebidas al por mayor en esta plaza, calle Defensa números 73 y 75, jirando la casa bajo la razon social de Amenedo y Amadeo.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1872. José Matias Amenedo, Julio B. Amadeo. N3279-o16 p3.

Barato En la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de ropa hecha para hombres trajes de casimir precios á 250 $ jacquets de casimir finos á 160 $ id de paño merino negro 70 fino de lustrina á 50 $ sacos de casimir negros á 90, 120 y 150, id de color á 100 $ trajes de casimir finos para niños á 180 y 200 $ pantalones de casimir de color á 50 y 85, id negros finos á 80 $ córtes de casimir á 50 $ y un surtido de calzado para hombres señoras y niñas. Belgrano 438. N3258o15-p3.

Tijeras para esquilar (todas marcas) hilo para atar lana, bolsas, lona arpillera, flejes, remaches, estoperolas, etc.—Se venden en el córralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina de Rioja, de V. L. & E. Casares. N1851-a2 p60 **

Concurso de Albach y Ca

Por disposicion de Dor. Agustin Casá Juez Comisario del concurso de Albach y Ca. se convoca por 1 vez á junta general de acreedores, para el dia 17 del entrante á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada.

Buenos Aires, 28 Stbre de 1872.

N3248 o15-p3. Sicouret

Compañia de navegacion á vapor Italo Platense—La Comision Directiva de la compañia, convoca á los señores accionistas á una asamblea estraordinaria que tendrá lugar el 26 de Octubre á las 7 de la noche, en la Bolsa de Comercio.

El Gerente F. F. Cecchi — El Presidente Jayme Llavallol.

3092-o6 p20

Fierro en barras suelto y atado, acero, carbon de fragua y de cocina, listones parcorral, tablas, tirantillos, tirantes—Se venden en el corralon 11 Setiembre calle Rivadavia esquina á Rioja.

Nota—Todo se conduce á casa de los compradores, á las estaciones de los ferro-carriles, á Barracas, Boca y Flores, sin cobrar acarreo. N1850-a2 p60 *

Tejas, ripias, fierro galvanizado, baldosas, piedra, tierra romana, postes, grampas, etc.

Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina á Rioja, de V. L. & E. Casares. N1852-a2 p60*

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Tomás Isla se hace saber por medio del presente edicto, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon Ziezer y Ca., ha sido disuelta de comun acuerdo entre los sócios, quedando el activo y pasivo de ella. D. Guillermo Ziezer y desligándose de toda obligacion D. Enrique Dieckelemann.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1872.—Angel Julio Blanco. N3285-o16 p8.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se convoca á junta general á todos los acreedores del prófugo Alberto Rodriguez, para que el dia 21 del corriente, á la una de la tarde, comparezcan ante su Juzgado, para hacer el nombramiento de Sindico; bajo apercibimiento de procederse con los que concurran.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1872.—

N3281-o16 p6. Cárlos Raymon. Escribano Público.

Al público Con motivo de tener el Sr. D. Agustin Drago que dedicar toda su atencion á otros negocios que no le permiten como esperaba, contraerse á tomar parte en la sociedad anunciada por la circular del mes próximo pasado, prevenimos al público y á nuestros amigos, que de comun y perfecto acuerdo, dicha sociedad no tendrá lugar, continuando como ántes B. Mitre y Vedia y Máximo Rodriguez al frente de la razon social, B. Mitre y Vedia y Ca.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.

B. Mitre y Vedia—Máximo Rodriguez—A. Drago.

3186-o11 p30

Concurso Brussone Por disposicion del señor don Eduardo Lahitte Juez Comisario del concurso formado á don Patricio Brussone y á los efectos del articulo 1686 del Código, se hace saber que queda depositado por el término de quince dias en la oficina actuaría el estado de graduacion de créditos de este concurso, para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Octubre 11 de 1872.

3214-o12 p12 Eugenio Blanco. Escribano Secretario.

Circulo comercial Escuela de adultos, clase de 8 á 10 de la noche, bajo la direccion de D. Eduardo Larguia. Ramos de enseñanza:: teneduria de libros, caligrafia, frances, inglés, lectura, escritura, gramática, aritmética, ortografia—Se dan lecciones á domicilio y se arreglan libros, 136 Belgrano. 2969-s29 p30

Profesor de música José Gil y Navarro, profesor normal de instruccion primaria y maestro de música en el real conservatorio de Madrid, é inventor de un nuevo sistema de notacion musical, da lecciones á domicilio de solfeo, canto y piano, y de instruccion elemental y superior, utilizando procedimientos suyos que facilitan y perfeccionan el estudio de ambos ramos, garantiendo una rápida enseñanza; calle del Parque núm. 174. 2965-s29 p15

Notable publicacion La guia de todos los tramways de la ciudad de Buenos Aires se vende á 2 pesos m/c en los siguientes puntos:

Calle de Rivadavia núm. 15, 511 ¼, 583, 647; Perú 123, Bolivar 105, Piedad 55, Potosi 103, Paseo de Julio 8, Florida 115 1|2, San Martin 92 1|2. 3148-o8 p8

Atencion barraqueros y dueños de corralones de madera, carbon, tejas, etc.—Se alquila un hermoso corralon muy central formando esquina entre las calles de Lima y Europa. Este corralon está bien cercado; tiene esquina para negocio y casa de familia; el todo se compone de 80 varas frente á la calle de Lima y 75 á la de Europa. Para tratar ocurran los interesados á la calle de Salta 326. p15 o4 3045

Aviso de Policia El señor Gefe ha dispuesto de acuerdo con la Corporacion Municipal, se haga saber al público que, debiendo empezar la matanza de perros dentro de ocho dias contados desde la fecha, los que tengan finos ó de estimacion pueden tomar las precauciones necesarias, para evitar que sean estos muertos por la estrignina. Octubre 10 de 1872.

S. Mendez.

3180-o11 p8 Comisario de órdenes.

Letra perdida Prevengo al público y á los Bancos que con una carta dirigida á Giles, se me ha perdido una letra firmada por mi en blanco, en sello de seis pesos y que en consecuencia será falsa y no reconocida por el que suscribe si apareciere con designacion de cantidad—Buenos Aires, Octubre 9 de 1872.

3168-o10 p15 Julio Saravi.

A D. Manuel Dolz y Ca.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á don Manuel Dolz y Ca. comparezcan ante el juagado á cargo de su Señoria dentro del término de seis dias á tomar intervencion en el juicio que contra ellos siguen los señores Vicente Casares é hijos por cobro de la suma de ciento setenta y nueve mil, ciento cuarenta pesos moneda corriente; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.

6189 o11 p6 Sicouret.

Vinos de Oporto !! Legitimos y garantidos, 12 ½ calle 25 de Mayo 12 ½—En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto) los mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores «Kepeler» y «Brasilian» que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos.

En este depósito tambien es el único que recibe la tinta violeta de Monteiro.

3011-o3 p30 N. O. Alvero

Edicto Judicial Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Bautista Parodini, se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma calle de Bolivar núm. 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.

Natalio A. Ponce.

3018o3p-30 Escribano público.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla , se cita llama y emplaza á D. Rafael C. Cárdenas para que comparezca ante el Juzgado por si ó por medio de apoderado á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él y sobre cobro de pesos le ha promovido el Sr. D. Gabino Lobatto—bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1872.

N 3247 o15-p3. Joaquin Reinoso

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ramon Vazques, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina á cargo del Secretario que suscribe, calle de Bolivar núm. 42; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.

Manuel Lacasa. N3276o16-p30.

Herederos y acreedores de don Eugenio Granel—El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Eugenio Granel, para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 8 de 1872.

3156-o10 p30 Nemecio Zanoletti.

Herederos ó acreedores de don Pedro Echenagucia—El Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Echenagucia para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872.

3066-o4 p30 Nemecio Zanoletti.

Herederos O ACREEDORES DE D. NICOLAS PEREYRA

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolás Pereyra, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del que suscribe (Victoria 17 altos) á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1872.

Manuel A. Victorica.

N2774-s21 p30 Escribano Secretario.

Notificacion Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, en los autos que sigue don Francisco L. Casares, contra don Pedro Larry Storch, sobre cobro de pesos, se le notifica á este el siguiente decreto, que ha recaido en virtud de escrito del demandante:—Julio 12 de 1872. No permitiendo el estado de la causa ordenarse la diligencia que se solicita, no ha lugar, y evacue esta parte el traslado pendiente dentro del término legal—Barra—A la vez se hace saber á Larry Storch comparezca dentro del término de seis dias á estar á derecho en dichos autos, constituyendo su domicilio legal; todo bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1872.

Reynoso.

3172-o11 p6 Escribano público.

Almonedas El señor Juez en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto que en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del próximo Noviembre, bajo las galerias del Cabildo, se proceda á verificar almonedas y remate de un terreno municipal ubicado en esta ciudad, calle de Comercio frente al núm. 304, entre las de Salta y Lima, cuya área es de 6 metros 23 centimetros de frente al Sud, con 24 metros 30 centimetros de fondo al Norte, tasado en la suma de 18,025 pesos m|c.

Por otros informes ocúrrase á la secretaria á cargo del infrascrito, donde corren los autos de su referencia—Buenos Aires, Octubre 4 de 1872.

L. M. Gonsalez.
Escribano Secretario.

Municipalidad del Cármen de Areco—Por disposicion del señor Presidente de la municipalidad local, ciudadano don Bernardino Almiron y en virtud de lo resuelto por la corporacion, se ha de vender en público remate por el martillero don Pedro Ferrer el dia 10 de Noviembre del corriente año á las 12 del dia, en el salon municipal y con arreglo á la ley de égidos, una suerte de chacra perteneciente al municipio, señalada en el plano con el núm. 5 y solicitada en compra por D. Miguel Acuña, á razon de cuatrocientos pesos m|c. por cuadra cuadrada; no admitiéndose oferta inferior á dicha tasacion.

Los que deséen mas pormenores pueden ocurrir á la secretaria municipal á cargo del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto el espediente respectivo—Carmen de Areco, Octubre 10 de 1872.

Pedro F. Ferrer.

3135-o9 p30 Secretario Municipal.

Al comercio Con motivo de la muerte de don José Hueyo ha quedado liquidada con esta fecha la sociedad civil y comercial que giraba en esta plaza bajo la denominacion de José Hueyo y Hnos. La casa de comercio calle de Rivadavia esquina de Buen Orden, asi como los créditos activos y pasivos de la sociedad comercial, quedan á cargo esclusivo de don Belisario Hueyo—Buenos Aires, Octubre 1º de 1872.

Celestina A. de Hueyo.

3014-o3 p15 Belisario Hueyo.

OTRO

En virtud del aviso que antecede, la casa de comercio que antes giraba bajo la denominacion de José Hueyo y Hno. lo hará en adelante bajo mi solo nombre—Buenos Aires, Octubre 1º de 1872.

3015-o3 p15 Belisario Hueyo.

AGUAS MINERALES
naturales, acidulas y gaseosas
DE Saint-Galmier (FRANCIA

Aguas de mesa sin iguales, agradables al paladar y facilitando la digestion sin cansar nunca el estómago.

Depósito en las principales farmacias y almacenes. Depósito general en el Rio de la Plata casa de Damian Castro y Ca. calle de Bolivar 168. o4 3047 p30

Crédito Público DE LA PROVINCIA. La amortizacion de los fondos públicos primitivos del 4 y 6 por ciento y la de los creados por la ley de 18 de Noviembre de 1868, tendrá lugar el Sábado 19 del corriente á las 12 del dia.—Lo que se previene á los interesados para que presenten sus propuestas cerradas en oportunidad.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1872.—Luis Correa Larguia-Tesorero. N3295-o16 p3.

Oficina de Ingenieros NACIONALES. En la oficina de Ingenieros Nacionales, Belgrano 32, se recibirán propuestas cerradas para la construccion de dos cuartos y accesorios en la casa del Tribunal de Justicia Federal hasta el dia 15 de Noviembre á las 3 de la tarde, hora en que se abrirán en presencia de los interesados. En la misma oficina estarán á la vista los planos y especificaciones de la obra en los dias de trabajo, de las 12 á las 3 de la tarde.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1872.—El Directorio. N3292o17-p5.

Edicto Judicial Por disposiciod del Sr. Juez en Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace sabre por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Luis Passarotti y Ca. que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Sindico Provisorio, D. Juan Barreiro, los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que olo hicieren de no quedar exhonrrado de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Angel Blaye, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Octubre 16 de 1872. Angel Julio Blanco.

Perú 120 N3297-o17 p3.

Bonos Municipales En Buenos Aires, á diez y seis de Octubre del año de 1872, reunidos en la oficina del Crédito Público el Sr. Municipal D. Emilio V. Bunge, el Gefe de la espresada oficina D. Alfonso De Maria y el pe la de Recaudacion de Impuestos Municipales D. Victor Fernandez, se procedió por ante mi el Secretario de la misma, al sorteo para la amortizacion correspondiente al tercer trimestre del corriente año, de seseta y ocho Bonos Municipales de dos mil quinientos pesos cada uno, de los creados por la ley de 23 de Junio de 1870, resultando premiados los designados con los números siguientes:—106
—155—175—494—589—718—897—899—1057
—1108—1181—1288—1392—1614—1757—1909
—2032—2049—2086—2142—2152—2579—2813
—2928—2940—3076—3181—3339—3361—3369
—3447—3468—3489—3525—3673—3681—3725
—3778—3843—3868—3887—3925—4026—4108
—4137—4232—4252—4268—4287—4524—4564
—4601—4899—4900—4942—4944—5198—5226
—5233—5234—5459—5601—5645—5694—5724
—5798—5838—5875—Diose en seguida por terminado el acto, firmando la presente.

Emilio V. Bunge—Alfonso De-Maria—Victor Fernandez—B. Llorente, Secretario.

Dr. D'Haucourt médico homeopata, tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito como en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulciones, afeciones de la piel y además posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 ¼ á las 6 de la tarde. 2983-o1 p30

Comision de Salubridad de San Ignacio—Se hace presente á todos los que tienen casas de inquilinato ó conventillos, bodegones y fondas, la obligacion en que están de blanquear (asear) sus respectivas casas en el mes de Octubre á Noviembre de cada año, segun lo dispone el art. 8º de la ordenanza municipal sobre dichas casas. Y para que no aleguen ignorancia se les previene por este aviso—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1872—Juan M. Carrega, presidente. S. G. Armstrong.

2918-s27 p20 Secretario.

Aviso judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don Ramon Rodriguez la solicitud presentada por este, cuyo tenor es como sigue—«Buenos Aires, 2 de Agosto de 1872—Sr. Juez de Comercio: D. Ramon Rodriguez en los autos de mi concurso, ante V. S. en la mejor forma digo: Que habiendo pagado á todos mis acreedores, como consta de los recibos por chancelacion que acompaño, y calificada como está mi quiebra de casual vengo á pedir mi rehabilitacion con arreglo al articulo 1721 del Código de Comercio—Por tanto á V. S. suplico que prévio el reconocimiento de los recibos acompañados por los que los han otorgado y prévia tambien la correspondiente vista al Sindico, se sirva dar por concluido el juicio de concurso, declarando que quedo rehabilitado en el goce de mis derechos y créditos; mandando se me ponga en posesion de los bienes, libros y papeles que me pertenezcan, librándose la efecto los oficios que fuesen necesarios y que se active el espediente dándoseme los testimonios que solicitaré del auto de reabilitacion. Es justicia etc—Escobar — B Rodriguez»—Buenos Aires, Agosto de 1872

Joaquin Reynoso N1791-a9 p60

BARRACA EN ZARATE
DE J. ANGAUT HERMANOS Y COSSE
Aviso á los estancieros y esportadores

Sentiáse ya en Zárate la necesidad de un establecimiento destinado para el embarque pronto y barato de nuestros frutos á los mercados Europeos, tal como lo tienen San Nicolás, San Pedro etc; los que con una economia en mas de un 12 % sobre Buenos Aires, envian hoy sus frutos para los mercados estrangeros.

Los ganaderos de Zárate y de los partidos linderos encontrarán en nuestro establecimiento todo cuanto se necesite para depositar sus lanas y todos sus demás frutos, y una prensa instalada para el enfardelaje de lanar y cueros, en caso que los depositadtes asi lo quisieran.

Los esportadores de Buenos Ayres que deseen economizar sobre los gastos de lanchage acarreo &, pueden dirijir sus productos acopiados en la campaña, seguro que encontrarán en nuestros depósitos, espacio bastante para los mas grandes acopios, al pié del mejor y mas barato puerto que cuenta hasta ahora el litoral del Paraná, como puede constatarse por los pingües beneficios recibidos por los saladeros alli establecidos, cuyo resultado se debe solo al buen puerto, pues es muy fácil cargar un buque de ultramar por grande que sea, en un solo dia, como ha sucedido muchas veces.

Nuestro establecimiento prestará sobre frutos depositados en él, el dinero que los depositantes necesiten, segun el valor de las mercaderias, y á módico interés, facilitando asi la mejor venta de sus frutos, y en el tiempo que les convenga.

Estas ventajas, y las de nuestras relaciones en todo el norte de la campaña, unidas á la esperiencia que hemos adquirido en el ramo, por el mucho tiempo que de él hacemos un trabajo esclusivo, nos colocan en posicion de atender y servir debidamente á todas las órdenes que se nos impartan, bien sea en compras como en ventas de frutos, de lo que nos encargaremos si asi lo solicitan nuestros comitentes.

59o15-p6 J. Angaut hnos. y Cosse

German Kleinau
Veterinario aleman
137 CALLE BELGRANO 137

Tiene el honor de avisar al público q' habiendo establecido en su casa, calle Belgrano 137, un hospital veterinario, está listo para recibir á curacion caballos, perros y toda clase de animáles enfermos, prometiendo la mejor asistencia cientifica y práctica. Tambien se encarga de curaciones afuera de su casa. N2821-s24 p30

VIAJES BARATOS
Compañia de Navegacion á vapor "Rio de la Plata."

La nueva tarifa que rigirá desde el viage en el vapor "Goya" emprenderá esta semana esblece solo 40 $ ftes. hasta Asuncion, y en esta proporcion la misma notable rebaja para casi todos los puntos de escala. Para imponer á la ágencia Cuyo 24. N. 3265-o15-p5

HOY APARECIO

El núm. 1 del IIº año de «EL PLATA ILUSTRADO».
Suscricion por 3 meses 1 $ fuerte. Número suelto 2 $ m/c.
Oficina central, Reconquista 132 ½.
N3310-o17p3

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO PLATENSE

El vapor paquete postal de primera marcha, en fierro, á dos hélices, y 2 máquinas independientes de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

ITALO PLATENSE

Saldrá para Génova y Nápoles, el 18 de Octubre haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes, pasages ú otros informes, ocúrrase á la administracion, calle Cuyo 81 ¾. N2846-s25 p20 El Gerente—F. F. Cecchi,

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se llama á licitacion para la entrega de los articulos siguientes:

A—1º 40 gamuzas, 2º 200 tercios de yerba vacios.

B—3º 50 paquetes de estearinas de 6 en libra, 4º 600 libras jabon negro.

C—5º 200 escobas del pais, abanicos de 4 hilos, 6º 20 escobas de palma, 7º 60 cepillos para limpiar pisos y coches, 8º 60 plumeros.

D—9º 18 lámparas de mesa, 10º 18 faroles de plataforma, 11º 12 candeleros de bronce, 12º 12 bombas para picos de gas, 13º 150 tubos de vidrio para lámparas, 14º 200 tubos de vidrio para faroles de plataforma, 15º 10 embudos de lata, 16º 60 valdes de fierro galvanizado.

E—17º 500 libras pez griega, 18º 300 libras estaño, 19º 100 libras borack, 20º mil hojas de lata, 21º 100 libras tiza en piedra, 22º 20 libras tiza en barritas, 23º 100 libras soga de ½ pulgada, 24º 200 libras pavilo, 25º 100 libras harina de trigo, 26º 5 libras alambre para cercos.

F—27º 20 carretillas de mano.

G—28º 80 toneladas arena de la Banda Oriental entregadas en la estacion Riachuelo.

H—29º 60,000 astillas leña de sauce seca entregada en la estacion Riachuelo.

I—30º 1 docena de carpetas, 31º ½ docena pomos carmin, 32º ½ docena pomes azul de Prusia, 33º ½ docena panes Sepia, 34º ½ docena panes amarillo, 35º ½ docena panes tierra de Siena, 36º 6 cintas de medir (yardas y metros), 37º 10 tijeras de escritorio.

J—38º Los libros siguientes para la oficina de la bodega:
1 impreso de pedidos mensuales, 2 id id diarios, 6 id id guias.
1 rayado para cuentas 0,37 X 0,24 con dos columnas y 300 folios.
1 id entradas 0,29 X 0,42 con 3 id 558 id.
1 id salidas 0,29 X 0,42 con 3 id 558 id.
1 id diario 0,32 X 0,23 con 3 id 550 id.
2id id 0,34 X 0,23.
6id id entregas de combustibles ó máquinas en todas las estaciones 0,34 X 0,25.
1 copiador de cartas.
Para la Contaduria—20 libros venta diaria de boletos, 24 id para pases.

K—39º 180 trages de verano para los guarda trenes y maquinistas.

Las condiciones estarán á la vista todos los dias de las 10 á m á las 4 p m en la bodega de los talleres y en la oficina del gefe de la fraccion, estacion del Parque, hasta el 15 de Octubre próximo, dia en que se abrirán las propuestas en la oficina del Directorio á las 3 p m—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1872. 3001-o2 p15

AGUAS MINERALES
alcalinas, bi-carbonatadas, gaseosas
DE **VALS**
(Francia)

Su empleo hijiénico y medical ha sido aprobado y recomendado por la academia de Paris y el mejor testimonio de sus buenos resultados son mas de **seis millones de botellas vendidas al año.**

Se encuentra en las principales farmacias y en su depósito general del Rio de la Plata domicilio de Damian Castro y Ca. calle de Bolivar 168. o4 3048 30p

AVISO
BANCO DE LA PROVINCIA
SUCURSALES
A los maestros albañiles y constructores

Se llama á licitacion para la construccion de los edificios nuevos que deben servir para sucursales del Banco en el pueblo de Chivilcoy y el de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.

Por planos é informes dirigirse al Escritorio del Arquitecto D. Enrique Hunt, calle Piedad núm. 89 todos los dias hábiles, desde las 11 hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas deben presentarse cerradas en la Secretaria del Banco en esta ciudad hasta el dia 30 del corriente.

Buenos Aires, octubre 14 de 1872—E. V Zamudio, secretario. N3283-o16p15

CAL, CAL, CAL
CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña
Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rabio y Foley.
40—CANGALLO—40

HELADOS
EN EL CAFE DE CATALANES
3136-o9p10

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y empss referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
pte Cangallo 57 á 63.

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de hréstamos, asi como de la colocacion de las pédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca. B

†

MISAS DE CABO DE AÑO

En el segundo aniversario de fallecimiento de la Sra. Da. Jacoba Dosal de Lalama, se dirán en el Templo de Nuestra Sra. de la Merced el juéves 17 del corriente.

N3268o16-p2.

†

PRESENTACION PEREZ DE SALA
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Octubre de 1872.

Patricio Sala, esposo y demás familia invitan á sus relaciones al funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia de San Ignacio, el Sábado 19 del corriente, á las 11 de la mañana; favor que agradecerán.—Esta es la única invitacion. N3294-o17 p3.

†

DON DIONISIO FARIAS
Q. E. P. D.

Da. Encarnacion R. de Farias esposa, sus hijos é hijo político y demas deudos invitan á todas las personas de su amistad al funeral rezado que se celebrará por el descanso eterno de dicho finado en el Templo del Arcangel San Miguel el Lúnes 21 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

N3278o16-p4.

LA ESMERALDA

Uno de los mejores establecimiento de campo en el Estado Oriental.

Se vende por orden de sus dueños en un precio sumamente bajo.

He aquí algunos detalles acerca de su situacion, dimensiones, edificios, contenido, etc.

El establecimiento está situado en el Departamento de Mercedes y comprende dos y media suertes de estancia, bañándolo varios arroyos y cañadas de aguadas permanente, entre ellos los arroyos Sarandí, Biscocho y Palmitas. Está ligado á Mercedes por un camino carretero de seis leguas, y será atravesado en poco tiempo per el ferro-carril que deberá unir Mercedss y Fray Ventos con Mantevideo.

La estancia principal se compone de diez piezas nuevas de material, dos ranchos, galpones, tres corrales ñandubay para hacienda vacuna, corrales de pino para ovejas, una hermosa quinta con árboles frutales de todas clases, y árboles de adorno, y estensa chacra, todo cercado de alambre y ñandubay.

Hay además:
5 puestos de material, techo de rípia, de dos piezas grandes cada una.
3 puestos de palo á pique y techo de paja.
Herramientas y útiles de labranza de toda especie.
Una graseria completa con cilindro á vapor, y tres tinas en perfecto estado, con capacidad para faenar 300 capones por dia.
Quince mil (15,000) ovejas mestizas finas de 1ª calidad—su lana ha obtenido siempre el mas alto precio.
100 cien vacas tamberas.
250 doscientas cincuenta yeguas mansas de cria.
100 cien cerdos meztizos ingleses.
30 treinta caballos, entre ellos muchos de tiro.
2 dos carros de caballos con arreos.
2 dos carretas.
12 doce bueyes.
1 un break con arreos y cuatro caballos volanteros de cuatro ruedas y para seis personas.

Si no hubieran interesados por el todo se venderá el establecimiento en dos secciones.

Para tratar: Escritorio de B. Mitre y Vedia y Ca.—Cangallo 57 y 65.

¡AL BUEN JARDINERO!
78 — CHCABUCO — 78
(BUENOS AIRES)
DEPOSITO DE SEMILLAS
POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encuentra en este depósito un gran surtido de semillas de primera calidad, proviniendo de los mejores cultivos de Europa.

Semillas de eucaliptus.
Semillas de legumbres de todas clases.
Semillas de flores en gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de plantas medicinales.
Semillas para pasto.
Semillas de plantas industriales y económicas.

Se encuentra tambien en el mismo depósito un gran surtido de cabezas de flores y de plantas bulbosas adecuadas á la estacion.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se le quiera dar comision.

Haciéndose la venta al contado ruego á las personas del interior ó de las provincias que me hagan un pedido, indicarme al mismo tiempo un corresponsal en Buenos Aires, al cual pueda entregar el objeto de su pedido.

Se dará gratis á toda persona que haga el pedido, un catálogo descriptivo y detallado de las semillas. Gustavo Hamonet.

N2857s-15p30

REMATES

B. Mitre y Vedia y Ca.

Remate semanal de muebles
En su casa calle Cangallo 57 á 65

El jueves 16 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, empezaremos la venta de una gran cantidad de muebles y articulos útiles para toda casa de familia, cuyo pormenor damos en parte:

Camas de caoba, fierro y madera negra, roperos, aparadores, bibliotecas, rinconeras, sillas, sillones, juegos de sala de reps y otros, mesas de comedor, id de centro, id de noche con mármol, sillones de hamaca, cómodas, lavatorios, cortinados y galerias, arañas para gas, picos para id, alfombras, adornos, revolvers, escopetas, carabinas, floretes, sillas de montar y una infinidad de articulos que estarán á la vista de los concurrentes. N3225pc

POR LOS MISMOS
JUDICIAL.
En el pueblo de San Martin
Importante remate de 6 manzanas de terreno

El domingo 27 de Octubre á las dos en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado procederemos á la venta en publico remate por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, de 6 manzanas de terreno situadas en el pueblo de San Martin de propiedad de la testamentaria de D. Paulino Benza—El terreno está situado en buena posicion, muy central, son terrenos altos, tiene un edificio en matarial con azotea compuesto de 2 piezas, cocina y demás oficinas etc, et.

El todo está tasado en 81,000 $ m|c., advirtiendo que no podremos aceptar postura inferior á las ⅔ partes de la tasacion que importa 54,000 $ m|c.

Escusado es prevenir que la tasacion es muy baja y que los titulos de propiedad son inmejorables. Por mayores informes recurrir á nuertro escritorio, calle Cangallo 57 á 63. N2927pc

Bence y Puig
IMPORTANTISIMO
PARA BARRAQUEROS
UN HERMOSISIMO TERRENO
Calle Cangallo pasando la del Ecuador
A una cuadra de la Estacion 11 de Setiembre
NOTABLE POSICION
TITULOS GARANTIDOS
Venta por liquidacion social
40 varas de frente al Sud, por 82 de fondo al Norte

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos al contado un terreno en la calle de Cangallo pasando la del Ecuador, en la acera del gran edificio del Sr. Roca Tagleata, y frente al terreno del señor Piñero.

Mide este terreno 40 varas de frente al Sur por 82 de fondo al Norte.

Solo queda á una cuadra de la Estacion 11 de Setiembre.

Con este motivo llamamos la atencion de los Sres. barraqueros y especuladores.

No pierdan esta oportunidad.

Mucha puntualidad á la hora indicada: 2 en punto de la tarde.

Mas informes, Artes 154 y Piedad 280. N3291-o17p4

P. Molfino y Ca.

Por órden del Sr. Cónsul italiano y autorizacion del Sr. Administrador de Rentas y por cuenta de quien perteneciere.

El sábado 19 de octubre á las 12 del dia en el depósito fiscal calle Balcarce núm. 105, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado lo siguiente, venidos á esta en el buque italiano «Ernesto Parodi»:

NP. GB. P. DP—1,459 cajas fideos de Génova de 1 @.
191 id id id de 2 @.
Total 1650 cajas. N3302pc

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa calle Perú núm. 80

El viernes 18 de Octubre á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un magnifico surtido de mercaderias alemanas, inglesas y francesas, cuyo pormenor es como sigue:

Géneros de vestidos de lindisimos gustos y anchos, ropa hecha de todas clases para la estacion, bramantes de varias calidades y marcas, lienzos, géneros para pantalon, uso doméstico, sacos para verano tanto de brin como de lustrina, pantalones y bombachas de brin géneros para sábanas tanto de hilo como de algodon, bramantes, muselinas, barelles, percales, cocos, franela, colchas muchas clases, y gustos, cotines de hilo y de algodon, sombreros de paja legitimos. chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán ála vista al tiempo del remate. N3251pc

Importante para librerias y mercerias

Al mismo tiempo—Venderemos un variado surtido de articulos para librerias etc, como ser: frascos de vidrio con tinta para escribir y copiar seis distintas formas, frascos de barro con tinta de escribir, tinteros con platillos de madera negra cuatro distintas formas, lapiceras, lápices para carpinteros, cajas pinturas, bolsas para escuela tres tamaños, albuns para retratos, sobres ingleses, papel secante, de colores rayados, id inglés rayado de colores y blanco muchas clases; tambien una cantidad de novelas y comedias en francés, magazú teatral, etc. etc.

De los articulos tanto papel etc. hay cantidades.

POR LOS MISMOS

El miércoles 23 de Octubre á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos un lindo surtido de tienda y merceria cuyo detalle publicaremos despues.

Irigoyen y Sala
TERRENO EN ESQUINA
Venezuela y Pozos

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde vendermos en remate públido, por órden terminante de su dueña á la mas alta postura y dinero de contado, un hermosísimo terrno calle de Venezuela esqina de Pozos compuesto de 18 varas de frente á la calle de Venezuela y 29 varas de frente á la de Pozos con 2 piezas techo de tabla, porton, pozo y letrina, calle enpedrada y con tramway en la boca calle. Este magnifico terreno está alquilado á un herrero y produce 700 ps. mensuales, teniendo el actual inquilino una contrata que le faltan 3 años, la que hay q' respetar, siendo esta muy ventajosa para el propetario por las cláusulas que contiene.

Las escrituras son superiores y pueden verse en la oficina de D. José. Cabral, y por mas pormenores en mi casa habitacion Talcahuano 168 ó en la Bolsa de comercio. N2070-o5p18

Federico G. Neves.
MUCHO PORVENIR
JUDICIAL
Remate de una propiedad
frente al Mercado Constitucion
Al contado.

El domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la casa calle de Santiago del Estero núm. 455 cuya finca es de dos cuerpos bajo y altos siendo los bajos almacenes y demás oficinas.

El frente tiene 8 varas por 35 de fondo, tiene 11 piezas y demás oficinas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 108,946 $ 50 cents., no se venderá menos de las ⅔ partes que son 72,633 $.

Para verse las escrituras en la oficina del Escribano Gomez y Laca a, Bolivar 42 ó en casa del rematador Rivadavia 91. N2802—s22p30

Machado Ferrer y Ca.
Segundo notable remate
En la casa introductora de los señores
GIMENEZ Hnos

El jueves 24 y viernes 25 del corriente á las 11 ½ en punto.

El pormenor muy estenso lo publicaremos oportunamente.

A los señores tenderos de lujo le pedimos que sirvan pasar por la dicha casa para conocer el lindo y variable surtido de géneros y confecciones para señora, pues estamos ciertos que les agradará la oportunidad que se les presenta para surtirse espléndidamente.

Venta en lotes fuertes para registros, tienda, merceria y sastreria. N3262pc

POR LOS MISMOS
En nuestracasa calle Victoria núm. 71 (frente al Club del «Progreso»)
Tienda, merceria, sastreria y roperia
A 5, 6 y 7 meses

El viernes 18 y sábado 19 del corriente á la hora de ostumbre principiaremos la venta de un espléndido urtido de mercaderias, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Géneros para sábanas de varios anchos, id para vestidos, zarazas, bramantes de buenas calidades y de las marcas mas acreditadas, gran surtido de ropa hecha para la estacion casimires para pantalon, cotin de hilo, coco de la india, calzoncillos hilo, brillantina, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color, y negro, un variado surtido de cinta de gró nasy raso, flores artificiales, medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelo bordados, id lisos varias clases, trencillas lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros y muchos articulos que no se detallan por su esension. N3284pc

POR EL MISMO
De articulos de almacen
A plazos
En su casa Victoria núm. 71, frente al Club del «Progreso»

El miércoles 23 de Octubre á las 11½ en punto principiaremos la venta á la mas alta postura y á plazos de costumbre un buen surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Cerveza de varias marcrs, vermouth, ajenjo, vino francés en cajones, id de Asty, idem de Oporto y Jerez superior, yerba paraguaya, id argéntina, id paranaguá, almendras atum, conservas de varias clases, fideos de Génova, azúcar, arroz, jamones españoles, café, té, ginebraholandesa y de otras clases, Burdeos en cajones de diversas marcas, dulces de varias clases, loza piedra y comun, cristaleria, encurtidos, cigarros de varias clases, queso id, vino de asty, coñac de varias clases, almidon y otra porcion de articulos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—3|10 vino oporto legitimo 1a clase, 1|5 idem, 2|10 idem para mesa 1|5 vinagre doble fino de oporto, 1|8 idem, 1|10 idm,—100 cajones vino oporto (lejitimo),—6 Sillas inglesas de caballo para señoras.

Acto continuo—Una gran cantidad de canastos con loza. N3307 pc

Rodriguez Larrazabal y Ca.
Averias por cuenta de seguros
En nuestra casa calle Victoria 143

El miércoles 16 del corriente á las 11 en punto al mejor precio y dinero de contado, venderemos
500,000 mil fulminantes rayados.
90,000 tiros revolver. N3259pc

POR LOS MISMOS

TRIGO

Tres mil quinientas fanegas
EN LA BARRACA DE PENANO
Situada Piedad 727

Por tener que desocupar forzosamente los depósitos á causa del remate judicial de la propiedad, anunciado por los señores Madero y Ca.

Liquidacion de una sociedad y sin retirar lote á cualquier precio.

El jueves 17 del corriente Octubre á las 10 en punto de la mañana venderemos en lotes al gusto de los compradores

Tres mil quinientos fanegas trigo de primera calidad. N3237pc

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
Al contado.
En su casa calle Perú 83

El jueves 17 del corriente, á las 11 en punto del dia, se rematará un surtido general de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes, lienzos, zarazas, 100 clases distintas finas y regulares, las mas notables marcas de la plaza: dril crudo y blanco muselina, géneros pura lana para vestidos, sacos para hombre, frazadas de pura lana riveteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de ½ luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos franceses negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarnicionesde piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos de felpa y de casimir, ropa hecha, camisas finas y otros articulos que no se detallan por su estension. N3006pc

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien corresponda, venderemos una cantidad de articulos de novedad como ser, urnas, fanales, mesitas, virgenes etc, etc.

POR LOS MISMOS
¡Judicial!
De un almacen en la calle de Estados-Unidos números 17, 19 y 21
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel

El viernes 18 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de las existencias de dicho almacen cuyo detalle daremos despues. N3255pc

POR LOS MISMOS
En su casa calle del Perú 83
Al contado

El martes 22 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercancias cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos de varias marcas, alemanesco, camisas para hombres, señoras y niños, yaconás, percal francés, casimires y paños finos de la estacion, lienzos, coco, bombasi labrado y liso, ropa hecha, cotin hilo, listado americano, bombasi liso y labrado, tartanes, madapolan, percales, percalina, silecias, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablon fino y asargado, coleta negra y plomo, crinolina, lona loneta, un surtido especial de ropa hecha como para trabajadores, como bombachas, pantalones, sacos y chalecos de casimir, enaguas bordadas, bajeres, casimires en cortes, id en piezas, paños castores, id de poncho, camisetas, brines bayetas, felpas, lienzos, aspillera, zarazas, percales de muchas clases, uso doméstico, crudo de hilo, irlandas, medias, camisetas á la crimea, merinos, colchasde algodon blancas, id pintadas, géneros de vestidos, cachemires, coleta, silecias, sargas, frasadas inglesas, españolas y de seda, hilo de carretel, boas, sombreros, tapados de paño, id de seda, ponchos, mantas, muselinas, camisas para señora, id para niños, id para hombres pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda, vestidos hechos, gorras de lana alfombras, paño para id, tripe cortado, id bruselas, id comun, terciopelo, felpas, cintas surtidas, guantes, guarniciones, damasco de hilo, cotin, camisas de id, guantes de castor y de cabretilla, boas de lana, id imitacion vicuña y de tartan, pañuelos de seda de la India, id foulares, id cambray, id de yerbas, id cochinillas y pinta de aceite, id de hilo bainillados, fajas para militares, paupas para el campo y otra infinidad de articulos que no se detallan por su estension.

POR LOS MISMOS
Al contado
En su casa calle Perú 83

El jueves 24 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de vestidos, paños y casimires de buenas calidades, merinos franceses ricas calidades, éneros para sábanas rica clase, bramantes, un surtido de camisas bordadas, tanto para señoras como para hombres, batas bordadas, enaguas, calzoncillos de hilo y de algodon, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, génenero para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, mucelinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas par a colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombrercs de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró, calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niñosmuchosotros artículos que estarán á la vista. N3266pc

POR LOS MISMOS
Judicial
De una área de campo, en el partido del Azul en nuestra casa calle Perú núm 83.
1000 varas de frente y 1500 varas de fondo.

El lúnes 21 de Octubre de 1872, á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender en remate públilco y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria y como perteneciente á la testamentaria de D. Pascual Silva, una área de campo situada en el partido del Azul lindando con D. Tomás y D. Silverio Leiva-Da, Vicenta Olmos y D José Borda, y tasado en Abril de 1868 en la infima cantidad de 8,333$ m/c no admitiéndose oferta que no exceda de la tasacion. Para ver la tasacion á la escribaria de Cordero y Alcobendas, y para mas informes á nuestra casa. Perú 83. N3293pc

Pablo Gowland
Judicial
En la calle Solis núm. 291

El viernes 18 del corriente á las 12 se rematará á la mejor oferta por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y por cuenta de un embargo
57 pares puertas nuevas.
Una máquina de aserrar madera. N3227pc

POR EL MISMO
De la fonda calle de Europá 206
Por ausentarse su dueño

El lunes 21 del corriente á las 12 se rematará todo el contenido de dicha casa, tambien se venderá el armazon y mostrador. N3289-pc

Benjamin del Castillo
Gran esquina, 35 varas de frente por 32

El domingo 20 de Octubre á las 3 en punto de la tarde se venderá al contado y mejor precio, la preciosa esquina situada en la calle de Belgrano y Jujuy, donde estará la bandera de remate.

Este terreno tiene 35 varas á la calle de Belgrano y 32 á la de Jujuy y la venta se hará en dos lotes, el primero de 17 varas á la calle de Belgrano por todo el fondo y el segundo de 18 varas, que forma la esquina por 32 de frente á la de Jujuy.

La calle donde están situados estos terrenos, es la mas ancha del municipio y tiene la mayor cantidad y ventajas por pasar el tramway con doble via, de suerte que el comprador tendrá un coche de ida y vuelta á la puerta de su casa.

Como lugar de recreo es uno de los mas pintorescos. Está á tres cuadras del gran paseo Caridad y vecino del jardin Trianon que va á construirse, El terreno, la localidad, la comodidad, la estacion &, brindan la oportunidad de obtener una buena propiedad. N3054-v

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De órden del Sr. Juez de 1.a Instancia doctor D. Emilio Agrelo y por nombramiento de los interesados.

El domingo 3 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde se han de vender en remate público y al contado, por las dos terceras partes de la tasacion, dos casas perteneciente á la testamentaria de D. Estévan Massini, situada al Sud en la calle de Santiago del Estero núms. 243 y 245, en terreno de 17 varas 10 centésimos de frente, por 21 varas de fondo y compuesta cada una de cuatro hermosísimas piezas, sala á la calle con dos grandes ventanas, todas las piezas embaldosadas, tirantes y alfagies de madera dura, pozo de balde, edificio muy alto y altillo en el zaguan, puertas dobles, cocina, letrina &., habiéndose hermoseado recien todo el edificio.

Escusado es decir, puesto que están en el centro de la ciudad, que la calle es empedrada y que las lineas del tramway ofrecen facilidad.

Cada una de estas tienen bastante comodidad para una familia corta y el infimo precio en que hace algun tiempo han sido apreciadas, proporcionan la ocasion de un buen negocio.

Han estado ganando de álquiler 850 $ m/c cada una y hoy han hecho desalojarla con motivo de la venta.

Las tasaciones son las siguientes: edificio número 243 tasado en 92,933 y se venderá por 61,954.

Edificio núm. 245 tasado en 92,703 y se venderá en 61,802.

Los titulos son inmejorábles y pueden verse en la calle de Bolivar núm. 38. Escritorio de D. Vicente Artola. N3054-v

REMATE JUDICIAL
NOTABLE E IMPORTATE
CAPITALISTAS ALERTA
El viernes 18 de Octubre á las 3 1|2 de la tarde
Remate y quemazon de la gran finca
Calle de Piedras núm. 370 á 374
Esquina San Juan número 174 á 176
Mide á la primera 35 varas de frente y 26 vs. á la segunda
Y un gran martillo á su favor
Con un gran edificio nuevo y viejo
Mucbos árboles frutales etc
Tasaciones 301,704 ps, m|c., 2|3 partes 201,070 ps.
Alerta pues que es una verdadera Pichincha
FEDERICO J. MIRÓ
3312-o17p2

M. S. BAGLEY
₱ 100 ₱ 100 ₱ 100
BOTELLAS VACIAS
DE LA
HESPERIDINA
Se pagan cien pesos moneda corriente la docena
EN LA FÀBRICA
312—CALLE MAIPU—312
₱ 100 ₱ 100 ₱ 100
M. S. BAGLEY
N3306-o17p2

Federico Julio Miró.
REMATE JUDICIAL
Notable é importante

De la gran finca vieja, espléndidamente situada en la calle de las Piedras núm. 370, 372 y 374; esquina á la calle de San Juan números 174, 174 ½ y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de la Sra. doña Dolores Biron de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores; Alerta capitalistas.

El Viernes 18 de Ociubre á las 3 ½ en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta la magnifica finca vieja edificada en el gran terreno que mide 35 varas de frente á la calle de Piedras, por 26 varas de fondo á la calle San Juad, que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y con todo el gran edificio nuevo y viejo que contiene, árboles, plantas, maderas duras, cuya tasacion sumamente vieja solo alcanza á la baja suma de 301,704 $ m/c en todos sus ramos, sus dos terceras partes solo alcanzan á 201,070 $ 2 [illegible] m/c., precio tan bajo que parece increible si se considera el gran terreno, lo bien situado y lo higienico por su elevada situacion.

La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.

Los titulos y actuaciones que están en toda regla, se pueden examinar en la Escribania del Sr. Cafaraville, Recoba Nueva ó Maypú 99.

Gran Pichincha. Alerta!

N2687 o12pc

POR EL MISMO
NOTABLE E IMPORTANTE
De la magnifica y preciosa casa moderna calle de Estados Unidos núm. 211
Entre las calles de Tacuarí y Buen Orden—A solo 20 varas de la linda Plaza Independencia, con 2 tramways que pasan por la esquina, elegancia, gusto, solidéz y linda arquitectura.

Sin exagerar diré que es esta una de las mas lindas casas que se hayan puesto hasta ahora en venta pública, pues está concluida á todo costo y con solidéz y con todas las comodidades apetecibles para habitarla inmediatamente, bien concluida &.

El miércoles 23 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender á quien mas diere, sin limitacion de ninguna especie y por lo que dén, esta preciosa y elegante casa, sólidamente construida á todo costo, de los mejores materiales con maderas fuertes, edificada en terreno que mide 10 varas de frente pór 42 varas de fondo, con 7 piezas ricamente empapeladas y pisos de madera, estufas, gas, algibe y pozo de rica agua, resumidero, cocina y demás oficinas. Además un frente elegante y bonito, adornado con columnas de material, lindisimos jarrones y lindas barandas de fierro con piso de mármol y pinturas finas etc.

Escusamos expresamente entrar en otros detalles porque deseamos que los interesados pasen á inspeccionarla antes del dia del remate, para lo que habrá una persona encargada de mostrarla todos los dias. Su situacion no puede ser mejor, sobre un gran centro comercial y con todo lo preciso en buen barrio como este, con el mercado Independecnia, sobre un lindisimo paseo, con mercado, botica, médicos, tiendas, todo á la mano.

Tenemos la satisfaccion de decir que pocas veces se presentará la buena oportunidad de adquiris una linda alhaja como esta que venderemos sin limitacion alguna ¡Ojo! y por lo que dén, atencion pues. Titulos de lo mejor, mas datos Maypú 99. N33120pc

POR EL MISMO
Remate semi-judicial

De la casa con 2 salones y gran terreno calle de Chile núm. 624 y 626 entre Rincon y Pasco, á solo 1 cuadra del gran Colegio de las Hermanas; por liquidacion social.

El domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde, se ha de vender en público remate esta linda casa con 2 salones, todo edificado al frente, con 16 ¼ varas de frente por 64 varas de fondo, muchos y ricos árboles frutales, cocina, pozo y demás oficinas, á solo 1 cuadra del empedrado, gran centro de poblacion con lindos y magnificos edificios.

Esto como se vé, es propio para hacer 2 lindas casas con poco costo, y como la venta es forzosa y al mejor precio y sin limites será buen negocio hasta para especular porque esto toma gran valor cada dia. Titulos en forma. Pormenores Maypú 99. N3153pc

POR EL MISMO
Remate semi-judicial
Para pobres y ricos
De la linda casa y buen terreno, calle de Temple núm. 351, cerca de la Plaza del Parque
Por cuenta de quien carresponda

El domingo 20 de octubre á las 3 ½ de la tarde, se ha de vender en público remate y al mejor precio por lo que dén, la mencionada casa que mide 8 varas de frente por 40 varas de fondo y lo mas que tuviere entre muros, con todo lo en él edificado, pozo y demás oficinas necesarias, cuya tasacion muy vieja solo alcanza á la baja suma de 81,750 $ m/c, las ⅔ partes en todos sus ramos, cuya venta se hara ad-corpus y por lo mas que dén.

La posicion es inmejorable de esta propiedad y propia para una familia que quiera aires puros, ventilacion y salud; la venta tiene que efectuarse por órden terminante que tengo al efecto por todos los herederos.

Titulos de lo mejor, mas datos Maypú 99.

NOTA—Tenemos en venta muchas casas centrales, terrenos, quintas etc. N3217pc

Remates á la vuelta

Adolfo Bullrich y Ca.

Gran espacio para un Palacio

Sobre la Plaza Libertad

CALLE DE CHARCAS NUM. 223

18 varas de frente, por 82 varas de fondo

El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber:

El terreno espacioso arriba mencionado cuyas dimensiones son 18 varas de frente al Sud, por 82 de fondo al Norte, con gran porton de fierro al centro, á ambos costados almacenes espaciosos con grandes puertas vidrieras de cedro uno tiene 5 ¼ varas de ancho por 20 de fondo, un patio, oficinas etc., el otro 5 ¼ varas ancho por 10 de fondo. El material de ambos almacenes es superior y puede utilizarse todo. El fondo está lleno de arboles grandes y de mérito, entre ellos hay como 12 naranjos seculares y frondosos, que en flor llena el aire con su delicioso ambiente.

El parage es lo mas alto que puede desearse, sobre una preciosa plaza, lleno de edificios modernos y suntuosos, otros en construccion, en fin ese barrio del Norte será á no dudarlo dentro de algunos meses el mas bello notable de la ciudad. Los que buscan grandes terrenos y bien situados no hallarán nunca nada igual.

Titulos garantidos—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. N3058PC

POR LOS MISMOS

DE UNA ESPLENDIDA ESQUINA

Cimientos hechos, cal y mucho material

16 1[4 varas al Norte por 35 al Oeste y Sud

CALLES CUYO Y URUGUAY

El domingo 20 del corriente á las 3¼ en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una sociedad a saber:

La notable esquina con 569 varas cuadradas sobre las calles Cuyo y Uruguay—El comprador tiene la ventaja de encontrarse con la pared divisoria y los cimientos de 2½ varas de ancho, hechos ya. En el terreno hay mucho material y gran cantidad de cal etc.

Tambien se le entregará un magnifico plano para seguir una cómoda casa con grandes almacenes abajo y una espaciosa casa de familia en los altos.

Sobre la localidad no tenemos que decir nada pues es central é inmejorable, tramway por todos los lados, libre de tercero, es en fin una esquina magna que se presta á la esplotacion—Titulos de primer órden.

Mas detalles San Martin 118. N3057PC

POR LOS MISMOS

De dos magnificas puertas de cedro con abanicos y 400 varas cuadradas de piso de tablas de pino.

En la casa calle San Martin núms. 216 y 218 por reedificarse

El martes 15 de octubre á las 9 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por reedificarse la casa, 2 magnificas puertas vidrieras de cedro con su abanico de fierro correspondiente propias para una tienda ó almacen. Al mismo tiempo venderemos los pisos de tablas de 400 varas cuadradas, y otros objetos útiles para los que edifican. N3174.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

UNA HERMOSA CASA DE ALTOS

CALLE MAZPÚ Nº 17, 19 Y 21

Entre Rivadavia y Piedad

Actualmente ocupada por los señores

FERBER HEIHN Y Cª

Perteneciente á la testamentaria de D. José Lastra

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco

SITUACION ADMIRABLE

En el mismo centro comercial

El sábado 19 de octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos judicialmente, al contado y á la mas alta postura esta importantísima propiedad edificada de altos, en terreno de 13 metros, 856 mils. de frente al Oeste por 51 metros 960 mils. de fondo, teniendo dos martillos en su contra. Tiene en la parte baja 2 grandes depósitos, 2 magnificos cuartos escritorios, 2 piezas mas, letrinas, 2 grandes patios empedrados(

ALTOS—Una gran sala, ante-sala, 12 piezas, 2 letrinas &., la casa baja tiene un algibe hermoso. Toda la casa está edificada con maderas duras, contra-marcos las puertas &.

Es en fin una propiedad que por su estension y situacion dara un pingüe renta. Está tasada muy baja, asi que se ha convenido que la base para la venta será el importe total de la tasacion que son 1.214,895 $ m/c.

Los que deseen tener una buena renta, no deben perder esta ocasion de comprar una joya situada tan admirablemente. Para ver las tasaciones á la escribania de Conde, escribano Zavaleta y para mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N3195

POR LOS MISMOS

Importante remate de una casa central de altos, calle de Esmeralda núm. 113, entre Cuyo y Corrientes, muy importante local, puede dar 3,000 $ de renta.

El viernes 18 de octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta importante casa edificada en altos con 10 piezas de azotea en un barrio que todos los dias aumenta de edificios importantes, tiene 2 patios embaldozados, frente moderno, en fin, propia como para sacar una buena renta, todos los pisos son de madera, escalera de mármol escusamos recomendaciones, pues una ojeada bastará para convencerse de la importancia de la localidad.

Para mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 altos. N3270PC

POR LOS MISMOS

De una buena casa de familia

Calle Córdoba núm 389

Calle de 20 varas de ancho

El domingo 20 del corriente á las 2 ¾ en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse el propietario para Inglaterra á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 ½ varas de frente por 53½ de fondo; el edificio se compone de 6 piezas de azotea, cocida, oficina &., con aguas corrientes, patios embaldozados, zaguanes con baldosas de mármol, las columnas de la sala son de un mérito especial, por ser de cedro maciso tallado del altar mayor de la Iglesia de Humaytá, en el fondo hay árboles frutales entre ellos un inmenso níspero que cubre todo el patio.

El barrio es inmejorable, calle muy arriba y llena de edificios modernos. La casa puede alquilarse con facilidad en 1,500 $ m/c al mes. Titulos garantidos.

Pedimos puntualidad en la hora pues se rematará las 2 ¾ de la tarde en punto.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. N3271-o9PC

POR LOS MISMOS

De muebles ingleses

Pertenecientes al Sr. Encargado de Su Magestad Británica I. H. G. Mac-Donell, por ausentarse del pais.

En su casa calle de las Piedras núm. 19 ½

El jueves 17 de Octubre á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa, pertenecientes al Sr. Encargado de Su Magestad Británica D. H. G. Mac-Donell por ausentarse del pais, el detalle es como sigue:

Sala—Un juego de sala jacarandá macisa forrado en seda celeste compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 6 sillas todos con sus forros de hilo correspondiente, galerias con cenefa de seda celeste y cortinados, 1 piano inglés de (cottage) de la conocida fábrica Chappul y compañía de Lóndres, 1 araña de cristal, 1 chifoniere y 1 mesita de boule, 4 magnificos cuadros al óleo de maestros afamados, 1 espejo ovalado marco dorado, alfombrado de Bruselas, adornos etc.

Ante-sala—Un sofá y 4 sillones forrados en cuero de Rusia, adornos, arañas de cristal, brazos id para gas, alfombrado etc.

Escritorio—Un juego de nogal compuesto de biblioteca, escritorio-ministro, sillas y sillones, útiles etc.

Comedor—Un magnifico juego de comedor de nogal maciso, compuesto de mesa de 18 cubiertos, 2 etayeres, aparador con espejo y 12 sillas y sillones, 1 linda aña de porcelana pintada 5 luces, cristales, porcelanas, cubiertos, adornos, cuadros, alfombrado etc.

Dormitorio—Un lindo juego de dormitorio de nogal maciso, compuesto de 1 cama camera con su corona y cenefa correspondiente, mesa de noche, armario, lavatorio, mesa de toilette, cuadro etc.

Cuarto para vestir—Un armario jacarandá y espejo, mesa de toilette, sillas etc. etc.

Cuarto de los niños—Camas de fierro, armario, sillas etc. é infinidad de otros objetos que no se especifican pero que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Un magnifico caballo de montar para señora con su montura, 2 sillas de montar para hombre y 2 escopetas escojidas para cazar. N3147PC

Al mismo tiempo—Una preciosa yunta de Ponies napolitanos [illegible] para carruaje [illegible] marca [illegible] lindos!

POR LOS MISMOS

Notable remate

El lúnes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde

POR LIQUIDACION

De la Sociedad Fomento de Barracas al Sud, del

TEATRO DE DICHA LOCALIDAD

Compuesto de 26 varas de frente á la calle de Pavon por 44 varas be fondo.

LA MAGNIFICA ESQUINA

DE LAS CALLES

MITRE Y PAVON

Con 39 1[2 varas á la calle de Mitre, por 27 varas á Pavon.

Detalles despues.

N3145PC

POR LOS MISMOS

En el floreciente pueblo de Merlo

200 lotes de terreno, situados sobre una lomada, entre el pueblo de Merlo y la estacion del ferro-carril, venta sin limitacion, lotes chicos y grandes, local muy comercial y saludable, ramal á Lobos con proyectada prolongacion para Navarro y Azul, almuerzo campestre, boletos de ida y vuelta.

El tren que sale del Parque á las 9 llegará á Merlo á las 10 y 20, conduciendo gratis los pasageros que lleven nuestros boletos.

El domingo 20 de Octubre á las 12 venderemos en remate al contado y á la mas alta postura, esos 200 lotes de terrenos chicos y grandes, situados en un lugar muy pintoresco y dominante.

Estos terrenos por primera vez se ofrecen en venta, habiendo estado reservados como el punto mas importante del pueblo. La mejor recomendacion que podemos hacer de ella es pedir á los interesados pasen á ver estos terrenos antes del dia del remate.

La animacion que ha llevado á Merlo el Ramal á Lobos y la comodidad de tener un magnifico hotel en dicho pueblo, para todos los pasageros y principalmente para los que van á Las Flores; hacen de este punto una de los mas camerciales uniendo para los especuladores que el precio de la tarifa está mas baja que en otros pueblos de menos importancia y porvenir, asi que se presta por esa circunstancia y por su saludable posicion á hacerse de una buena posicion.

Tenemos órden de su propietario de vender á cualquier precio, pues no es la especulacion lo que lo lleva á hacer este remate, sino el deseo de que dividiéndose la tierra sea mayor el número de poblacion.

Los boletos gratis se darán en nuestro escritorio San Martin 118.

Por mas pormenores y planos á nuestro escritorio. 3150-PC

POR LOS MISMOS

Primero é importante remate.

En los antiguos Corrales del Norte.

Tres manzanas de terreno.

140 varas de frente á la Plaza por 400 varas de fondo.

La venta sehará por manzanas enteras

Mitad al contado y mitad á 3 y 6 meses de plazo.

¡Al Norte Al Norte!

Buena especulacion:

El domingo 27 de Octubre á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y segun lo estipulado mas arriba estas 3 lindas manzanas de terreno propios para hacerse una buena especulacion el vender en lotes el nuevo comprador. Cada manzana tiene diferente superficie y encima de ellos hay varios edificios. Planos y demás pormenores en el escritorio San Martin núm 118 y en la calle de Rivadavia núm. 85

Los concurrentes al remate puedan ir por el tramway del Sr. Billinghurst cuya estacion queda enfrente al otro lado de la plaza. N 3303 PC

POR LOS MISMOS

A los arquitectos, albañiles &.

De puertas, ventanas, rejas, cornizas, zócales, puertas de reja etc. etc.

En la calle Florida núm. 144, esquina Florida y Cuyo

De todas las puertas y ventanas que están colocadas en la esquina donde está la tienda Villarino, con sus grandes cristales, abanicos etc.

El lunes 21 de octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por edificarse dicha propiedad

Una gran cantidad de puertas y ventanas con y sin reja, cornizas, zócalos, abanicos de fierro, ventanas y puertas de cedro y caoba para tiendas, puertas de calle de cedro, marcos, puertas de fierro, baranda de fierro para azotea, armarios de madera, persianas, zinc en caños y una cantidad de tablas y madera. Los que edifiquen actualmente en la ciudad ó el campo deben apresurarse á asistir á este remate.

Por mayores informes á nuestro escritorio San Martin 118. 3305-PC

POR LOS MISMOS

De 50 lotes de terrenos sin igual

Con frente á la calle de Buen Orden

Enfrente del Instituto Sanitario—Altura y vista sin rival en Buenos Aires—Terrenos conocidos por los de D. Juan Laugdon—Lindando con la Estacion del Ferro-carril del Sud

¡Ojo!—Especuladores—¡Ojo!

El domingo 27 del corriente, á las 3 en punto de la tarde venderémos á la mas alta postura y dinero de contado, 50 lotes de terrenos situados sobre la Barranca de Santa Lucia, enfrente del Instituto Sanitario. Los lotes tienen de 40 á 51 varas de fondo por 10 varas de frente á la calle de Buen Orden, Caseros y calle General Hornos.

Se previene á los interesados que la mejor recomendacion que hacerse puede de estos terrenos es visitarlos, pues entonces reconocerian que no tienen otros iguales respecto á altura y vista en Buenos Aires. Este terreno es memorable por los episodios del sitio del año 42.

Para mas informes á nuestro Escritorio, donde se puede obtener planos de la division de los lotes. N3304PC

POR LOS MISMOS

Valioso terreno con mucho material

33 vs. de frente á la calle Charcas, 70 varas de fondo á la calle Talcahuano, dividido en 5 lotes ó en 1 solo loto—espléndida esquina.

El domingo 20 del corriente á las 2 ½ de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su propietario para Europa á saber:

La magnifica propiedad arriba mencionada dividida en 5 lotes del modo siguiente;

Esquina Charcas y Talcahuano

33 varas de frente al norte por 30 de fondo al Sud y este.

Calle Talcahuano

10 vs. de fte. al Oeste por 33 de fondo al E.
10 « « 33 « «
10 « « 33 « «
10 « « 33 « «

Estos magnificos terrenos distantan media cuadra de la Plaza Libertad en calles anchas y empedradas rodeados de preciosos Ddificios nuevos como son los de los señores Zamboni y Victorica y otras, son terrenos muy altos con mucho material bueno megnifiifico vereda ancha de piedra inglesa.

El tramway de la calle Santa Fé y Charcas está comenzan y en breve estarán terminadas ambas lineas, asi que la propiedad distara pocos minutos del centro comeecial sociedad y es inegable gue los barrios del Norte son los mas alegres y sanos de municipio.

Titulos superiores y á satisfaccion del comprader.

NOTA—Debiendo ausentar el propietario en el Baruete Inglés del 27 del corriente los compradores deberán estender las escrituras dentro de 5 dias despues del remaje.

Por mas informes en nuestro escritorio San Martin núm 118. N3150PC.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa

50,000 baldosas de piso y 20,000 tejas de la afamada fábrica del Rosario

Atencion Arquitectos y maestros albañiles

El sábado 19 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 50,000 baldosas de piso y 20,000 tejas procedentes de la fábrica del Rosario. El remate tendrá lugar en nuestro patio San Martin núm. 118. N3252PC

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un establecimiento de campo, único en la provincia

Situado en el partido de Ranchos á 3 leguas de la Estacion Jeppener y Ferrari

El martes 12 de Noviembre á las 2 de la tarde venderemos en nuestro escritorio á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia, este magnífico Establecimiento de campo conocida con el nombre de Aramburú, situada en el partido de Ranchos, á tres leguas de la Estacion Ferrari é igual distancia de la Estacion Jeppener al poniente, con una área de una legua cuadrada de escelente campo, con buenos arrendatarios que pagan *sesenta y un mil pesos* al año, pudiendo sacarse *quince ó veinte mil* pesos mas, si se arienda la fábrica de grasear. Todo consistente de 3 establecimientos principales y nueve puestos, todos de material con escepcion de uno.

1.º Una graseria de primer clase nueva y recien construida, con tacho para 500 capones, construida por un sistema nuevo que ahorra mucho tiempo y trabajo.

2.º Un edificio central llamado la «Estancia Grande», con 9 habitaciones, cocina, letrina, pozo, jaquel y una quinta alambrada de 12 cuadras de circunferencia con árboles de fruta y para leña.

3.º Otro edificio llamado «Estancia chica» con 3 piezas, entre-techos, jagual y alambrado con postes de ñandubay, quinta de 10 cuadras de circunfeaencia.

Los puestos tambien tienen quintas alambradas.

La tasacion asciende á 1.181,433 $ m/c, teniendo que principiar por las ⅔ partes.

Para ver las tasaciones y por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118 (altos). N3257

POR LOS MISMOS

De un espacioso terreno

17 ½ vs. dd frente 70 us. de fondo calle de Arenales entre Artes y Cerrito.

El domingo 20 del corriente á las tres de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.

El terreno arriba mencionado compuesto de 17 ½ vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud con algunas piezas de material.

Está situado en barrio de inmenso porvenir en las dos importantisimas calles la del Arte y Cerrito cruzadas ambas por tramways, debiendo pasar por el frente otra linea.

Las personas que buscan terrenos esciosos al Norte, tienen una brillante oportunidad, para hacerce de una magnifica propiedad llena de un porvenir seguro é innegable pues no hay mas que estender la vista al Norte ver como dia á dia aumentan los edificios por ese lado de la ciudad, el mas alto y alsgre de todo el municipio.

Los titulos de lo mejor, ssn del siglo anterior.

Exactitud en la hora, pues se venderá con los quejestén presentes en el acto del ramate.

Por mas informes Sen Martin núm 118. N3150PC.

Lopez y Blanco

Al contado

De la tienda, merceria, zapateria y sombrereria, calle de Rivadavia nº 221

Por órden terminante de su dueño

El viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos al contado y al mejor precio todo el importe surtido de esta casa cuyo pormedor es como sigue:

Un grande y variado surtido de calzado para hombres, señoras, niños y ninas, un grande y variado surtido de camisas para id id id, un grande y variadisimo surtido de sombreros para hombres y niños, gran surtido de ropa hecha para la estacion, paños y casimires en piezas ó en cortes, género de sábanas, uso doméstico, madapolan, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordado, pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés id inglés negro, reps, género hilo, boas de lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo y porcion d otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Venderemos armazones, mostradores, gas, aguas corrientes con contrata por 2 años con alquiler mensual de 2,800 $, comprendiéndose que entra la casa alta en la contrata. N3211

POR LOS MISMOS

EN TERRENOS QUILMES

¡EN QUILMES!

A seis cuadras de la Estacion

AL NORTE

La chacra de la señora doña Dolores Portela de Formaquera

(ANTES DE CAROLIANO MARQUES)

1 3[4 manzanas

DIVIDIDAS

EN 7 GRANDES LOTES

Venta al mejor precio

(COMO SIEMPRE)

¡TITULOS GARANTIDOS!

El domingo 20 del corriente á la una en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio la importante área de tierra arriba indicada, por órden terminante de dicha señora, de realizacion.

Los lotes se dividirán como sigue:

Lote 1—50 varas de frente al Oeste por 50 de fondo, haciendo esquina.

Lote 2—50 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este.

Lote 3—50 varas de frente al Oste por 50 de fondo al Este.

Lote 4—50 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este, haciendo esquina.

Lote 5—50 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud.

Lote 6—50 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud.

Lote 7—50 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud, haciendo esquina.

NOTA—Los trenes salen de la Estacion Paseo de Julio á las 8 y á las 10 y 35 minutos de la mañana, y de la Estacion de Barracas á las 8 y 27 minutos, y á las 10 y 37 minutos de la mañana; pudiendo regresnr en el que sale á las 3 ½ de la tarde de la Estacion Quilmes.

OTRA—El dia de la venta en la Estacion Quilmes encontrarán los interesados volantas señaladas con banderas punzó que los conducirá al local de la venta. Escusamos recomendar á los especuladores de terrenos y muy particularmente á los señores ingleses que prefieren esta localidad los importantes terrenos que vendemos el Domingo 20 del corriente á la una en punto de la tarde, los que se encuentran situados á seis cuadras solamente de la Estacion al Norte, teniendo 200 varas de frente sobre la via férrea.

La venta podrá hacerse en lotes mayores si asi lo solicitan los interesados.

Por mas informes ocurrir á los rematadores Perú 92, 94 y 96. N3197PC

Manuel de la Serna

Judicial

De una gran finca

Atencion

Una casa y almacenes pertenecientes á la testamentaria de D. Bartolomé Bastagno sita en la calle Rivadavia núms. 637, 638, 641 y Montevideo núms. 1, 3, 5 y 7 por órden del juez Dr. Garcia Fernandez se ha de vender esta propiedad en público remate el sábado 16 de Noviembre á las cinco en punto de la tarde la casa indicada cuyo edificio se compone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia y Montevideo compuesta de 5 habitaciones, 2 patios necesarios, cocina y alguibe, y la casa contigua compuesta de 4 piezas necesarias y cocina, calle de Montevideo núm. 7 á una cuadra del Teatro Dorado.

El terreno se compone de 27 vs. 75 cents. de frente al Sud calle de Rivadavia por 37 vs 57 al Oeste calle Montevideo terreno perfecto.

Estas dos propiedades se venderán en un solo lote y no se admitirá postura por menos de 732,875 $ m/c. 3,188 PC.

POR EL MISMO

Semanal

Gran surtido de efectos de bazar

En su casa Cangallo núm. 105 ½ al lado del Banco Mauá

Los martes, miércoles y viernes á las 7½ de la noche.

Gran surtido de porcelana, juegos completos para servicio de mesa de electro-plata, id para té, aceiteras de 4 á 6 frascos, bandejas, dulceras, manteqeras, adornos, cubiertos, tazas finas, juegos de lavatorio, floreros, [illegible] tales, baules, balijas, sacos de noche, catres á la crimea, brazos, faroles y bombas para gas, cuchillos cabo de marfil, jardineras lindos gustos, mesitas para sala, id para jardin, adornos para estufas, galletitas, habanos, chocolate, vinos, ciruelas, varias alhajas, mantas bordadas de la India, platos de goma, cajitas de fierro, articulos como para uso de familia, juegos de mantel y servilletas de hilo y juguetes.

Enseguida—Aparadores, sofaes cómodas, camas, mesitas, perchas, cuadros, grabados, relojes de pared, arneses para uno y dos caballos, sillas inglesas, riendas, cabezadas, brazos para gas, arañas y gran variedad de otros articulos que no se detallan por su larga estension.

Wehely Gimenez y Cª

PRIMER REMATE

POR

Wehely Gimenez y Ca.

EN LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SEÑORES

D. JULIO C. SANCHEZ Y Cª

129—VICTORIA—129

ELPLENDIDO SURTIDO

Para mayoristas — Para registros—Para tiendas de lujo—Para tiendas de campo Para mercerias—Para roperias.

TODO RECIEN INTRODUCIDO

VENNA EN LOTES FUERTES

LA MAYOR PARTE POR BULTO

A plazos de 5 6 y 7 meses

JUÉVES 17 DEL CORRIENTE

Parte del pormenor es el siguiente:

JULIO C. SANCHEZ Y COMPAÑIA--VICTORIA 129

A

Algodones
Alemanesco de hilo
Abanicos muchas clases
Aceite para el pelo
Agua de colonia
Agua florida legitima
Agua florida imitacion
Agujas
Anteojos de rejilla

B

Botines de cuero y prunela
Botitas para niños
Botines para niños
Botines para hombres
Blondas de seda
Batista blanca y color
Batas de 15 clases
Baberas para criatura

C

Casimir en cortes 10 clases
Casimir en piezas
Casimir para trajes
Cuellos y puños fantasia
Camisolines
Camisas de algodon
Camisas de percal
Camisas pechera de hilo
Camisas para señoras
Camisas bordadas 10 clases
Camisas listado
Calzones para señoras
Calzones para niñas
Coco punzó
Cintas de seda
Cotin de color
Crinolina
Chalecos negros y blancos
Coronas

E

Enaguas en cortes
Enaguas hechas
Enaguas bordadas
Enaguas lisas 10 clases
Enaguas de gran novedad
Estractos legitimos
Estractos mutacion

F

Fajas de la india
Fajas de Crochet
Flores artificiales

G

Groes negros de lo mas rico
Groes de color de lo mas rico
Géneros para vestidos 10 clases
Géneros de luto
Generos de la estacion 10 clases
Género de hilo para sábanas
Guarniciones última moda
Gorritas adornadas
Garibaldinas de muselina
Granadura negra
Grugales

H

Hilos de 20 clases

M

Mantas imitacion pampa
Mantas de fantasia 10 clases
Mañteleta para la cabeza
Madapolan varios anchos
Medias largas
Medias crudas
Medias de señoras finas
Medias para niño
Medias para hombre 10 clases
Muselina de lana negra
Muselina de lana color
Mantillas de seda
Merinos negros
Merinos de color

O

Organdis blanco rayados
Organdis de color lisos

P

Percales de los mas lindos
Peinadores última moda
Pañuelos punzoes ricos
Pañuelos blancos 30 clases

R

Rebozos de punto
Redecillas

S

Sombreros de hombres 30 clases
Sombreros para niños
Sombreros de daja
Sombrillas de seda
Seda de coser
Sacos de casimir 10 clases
Sacos de pequin 8 clases

T

Tela de algodon para ponchos

V

Vestidos de Sras. muchas clases
Vestidos de niños gran surtido

Y

Yaconas en piezas y cortes

En este **primer remate** la casa presentará todo su espléndido surtido asi que rogamos á nuestros favorecedores no dejen de esistir temprano.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa calle Bolivar 19

De alhajas y brillantes

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales

Al contado—Para joyeros y particulares

El viernes 18 del corriente á las 11 ¼ de la mañana venderemos al mejor precio y al contado un lindísimo surtido de alhajas con y sin brillantes entre ellos algunos solitarios de mucho valor, cuyo pormenor es el siguiente:

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—Cadenas de reloj, alfileres, prendedores, aros, relicarios, carabanas de oro, una partida de piedras, una cantidad de cajas vacias, prendedores con piedras finas y otros articulos mas.

De otra procedencia—Cruces con brillantes, anillos y sortijas con brillantes algunas de ellas muy lindas, carabanas con brillantes, cajas para rapé, aderezos y medios aderezos con perlas y brillantes, cadenas de reloj para hombre y señoras, relojes de bolsillo de oro, alfileres con brillantes, id con piedras finas, marquesas con brillantes, prendedores muy bonitos y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—4 magnificos pianos nuevos de muy buena clase, 188 botellas de cristal de colores, 20 platos idem id id, 5 docenas copas id.

NOTA—Recomendamos esta oportunidad para adquirir preciosas alhajas por muy poca plata, porque esta factura se liquidará lo mismo que las anteriores á todo precio. N3185PC

POR LOS MISMOS

EN QUILMES

De las existencias de tienda y almacen pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez.

Por órden del Sr. Juez del Comercis Dr. don Juan E. Barra—Al contado

El domingo 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, todas las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez, cuyo pormenor es el siguiente:

Látigos de martillo, id para señora, monturas para señora, estribos y monturas para niño, tiradores bordados y cuero, riendas y cabezadas, cinchas, sobre-cinchas, sobrepuestos, mandiles, sombreros ordinarios, id finos, botines prunela, id varias clases, cubiertos finos y ordinarios, cuchillas, cortinas de la India, miriñaques, palas anchas, id punteas, alpargatas, cuerdas, sombreros adornados, sombrillas, camisas listado, chaquetones, chalecos, ajuares, baules, balijas, caronas, zuela, cabo manila, gincha en damajuanas, id en frasqueras, tinas americanas, cominos, parilo, hilo de acarreto, piola, clavos, olor, lámparas, botas claveteadas, id cosidas, fariña, chuño, yerba, almidon, vinos muchas clases, coñac muchas marcas, ollas fierro, braseros, pimienta molida, cigarros hamburgueses, azul, ajenjo, vainas, zuelas, pinceles, fierros, rondanas, guadañas, máquinas alambrar, tijeras esquilar, candados, achas de mano, cepillos, estuches, jabon, tabaqueras, goma, rapé, vestidos para niños, garibaldinas, pañuelos espumilla, batas varias clases, pañuelos de seda, redecillas, pañuelos hilo, bramantes, zarazas, géneros de vestido vaaias clases, zaraza negra y capricho, muselinas, mantas de punto, corsés, boas, frasadas, madapolan, tiras bordados, camisas de crimea, gorras de lana, pantalones varias clases, medias crudas, id de señora finas, id de niño y lana, mangas de lana, sacos de brin, id casimir, alemanesco, paño azul, paño merino, merinos negros, jergas inglesas, cartillas, cintuaones de seda, agua colonia botones de puño y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

NOTA—El remate tiene lugar en Quilmes en la casa muy conocida de los Gonzales sobre la calle real de Buenos Aires en las asi llamadas chaeras de Quilmes donde estará la bandera de remate. N3183PC

POR LOS MISMOS

De muebles buenos

Calle Cangallo número 585

Por ausentarse del pais—Y la accion á la contrata por 2 años y 3 meses

El sábado 19 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos al mejor precio y al contado todos los muebles de la referida casa Cangallo núm. 585 cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Nn juego de sala de 1 sofá, 11 sillas, 2 sillones de jacarandá maciso forrado en terciopelo color granete, 2 espejos, 1 rinconera grande y 2 chicas, 1 rico piano de Pleyel nuevo y de primera calidad, 6 cuadros al óleo, 6 sillas incrustadas en nácar, 2 lámparas de 3 luces cada una, 2 brazos, 2 arañas para velas de 18 luces cada una, 2 guarda-luces, 1 taburete, 2 cortinas con sus galerias correspondientes, 1 alfombra de tripe, 1 id delante del sofá, salivaderas, fundes y otras menudencias.

ANTE-SALA—Un sofá de caoba, 2 sillones forrados en damasco, 1 espejo, 6 cuadros al óleo, 1 mesa de caoba, 1 lámpara grande, 2 id pié de bronce, 1 alfombra de tripe, 1 id delante del sofá, cortinas, felpudos &.

DORMITORIO—Una cama de bronce dorada con cortinas y colchones, 1 rico colchon de plumas, 2 armarios, 1 lavatorio y útiles, 1 juego de lavatorio de porcelana, 2 sillones de brazos, 6 sillas de esterilla, 1 sillon de hamaca, 1 mesa con tapete verde, 1 percha.

COMEDOR—Un sofá de caoba, 6 sillas de guinda, 1 mesa, 1 tapete de damasco, 1 par cortinas de id, 1 estufa y útiles, 2 cuadros, 1 reloj americano, 1 aparador de caoba con mármol, 1 aparador de pino, 1 percha, 1 estera, 1 juego de té electro-plata, 1 lote cubiertos, 3 bandejas, 1 juego de té porcelana fina, 1 lote de copas para champagne, otro para Jerez, otro para Oporto, otro para agua, 1 juego completo de porcelana para la mesa, 2 platos de cristal, botellones etc. etc.

OTRO DORMITORIO—Dos camas de fierro con colchones etc, 1 mesa de noche, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 juego americano para agua, 1 espejo, 1 lámpara, 2 perchas.

COCINA—Una cocina económica, una bateria completa de útiles de id y una mesa de pino.

PATIO—60 plantas de mérito en tinas con armazones de fierro y madera, 1 farol, 4 tinas para agua, 1 gran pajarera, 3 cardenales; 3 mesas grandes para cigarreras, 8 bancos, una cantidad de útiles para jardin, 1 estante para botellas, 1 catre etc.

Al mismo tiempo—Se cede la contrata de esta misma casa que aun faltan 2 años y 3 meses con un alquiler muy módico y se cederá aun particularmente. Por mas informes á casa de los rematadores Bolivar 19.

Enseguida—Para los horneros, se venderá á la 1 ½ en punto, en la misma casa Cangallo núm. 585, una rica máquina para fabricar ladrillos á mano.

Esta máquina es única en el pais pueden hacerse tubos, ladrillos comunes y ladrillos agujereados, fabricando con solo 4 hombres 6,000 ladrillos diarios.

La máquina está en perfecto estado. N3183PC

POR LOS MISMOS.

En nuestra casa Bolivar 19 y 23

De comestibles y bebidas

El lunes 21 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en bordalesas, ginebra real holanda frasco doble, id sencillo, almendras de mollar, aceitunas, anis en grano, quesos ingleses, id de holanda, id tafí, id gruyere, yerba argentina, id paraguaya, id paranaguá marca Miro en latas, cerveza inglesa blanca y negra, fósforos de cera, canela molida, café en grano, id molido, vermuth, ajenjo, coñac distintas marcas, ginebra holandesa legitima frasco doble y sencillo, cigarros de la paja, id suizos, id de pabia, vino oporto, jamon inglés, vino jerez en cascos y en cajones, orejones, ciruelas secas, sardinas, bacalao y otros muchos articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo, por liquidacion de facturas y por órden de una casa introductora, 25 bolsas garbanzos de Castilla frescos legitimos, 20 barricas cerveza inglesa clase buena, jamones ingleses y españoles, quesos de gruyere y tafí, alcaparras y anahoas y otros muchos articulos del ramo.

Enseguida, al contado, por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales—20 magnificas estufas de mármol, 1 fardo papel de colores, 27 bolsas arroz de la India.

Para los almacenes navales—2 bultos soga alquitranada propia para buques, 4 tarros pintura, 300 tarros aceite de linaza, 10 fardos con 1,000 antorchas, un magnifico anteojo telescopio de larga vista de los mejores. N3288PC

Balbin y Plowes

EN SU CASA PERU 19

El viernes 18 del corriente á las 12 en punto y á plazos venderemos:

EFECTOS NORTE-AMARICANOS

22 fardos lienzos de 28 y 49 pulgadas, 30 cajones percales blancos y bramantes de 33 y 46 pulgadas.

Por órden del Administrador de Rentas Nacionales

1 cajon con 41 cortes vestidos de señora, 2 cajones con 188 pantalones, 4 cajones con 151 docenas sombreros y 4 cajones con 288 vestidos señora.

Por cuenta de una casa francesa

7 cajones paño castor negro, gris, azul y café, 3 cajones retinas, 6 cajones paño negro mezcla, 1 cajon entretela, 2 id madapolan, 4 id flores artificiales, 1 id paño de poncho.

POR CUENTA DE VARIOS

Brin plomo liso y azargado, idem ds colores, casimir negro y de colores, id en cortes para pantalones, tela de poncho, ropa hecha, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos, bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, batas, cuellos y mangas y muchos otros articulos que no se detallan por su estension. N3233PC

Tomás Aires.

BUEN NEGOCIO

DE LA GRAN CASA-QUINTA

Del Sr. D. Mariano Lorea

Sita en la calle de Moreno y lindera con la gran estacion del tramway Nacional y frente al gran Jardin Trianon de la Sociedad Chilena.

Magnificos jardines á la inglesa, kioscos, glorietas, diversos juegos de agua y otras curiosidades no conocidas en el pais, para ver el plano y programa de este valioso edificio al rematador.

El domingo 20 á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado una parte de la quinta del Sr. Lorea.

Comprende el edificio de azotea compuesto de 30 varas de frente al Norte por 93 varas de fondo; se previene que en el fondo son 29 varas de frente con accion á tomar mas terreno si el comprador lo pidiese, 6 piezas de azotea, pisos de tabla y baldoza, un corredor 2 corralones, el edificio aunque antiguo se adacta para edificar una linda casa de recreo con poco dinero, á la altura de este terreno codiciable por sur hermosas vistas ó sea un panorama dominante de aquel barrio, en medio de cuatro lineas de tramways como ser las de los Sres. Mendez, Lacroze, Billinghurts y lindera pared por medio con el tramway Nacional, la venta se hará á plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Mas informes al rematador Victoria 91. N3277-o16p1

POR EL MISMO

De una casita chica para pobres

En la calle Pichincha, casa rosada núm. 100, entre Venezuela y Méjico.

A una cuadra del tramway Belgrano y á media cuadra de la hermosa quinta de recreo del Dr. Cárlos Paz, donde estará la bandera.

El viernes 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado la casita arriba mencionada para gente de poca plata, edificada en 9 varas de frente ppr 13 ¼ varas de fondo, con 2 piezas nuevas de azotea, pozo de agua, letrina.

Se previne que esta casa tiene que venderse forzosamente por lo que ofrezcan, no importa que haya poca ó mucha gente.

Mas pormenores al rematador calle Victoria 91. N3296-o17p2

Pablo Escalante

DE DOS CASAS

Calle de Venezuela núms. 456 y 558

(ENTRE LOREA Y ZEBALLOS)

Por liquidacion

El Juéves 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé al mejor precio y dinero de contado las expresadas casas cuyo pormenor es como sigue:

Las casas son edificadas en terrenos de 17 vs. de frente al Norte por 56 de fondo.

1ª *Casa*—con cinco piezas empapeladas cielos rasos, dos bentanas de reja á la calle, buenas maderas, veredas de piedra y demas oficinas necesarias.

2ª *Casa*—con tres piezas, dos bentanas de reja á la calle, maderas duras, pozo de balde, cocina y oficinas necesarias.

La posesion de estas casas es inmejorable y estan recomendadas por si solas, las cruza dos lineas de Tramways el de la calle de Venezuela y el de la calle de Zeballos.

Solo recomendamos á los Sres. interesados no falten á la hara indicada para su venta por tener que pasar á venderá las 3 1[2 las casas calle de Zeballos.

Mas informes Escritorio del Rematador San Martin 138. 3162PC

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

DE SEIS

LINDISIMAS CASAS

EDIFICADAS A LA MODERNA

5 casas bajas y una de altos en la

calle de Zeballos Esquina á la de Independencia, numeradas por la calle de Zeballos 267 á 273 y actualmente dan de renta mensual CUATRO MIL QUINIENTOS (4,500) PESOS siendo muy bajo el alquiler

CON TRAWAY POR CALLE ZEBALLOS Y CON OTRO POR LA DE INDEPENDENCIA (concesion de los señores Gowland)

El jueves 17 del corriente á las 3 ½ en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de las expresadas casas cuyo pormenor es como sigue:

Estas casas están edificadas en terreno de 50 varas de frente á la calle de Zeballos.

1ª Casa Esquina baja—con cuatro hermosas piezas, cinco betanas de reja á las dos calles, siendo ochavada la esquina, pisos de tabla, umbrales de mármol, cocina con resumidero de mármol, techos y patios embaldozados maderas duras etc.

Casa de altos Esquina—Se encuentra en todas las coedisiones igual á la anterior, teniendo escalera de mármol pasa mano de caoba, con balcones corridos á las dos calles.

3ª Caca baja—5 hermosas piezas, siendo dos de estas de altos teniendo una magnifica escalera de fierro, (caracol) con dos bentanas de reja á calle, cocina con resumidero de mármol, necesarios de mármol, cuarto para dispensa, galerias, techos y patios embaldozados, umbrales de mármol, con balaustras en la azotea, maderas duras.

3 Casas mas—Todas estas completamente igual en comodidade á la antereor.

Todo este edificio es construido á todo costo, con los mejores materiales, todo en cal y que tiene las ventajas para el comprador el doder adquirirlas con poco dinero pues están hipotecadas al Banco Hipotecario en 300,000 pesos m/c. y cuya hipoteca puede pasar al comprador si este lo desea asi, pues la renta que produce dá para la amortizacion y utiliza sobre el capital que se imvierte.

Mas informes Escritorio del Rematador San Martin 138. 3163PC

POR EL MISMO

De un lindo terreno de 10 varas de frente por 70 de fondo

con una pieza de material y titulos de primer órden.

CALLE DE LAS PIEDRAS 355

El viernes 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venea del mencionado terreno por liquidacion de la Sociedad.

Este terreno se encuedtra en todasl as condiciones propias para poder construir un magnifico edificio, paraje alto, calle empedrada & entre dos lineas de tramway.

Mas informes escritorio del rematador San Martin núm 138. N3164PC.

Juan Manuel Diaz

JUDICIAL—EN CHIVILCOY

De las existencias de zapateria y de la finca pertenecientes al ausente D. Alfredo Guerin.

El jueves 17 y viernes 18 del corriente Octubre se han de rematar por disposicion de este juzgado de Paz, las existencias y casa mencionada en el órden siguiente:

El jueves 17 á las 12, á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de zapateria consistentes en un surtido bastante variado de botas, botines, zapatos y zapatillas para hombres, señoras y niños, id otros muchos articulos pertenecientes al ramo, una máquina de coser en perfecto estado, lona para varios destinos, bandejas finas y tambien el armazon, mostrador, lámparas y muchos útiles y objetos que se omite detallar—En la plaza, al lado de la fotografia del Sr. D. Fermin Elizalde.

El viernes 18 á las 4 de la tarde, la finca situada á 8 cuadras al Este de la plaza principal, de lo de D. Manuel Lista 2 cuadras al Sud Este—El edificio se compone de 5 habitaciones en 2 departamentos, una techo de azotea y 4 techo de fierro y zinc, cocina, pozo de balde, el patio enladrillado, un rancho de carro y muchas plantas—El todo en un un terreno de 25 varas de frente por 50 id de fondo, haciendo esquina. Su tasacion es escevamente baja 26,458 $ m/c, y no se aceptará oferta que no exceda á sus ⅔ partes.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.—Chivilcoy, Octubre 6 de 1872. N3115-o8p10

José M. la Fuente.

Interesante remate de cuadros al óleo

Por cuenta y órden del Sr. D. Pablo Ferrocter, de Barcelona el domingo 20 del corriente á las doce en punto del dia, la coleccion de pinturas al oleo remitida por dicho señor, compuesta de treinta y cinco cuadros, cuyos objetos ó hechos que representan, están designados en la hoja impresa que se reparte en la calle de Corrientes núm. 191, frente al teatro de la Opera, donde tendrá lugar el remate el dia y hora indicado.

Los cuadros estan en exhibicion todos los dias de 11 de la mañana á 4 de la tarde. N3179-[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

de transports maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Depart régulier de Buenos Aires le 18 de chaque mois

Service direct a grande vitesse

Le paquebot-poste français France

CAPITAINE ROUAZE

PARTIRA LE 19 OCTOBRE

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix des passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$fs. 50 ou 1250 $	$fs. 40 ou 1000 $	$fs. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager—Les enfants de 3 á 8 ans payeront ¼ de place; et de 8 á 12 ans ½ place—S'adresser pour fret et passages aux consignataires.

BONNEMASON et HEIDECKER

☞ 49—RUE DE LAS PIEDRAS—49 ☜

JOHN GOSNELLY Cª

PERFUMISTAS **FABRICANTES** DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

DE SU MAGESDAT **la Reina Victoria** Y S. A. R. LA PRINCESA DE **GALES**

A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los ESTRCTOS DE FLORES de JOHN GOSNELL Y CA. se recomiendan especialmente.

Cuando se compra AGUA FLORIDA de John Gosnnell y Ca debieran cuidarse de obtenerla!!

LA PASTA DE CEREZA DE JOHN GOSNELL Y CA. es indispensable para limpiar y conservar los dientes.

El polvo sumamente perfumado de **violeta y mil flores de** JOHN GOSNELL Y CA. proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion.

Es preciso pedir el AGUA DE COLONIA DE JOHN GOSNELL Y CA la mas estimada de todo el mundo.

JOHN GOSNELL Y CA. recomiendan especialmente el uso de sus jabones dichos DE LECHUGA Y LA NOBLESSE

Si usted quiere tener una complexion brillante se debe servir **Nata Compresa** DE HOJAS DE MORA de JOHN GOSNELL Y CA.

NADA IMPOSIBLE EL **Agua Amarilla** DE J. GOSNELL Y CA. restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad.

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis. articulos se pueden obtener por mayor en todos los registros y por menor en las perfumerias, boticas y peluquerias.

Agentes—**Guillermo R. Thomas y Ca**

CALLE MAIPU 64—BUENOSAIRES

LA ECONÓMICA

MAQUINA DE PICAR TABACO

PRIVILEGIADA POR EL EXELENTISIMO GOBIERNO NACIONAL

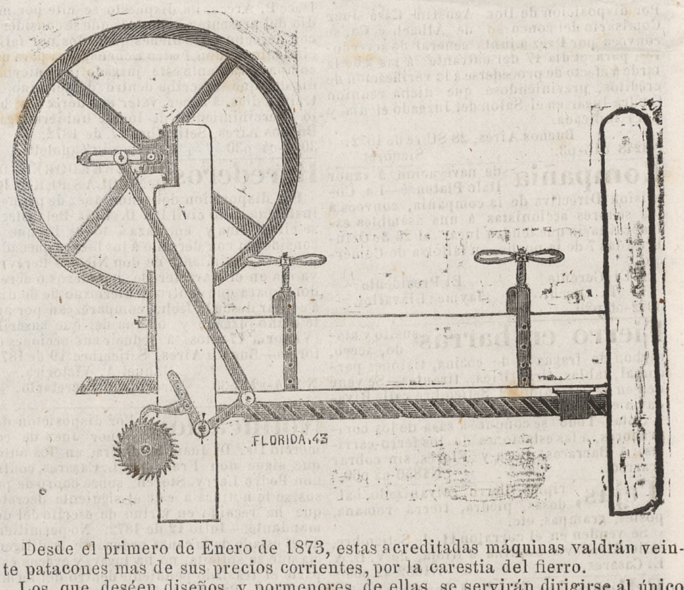

Desde el primero de Enero de 1873, estas acreditadas máquinas valdrán veinte patacones mas de sus precios corrientes, por la carestia del fierro.

Los que deséen diseños y pormenores de ellas, se servirán dirigirse al único depósito—

CIGARRERIA LAS FLORES

103 CALLE FLORIDA 103

BUENOS AIRES

3204-o12 p15

El Dr. Covernton

MEDICO Y CIRUJANO

HORAS DE CONSULTA—De 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche, inocula la vacuna durante las horas de consultas. Maipú 104 (altos). 2941-s28 p30

Á LOS GUARDIAS NACIONALES

De la "2ª Division Buenos Aires"

Se avisa á los guardias nacionales que hicieron la campaña del Paraguay en la "2ª Division Buenos Aires", ó á quienes de derecho representen, que los terrenos con que fueron agraciados por las leyes de 26 de Octubre de 1865 y de 7 de Noviembre de 1871, les serán distribuidos en el pueblo "Guardia Nacional"—partido de Chacabuco—desde el dia 5 de Octubre próximo, hasta el 5 de Noviembre siguiente.

Esta distribucion se hará con arreglo al sorteo efectuado por la oficina de tierras públicas el dia 25 de Marzo de este año y en vista de los documentos correspondientes—Chacabuco, Setiembre 20 de 1872—Celedonio Sosa, Jue de Paz—Octavio Pico, Agrímensor. 3064-o5 p30

CONSULTACIONES MAGNETICAS

ATENCION

La célebre sonámbula señora Ana D'Amico, chiarovejente y sonámbula de naturaleza, de modo que es la mas renombrada sonámbula de Boloña y Europa entera, por las tantas curas hechas, y que ha sido premiada con muchos diplomas y medallas de oro de la mas distinguida sociedad europea.

Ana D'Amico, señora del renombrado magnetizador Sr. Pietro D'Amico, se hace un deber en avisar que da consultas magnéticas todos los dias, para enfermedades de todas clases. Las consultas se dan desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, y en union con su hija, tambien conocida y renombrada sonámbula Juanita D'Amico, en la calle Cerrito 141.

El precio de cada consulta es de [illegible]

IMPORTANTE PARA LAS SEÑORAS

Cura de pecas!
Cura de barros!
Cura de manchas!
Cura de quemaduras de sol!

Cura de todas las imperfecciones del cutis.

El color moreno y el amarillento se vuelven transparentes, puros y blancos como

ALABASTRO

Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!

Señoras de cincuenta aparecen como de veinte con una sola aplicacion de la célebre

Crema de Perlas de

BARRY

Es la preparacion mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos. No produce el color blanco, pálido y opaco, sino que dá á una mejilla marchita el fresco y saludable

TINTE DE LA JUVENTUD

Se garantiza que no contiene ningun ingrediente perjudicial ni peligroso; lejos de eso, es un remedio casi infalible para curar cualquier defecto del cutis.

Es realmente una escelente preparacion y ha sido altamente recomendada por los mejores médicos. Está

Deliciosamente perfumada
Elegantemente empaquetada
Y se aplica con facilidad

La venden en todas las droguerias, perfumerias y establecimientos de efectos de fantasia.

Agentes—A. Demarchi Hnos.

Coll. P. M. Encargado de la venta.

N2459-s7p30

CAJISTAS

Se precisan en esta imprenta y se desea que sepan bien su obligacion.